DOSIER DE PRENSA

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS 1
GLOSARIO DE TERMINOS 4
LEY QUE ESTABLECE EL DIA DE LA FIESTA NACIONAL 8
FUERZA PARTICIPANTE 9
SECUENCIA GENERAL 10
COMPOSICIÓN DEL DESFILE AÉREO 11
CROQUIS DE DESFILE AÉREO 14
COMPOSICIÓN DEL DESFILE TERRESTRE 20
HISTORIAL DE UNIDADES PARTICIPANTES 24
- ALA 11/ GRUPO 11 24
- ALA 14 27
- ALA 12 29
- ALA 15 31
- FLOTILLA DE AERONAVES 32
- ALA 23 ESCUELA DE CAZA Y ATAQUE 36
- 792 ESCUADRÓN ESCUELAS DE VUELO ELEMENTAL Y BÁSICA 37
- ALA 31 39
- 45 GRUPO DE FUERZAS AÉREAS 40
- ALA 48 43
- CENTRO CARTOGRÁFICO Y FOTOGRÁFICO 45
- 43 GRUPO DE FUERZAS AÉREAS 47
- ALA 35 49
- PATRULLA AGUILA 51
- PATRULLA ASPA 53
- FUERZAS AEROMÓVILES DEL EJÉRCITO DE TIERRA 55
- BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE TRANSPORTE V 59
- BATALLÓN DE HELICOPTEROS DE ATAQUE I 62
- ACADEMIA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA 63
- BATALLÓN DE HELICOPTEROS DE MANIOBRA III 66
- BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE EMERGENCIAS II 69
- SERVICIO AÉREO DE LA GUARDIA CIVIL 72
- UNIDAD AÉREA DE LA POLICIA NACIONAL 75

SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA 77
SALVAMENTO MARÍTIMO 78
LA GUARDIA REAL 79
REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA GUARDIA CIVIL 82
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MILITARES Y GUARDIAS CIVILES CON DISCAPACIDAD 85
RESERVISTAS 88
BRIGADA "GUADARRAMA" XII 89
REGIMIENTO DE INFANTERÍA "NÁPOLES" Nº4 DE PARACAIDISTAS 93
REGIMIENTO DE CABALLERÍA "ESPAÑA" 11 96
BATALLÓN DE DE ZAPADORES XII 100
GRUPO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA XII 103
BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA "TERCIO DE ARMADA" 106
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS 110
UNIDAD DE INTERVENCIÓN GUARDIA CIVIL 113
UNIDAD DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS 115
AGRUPACIÓN DE TRÁFICO 117
UNIDAD DE INTERVENCIÓN POLICIAL DE LA POLICIA NACIONAL 120
UNIDAD DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL 123
SECCIÓN OPERATIVA CENTRAL DE GUIAS CANINOS DE LA POLICIA NACIONAL 126
UNIDAD TEDAX – NRBQ DE LA POLICIA NACIONAL 129
GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL 131
ACADEMIA GENERAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO 133
ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE Y DEL ESPACIO 135
ACADEMIA GENERAL MILITAR 137
ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES 140
ESCUELA NAVAL MILITAR 142
ESCUELA SUBOFICIALES DE LA ARMADA 144
ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA 146
ACADEMIA DE OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL 149
COLEGIO DE GUARDIAS JOVENES 'DUQUE DE AHUMADA' 154
INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA 158
MANDO DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE ACCION MARÍTIMA 161
41 ESCUADRILLA DE ESCOLTAS 163
ESCUADRÓN DE APOYO AL DESPLIEGUE AÉREO 165
ESCUADRILLA DE HONORES DEL EA DEL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA AGRUPACIÓN DEL CGEA 170

ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS 173
AGRUPACIÓN DE RESERVA Y SEGURIDAD 176
REGIMIENTO DE INFANTERÍA 'INMEMORIAL DEL REY' Nº1 DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO ... 178
REGIMIENTO DE INFANTERÍA 'CANARIAS' Nº50 181
COMPAÑÍA DE MAR DE CEUTA 184
COMPAÑÍA DE MAR DE MELILLA 186
TERCIO 'DUQUE DE ALBA' 2º DE LA LEGIÓN 189
GRUPO DE REGULARES DE MELILLA Nº 52 192
UNIDAD ESPECIAL DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL 195
GRUPO DE CABALLERIA DE LA GUARDIA CIVIL 198

GLOSARIO DE TERMINOS

ABA	Academia Básica del Aire
ACAVIET	Academia de Aviación del Ejército de Tierra
ACAR	Acuartelamiento Aéreo
ACD	Academia Central de la Defensa
ACGEA	Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio
ACIME	Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
AGA	Academia General del Aire
AGBS	Academia General Básica de Suboficiales
AGM	Academia General Militar
AGT	Agrupación Táctica
AGTP1	Agrupación de Transportes Nº1
ATCG	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
ATP	Artillería Auto Propulsado
ATQH	Terminal satélite (At The Quick Hall)
AVIET	Aviación del Ejército de Tierra
DEPRONA	Destacamento de Protección de la Naturaleza
ARM	Armada
ARS	Agrupación de Reserva y Seguridad
BGC	Batallón de Cuartel General
BDE	Batallón de Desembarco
BDMZ	Batallón de Desembarco Mecanizado
BHELA	Batallón de Helicópteros de Ataque
BHELEME	Batallón de Helicópteros de Emergencias
BHELMA	Batallón de Helicópteros de Maniobra
BHELTRA	Batallón de Helicópteros de Transporte
BIEM	Batallones de Intervención en Emergencias
BRI VI	Brigada ‘Almogávares’ VI de Paracaidistas
BRI XII	Brigada ‘Guadarrama’’ XII
BRILEG II	Brigada “Rey Alfonso XIII” II de La Legión
BRIMAR	Brigada de Infantería de Marina
BTUME	Batallón de Trasmisiones de la Unidad Militar de Emergencias
BZ XII	Batallón de Zapadores XII
CAVESAR	Búsqueda y Rescate en Cuevas
CECAF	Centro Cartográfico y Fotográfico
CESIHEL	Centro de Simulación de Helicópteros
CEFAMET	Centro de Enseñanza de Helicópteros
CLAEX	Centro Logístico de Armamento y Experimentación

CNP	Cuerpo nacional de Policía
CNPTT	Camión Pesado Todo Terreno
COMGECEU	Comandancia General de Ceuta
COMGEMEL	Comandancia General de Melilla
COPERFAS	Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas
C-UAS LSS	Contra sistemas aéreos no tripulados de pequeño tamaño, que operan a baja altura y velocidad
DECEDEX	Departamento Central de Desactivación de Explosivos
DFN	Día de la Fiesta Nacional
DGAM	Dirección General de Armamento y Material
DGT	Dirección General de Tráfico
DIEN	Dirección de Enseñanza
EADA	Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo
EDHEA	Escuadrilla de Honores del Ejército del Aire y del Espacio
EA	Ejército del Aire y del Espacio
EMAD	Estado Mayor de la Defensa
EMES	Escuela Militar de Emergencias
EMIES	Enseñanza Militar para la Incorporación a la Escala de Suboficiales
EMIEO	Enseñanza Militar para la Incorporación a la Escala de Oficiales
EOR y EOD	Equipos de Reconocimiento y de Desactivación de Explosivos
ESUBO	Escuela de Suboficiales de la Armada
ET	Ejército de Tierra
EZAPAC	Escuadrón de Zapadores Paracaidistas
FAMET	Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra
FAS	Fuerzas Armadas
FD	Fuerza de Desembarco
FFAA	Escuadrón de Fuerzas Aéreas
FGNE	Fuerza de Guerra Naval Especial
FIM	Fuerza de Infantería de Marina
FLOAN	Flotilla de Aeronaves
FUTER	Fuerzas Terrestres
GACA	Grupo de Artillería de Campaña
GAD	Grupo de Artillería de Desembarco
GASC	Grupo de Apoyo al Servicio de Combate
GC	Guardia Civil
GEAS	Grupos de Especialistas en Actividades Subacuáticas
GLXII	Grupo Logístico XII
GR	Guardia Real
GREG 52	Grupo de Regulares 52
GRUCEAS	Grupo Central de Actividades Subacuáticas

GRUEMA	Grupo de Escuelas de Matacán
GRUMA	Grupo de Movilidad Anfibia
GRUSEG	Grupo de Seguridad
INTA	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas”
ITS	Sistema Integrado de Entrenamiento
JEME	Jefe de Estado Mayor del Ejército
JEMAD	Jefe de Estado Mayor de la Defensa
LCIF	Lucha Contra Incendios Forestales
LMV	Vehículo polivalente ligero
MACOM	Mando Aéreo de Combate
MADOC	Mando de Adiestramiento y Doctrina
MAGEN	Mando Aéreo General
MAPER	Mando de Personal
MCANA	Mando de Canarias
MCCLA	Misil Contracarro de Largo Alcance
MEDEVAC	Aeroevacuación Médica
MFP	Operaciones de Protección Marítima
MIO	Operaciones de Interdicción
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MOE	Mando de Operaciones Especiales
MULA	Vehículo Especial Aerotransportable
MTM	Militares de Tropa y Marinería
NEO	Operación de rescate de No Combatientes
NETON	Vehículo Ligero de Operaciones Especiales
NRBQ	Nuclear, Radiológica, Bactereológica y Química
NRF	Fuerza de Respuesta de la OTAN (NATO Response Force)
OPCON	Control Operativo
PAPEA	Patrulla Acrobática de Paracaidismo del Ejército del Aire y del Espacio
PAPRONA	Patrulla de Protección de la Naturaleza
PCMHEL	Parque y Centro de Mantenimiento de Helicópteros
PLMM	Plana Mayor de Mando
QRA	Reacción Rápida (Quick Reaction Alert)
RAC 61	Regimiento Acorazado “Alcázar de Toledo” nº 61
RAIEM	Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias
RC 11	Regimiento de Caballería ‘España’ 11
RG-31	Vehículo de Transporte Blindado de Tropas ‘RG-31 Nyala’
RCC	Centro Coordinador de Salvamento (Rescue Coordination Centre)

RI 1	Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” nº 1
RI 50	Regimiento de Infantería ‘Canarias’ 50
RIPAC 4	Regimiento de Infantería "Nápoles" nº 4 de Paracaidistas
ROV	Vehículo Operado Remotamente
RPAS	Sistema de Aviones Remotamente Tripulados
SAER	Servicio Aéreo de la Guardia Civil
SAR	Servicio de Búsqueda y Salvamento (Search And Rescue)
SASEMAR	Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
SATRAS	Secciones de Apoyo al Transporte
SEA	Sección Económico Administrativa
SEADA	Segundo Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
SEPRONA	Servicio de Protección de la Naturaleza
TEAR	Tercio de la Armada
TERLEG	Tercio de la Legión
TOA	Transporte Oruga Acorazado
UAS	Unidad de Actividades Subacuáticas
UCPM	Mecanismo Europeo de Protección Civil
UIP	Unidad Especial de Intervención
UME	Unidad Militar de Emergencias
UPI	Unidad de Primera Intervención
UPR	Unidad de Prevención y Reacción
VAMTAC	Vehículo de Alta Movilidad Táctica
VCI	Vehículo de Combate de Infantería
VCZ	Vehículo de Combate de Zapadores
VEC	Vehículo de Exploración de Caballería
VEOD	Vehículo de Desactivación de Explosivos
VIGMA	Vigilancia Marítima
VRCC	Vehículo de Reconocimiento de Caballería
WSAR	Búsqueda y Rescate Acuático

LEY QUE ESTABLECE EL DIA DE LA FIESTA NACIONAL

BOE núm. 241 Jueves 8 octubre 1987 30149

22831 *LEY 18/1987, de 7 de octubre, que establece el día de la Fiesta Nacional de España en el 12 de octubre.*

JUAN CARLOS I,

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La conmemoración de la Fiesta Nacional, práctica común en el mundo actual, tiene como finalidad recordar solemnemente momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común, asumido como tal por la gran mayoría de los ciudadanos.

Sin menoscabo de la indiscutible complejidad que implica el pasado de una nación tan diversa como la española, ha de procurarse que el hecho histórico que se celebre represente uno de los momentos más relevantes para la convivencia política, el acervo cultural y la afirmación misma de la identidad estatal y la singularidad nacional de ese pueblo.

La normativa vigente en nuestro país a este respecto se caracteriza por una cierta confusión, al coexistir, al menos en el plano formal, distintas fechas como fiestas de carácter cívico o exclusivamente oficial.

Se hace conveniente, por lo tanto, una nueva regulación para dotar inequívocamente a una única fecha de la adecuada solemnidad.

La fecha elegida, el 12 de octubre, simboliza la efemérides histórica en la que España, a punto de concluir un proceso de construcción del Estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política, y la integración de los Reinos de España en una misma Monarquía, inicia un período de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos.

La presente Ley trata de subrayar, a través de la decisión de los legítimos representantes del pueblo español, la especial solemnidad de la fecha.

Artículo único.

Se declara Fiesta Nacional de España, a todos los efectos, el día 12 de octubre.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados los Reales Decretos 1358/1976, de 11 de junio, y 1728/1977, de 11 de julio.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a 7 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

FUERZA PARTICIPANTE[1]

DESFILE AÉREO

Aviones	57
Helicópteros	29
TOTAL	**86**

DESFILE MOTORIZADO

Vehículos	109
Motos	33
TOTAL	**142**

DESFILE A CABALLO	**120 caballos**

PERSONAL

Desfile aéreo	291
Desfile motorizado	397
Desfile a pie	3121
Desfile a caballo	210
Arriado de bandera	156
TOTAL	**4175**

[1] Datos facilitados por el Estado Mayor de la Defensa (EMAD)

SECUENCIA GENERAL

- ✓ Incorporación del Batallón de Honores de la Guardia Real.
- ✓ Incorporación de la Enseña Nacional al Batallón de Honores.
- ✓ Llegada del jefe de Estado Mayor de la Defensa. Novedades.
- ✓ Llegada de la ministra de Defensa.
- ✓ Llegada de SS. MM. los Reyes a la Tribuna Real. **11:00 horas.**
- ✓ Honores Militares a SS. MM. los Reyes.
- ✓ Novedades del jefe de Batallón de Honores a S. M. el Rey.
- ✓ Revista de S. M. el Rey al Batallón de Honores.
- ✓ Saludo de SS. MM. los Reyes a las autoridades.
- ✓ Despliegue de Bandera Nacional mediante salto paracaidista
- ✓ Acto de Izado Y Homenaje a la Bandera Nacional.
- ✓ Acto de Homenaje a los que dieron su vida por España.
- ✓ Desfile Aéreo.
- ✓ Desfile Terrestre.
- ✓ Despedida de SS. MM. los Reyes.
- ✓ Acto de Arriado de la Bandera Nacional

COMPOSICIÓN DEL DESFILE AÉREO

Formación 1: Mando del Desfile. Caza y ataque y formación de la misma.

- 2 x CE.16 (Eurofighter) del Ala 11.

Formación 2: Caza y ataque.

- 9 x C/CE.16 (Eurofighter) del Ala 14.

Formación 3: Caza y ataque.

- 5 x C/CE.15 (F-18) del Ala 15.
- 4 x C/CE.15 del Ala 12.

Formación 4: Aviación Embarcada.

- 4 x AV8B+ (Harrier) de la 9ª Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves (FLOAN).

Formación 5: Enseñanza en vuelo.

- 4 x AE.9M (F-5) del Ala 23.
- 8 x E.27 (Pilatus) de la Academia General del Aire y del Espacio (AGA).

Formación 6: Reabastecimiento en vuelo.

- 1 x TK-23 del Ala 31.
- 1 x C-15 del Ala 12.
- 1 x C-16 del Ala 11.

Formación 7: Transporte operacional.

- 1 x T-24 (A-330) del Grupo 45.
- 2 x T-23 (A-400) del Ala 31.

Formación 8: Transporte estratégico, aero-evacuación, acción del Estado y reconocimiento.

- 1 x T-22 (A-310) del Grupo 45.
- 1 x T-18 (Falcon 900) del Grupo 45.
- 1 x TR-20 (Cessna Citation) del Centro Cartográfico y Fotográfico (CECAF).

Formación 9: Medios de vigilancia y rescate marítimo.

- 1 x D-4 del Ala 48.
- 1 x CN-235MP de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).
- 1 x Beechcraft B-300 del Servicio Aéreo de la Guardia Civil (SAER).

Formación 10: Lucha contraincendios.

- 3 x UD-13/14 (Canadair) del Grupo 43.

Formación 11: Transporte táctico.

- 1 x T.19 (CN-235) del Grupo de Escuelas de Matacán (GRUEMA).
- 2 x T.21 (C-295) del Ala 35 y Ala 37.

Formación 12: Mando Grupo de Helicópteros.

- 1 x HT/D-21/27 (mando) del 402 Escuadrón del Ala 48.
- 2 x HD-29 803 del 803 Escuadrón del Ala 48.

Formación 13: Helicópteros de enseñanza.

- 5 x HE.25 de la Patrulla Aspa del Ala 78.

Formación 14: Helicópteros del Ejército de Tierra.

- 2 x HT.17 del Batallón de Helicópteros de Combate V (BHELTRA V).
- 2 x HA.28 del Batallón de Helicópteros de Ataque I (BHELA I).
- 2 x HT.29 del Batallón de Helicópteros de Maniobra III (BHELMA III).
- 1 x HE-26 de la Academia de la Aviación del Ejército de Tierra (ACAVIET).
- 1 x HU-26 del Batallón de Helicópteros de Emergencias (BHELEME II).

Formación 15: Helicópteros de la Armada.

- 2 x AB-212 de la 3ª Escuadrilla de la FLOAN.
- 1 x SH60B de la 10ª Escuadrilla FLOAN

Formación 16: Helicópteros del SAER.

- 2 x AS-365 del SAER.
- 3 x EC-135 del SAER.

Formación 17: Medios de Acción del Estado

- 3 x E135 del Cuerpo Nacional de Policía (CNP).
- 1 x AS365 de la Agencia Estatal de Administración Tributaría (AEAT).
- 1 x AW139 del SASEMAR

Formación 18: Cierre del desfile aéreo por la Patrulla Águila.

- 7 x 5/7 E-25 de la AGA.

CROQUIS DE DESFILE AÉREO

FORMACIÓN 1
Mando del Desfile
2xCE.16 **(Eurofighter)/**

ALA 11

FORMACIÓN 2
Cazas del Ala 14
9xC/CE.16 **(Eurofighter)**

ALA 14

FORMACIÓN 3
Cazas del Ala 15
5xC/CE.15 **(F-18)**
Cazas del Ala 12
4xC/CE.15

ALA 12 / ALA 15

FORMACIÓN 4
Aviación Embarcada
4xAV8B+ **(Harrier)**

9ª ESCUADRILLA

FORMACIÓN 5
Enseñanza en vuelo
4x AE.9M **(F-5)**
8x E.27 **(Pilatus)**

ALA 23 / AGA

FORMACIÓN 6
AAR
1xTK.23 **(A-400)**
1xC/CE.15M **(F-18)**
1xC.16 **(Eurofighter)**

ALA 31 / ALA 11 / ALA12

FORMACIÓN 7
Transporte Operacional
1xT.24 **(A-330)**
2xT.23 **(A-400)**

Grupo 45 / ALA 31

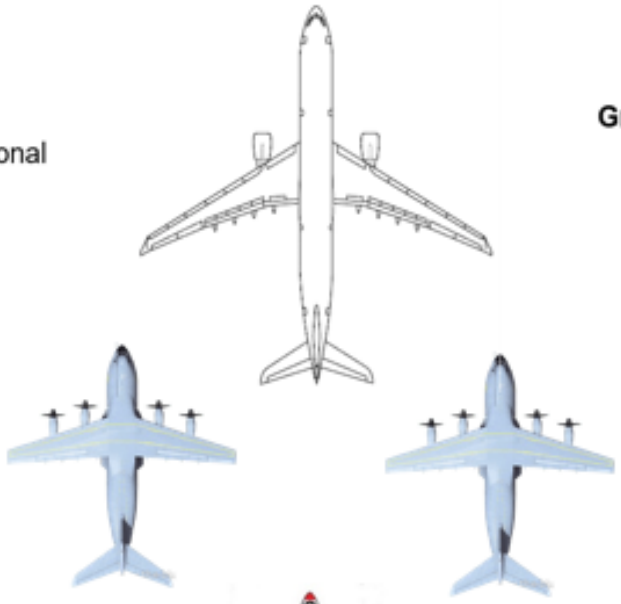

FORMACIÓN 8
Transporte estratégico,
aero-evacuación,
acción del Estado y
reconocimiento
1xT.22 **(A-310)**
1xT.18 **(Falcon 900)**
1xTR.20 **(Cessna Citation)**

GRUPO 45 / CECAF

FORMACIÓN 9
Vigilancia y rescate
marítimo
1xD.4 **(CN-235)**
1xCN-235MP G.C.
1xBeechcraft B-300 G.C.

ALA 48/SASEMAR/GC

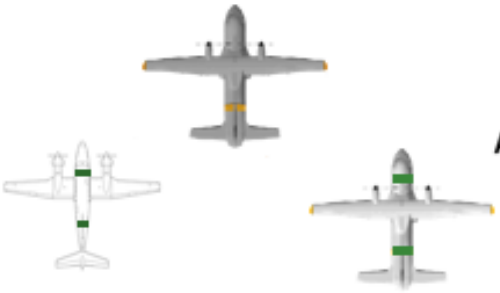

FORMACIÓN 10
Lucha Contraincendios
3xUD.13/14 **(Canadair)**

GRUPO 43

FORMACIÓN 11
Transporte táctico
1xT.19 **(CN-235)**
2xT.21 **(C-295)**

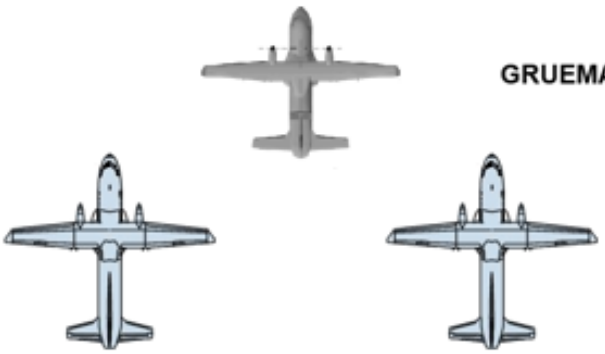

GRUEMA/ALA35/ALA 37

FORMACIÓN 12
Mando Helicópteros (EA)
1xH.21/27 / 2xHD.29

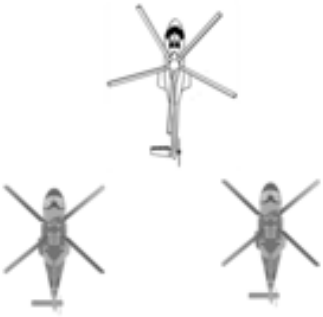

402 ESC / 803 ESC

FORMACIÓN 13
Enseñanza en vuelo
helicópteros (EA)
5xHE.25

PATRULLA ASPA

FORMACIÓN 14
Helicópteros ET
2xHT.17
2xHA.28
2xHT.29
1xHE-26
1xHU-26

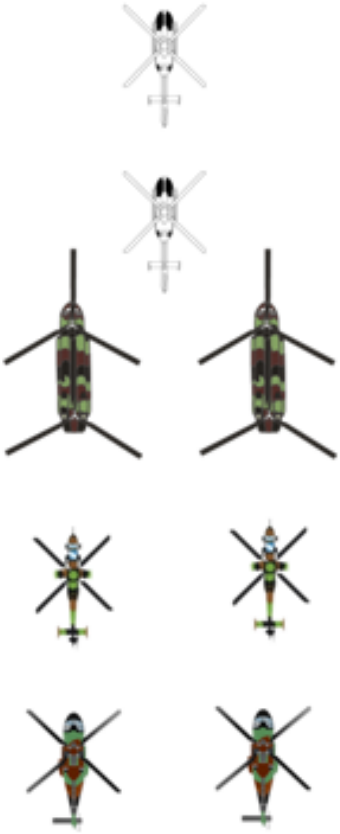

BHELTRA V
BHELA I
BHELMA III
ACAVIET
BHELEME II

FORMACIÓN 15
Helicópteros de la Armada
2xAB-212
1xSH-60B

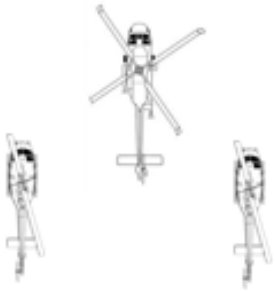

3ª ELLA / 10ª ELLA

FORMACIÓN 16
Helicópteros de la
Guardia Civil
2xAS.365
3xEC-135

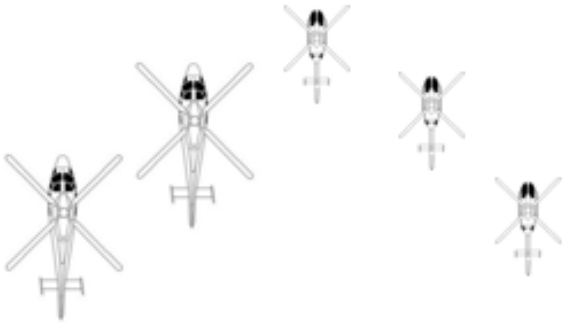

GUARDIA CIVIL

FORMACIÓN 17
Medios de Ación del
Estado (Ala rotatoria)
3xE135
1xAS365
1AW139

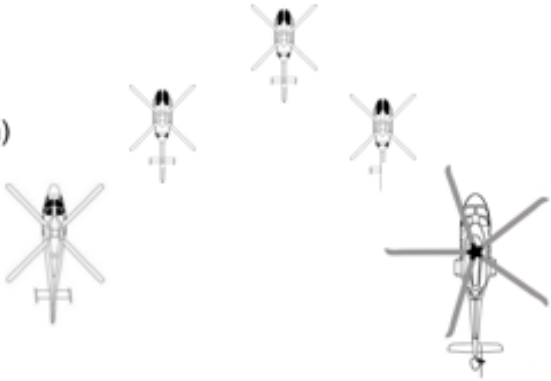

CNP
AEAT
SASEMAR

FORMACIÓN 18
Patrulla Águila
7xE.25

AGA

COMPOSICIÓN DEL DESFILE TERRESTRE

DESFILE MOTORIZADO

CABECERA DE DESFILE

- Sección de Motos de la Guardia Real.
- Mando: general jefe de la Brigada 'Guadarrama' XII (BRI XII), Jefe del Estado Mayor de la BRI XII, Estado Mayor de la BRI XII.
- Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas (FAS) y Guardia Civil (GC).
- Reservistas Voluntarios
- Personal con discapacidad de las FAS y GC.

COLUMNA MOTORIZADA

Unidad motorizada del EJÉRCITO DE TIERRA (ET)

- Teniente coronel jefe del Grupo Logístico XII (GL XII).
- 2 Anibal de la PLM del G XII.
- 2 MULA[2] de la Brigada 'Almogávares' VI de Paracaidistas (BRI VI).
- 2 URO VAMTAC con RPAS Raven de la BRI XII.
- 1 URO VAMTAC ST5 de la BRI XII.
- 1 URO VAMTAC VEOD de la BRI XII.
- 1 URO VAMTAC MISTRAL de la BRI XII.
- 1 ATQH de la Brigada 'Guadarrama' XII (BRI XII.)
- 1 NETON[3] del Mando de Operaciones Especiales (MOE).
- 1 Vehículo Polivalente Ligero (LMV) de la BRI XII.
- 1 RG 31 de la Brigada 'Almogávares' VI de Paracaidistas (BRI VI).
- 1 Vehículo de Exploración de Caballería (VEC) de la BRI XII.
- 1 Vehículo de Reconocimiento de Caballería (VRCC) 'Centauro' del Regimiento de Caballería 'España' nº 11 (RC 11).
- 1 Leopardo de la BRI XII sobre Góndola de la Agrupación de Transportes 1 (AGTP 1).
- 1 Vehículo de Combate de Infantería (VCI) de la BRI XII sobre Góndola de la AGTP 1.
- 1 M109 de Artillería Auto Propulsada (ATP) de la BRI XII sobre Góndola de la AGTP 1.
- 1 Obús 'Light Gun' remolcado de la BRI XII.
- 1 VEMPAR con vehículo de la BRI XII.
- 1 Camión Pesado Todo Terreno (CNPTT) Cisterna de la BRI XII.

[2] MULA: Vehículos Especiales Aerolanzables.
[3] NETON: Vehículo Ligero de Operaciones Especiales.

Unidad motorizada de la ARMADA

- 1 VCI PIRAÑA de transporte de Tropas.
- 1 VCI PIRAÑA de reconocimiento.
- 1 VCI PIRAÑA de zapadores con arado.
- 1 URO VAMTAC de Mando.
- 1 URO VAMTAC porta misiles contra-carro SPIKE.
- 1 URO VAMTAC porta armas con ametralladora pesada de 12.70 mm.
- 1 URO VAMTAC porta mortero de 81mm.
- 1 URO VAMTAC porta personal.
- 1 URO VAMTAC de carga, remolcando una Embarcación de Asalto SUPERCAT.

Unidad motorizada del EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO (EA)

- 9 URO VAMTAC.

Unidad motorizada de la UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS

- 2 AMAROK + 1 Embarcación.
- 2 Camión cisterna.
- 1 Camión con brazo extensible.
- 1 Quitanieves
- 3 URO VAMTAC.
- 2 Góndolas.
- 3 Motos.

Unidad motorizada de la GUARDIA CIVIL.

- 19 vehículos de las diferentes unidades de la Guardia Civil.

Unidad motorizada del CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.

- 19 vehículos de las diferentes unidades del Cuerpo Nacional de Policía.

Unidad motorizada de VIGILANCIA ADUANERA.

- 3 vehículos ligeros.

Unidad motorizada de PROTECCIÓN CIVIL.

- 21 vehículos de Protección Civil.

DESFILE A PIE

1ª AGRUPACIÓN: GUARDIA REAL

- Mando: coronel jefe de la Guardia Real y PLMM
- Escuadra de Gastadores de Guardia Real (GR).
- Banda y Unidad de música de la Guardia Real.
- Jefe del Grupo de Honores de la Guardia Real y su Plana Mayor de Mando (PLMM).
- Compañía "Monteros de Espinosa".
- Banderas y Estandartes de las Unidades:
    - Bandera de la Guardia Real.
    - Bandera del Regimiento 'Inmemorial del Rey' 1 (RI 1).
    - Bandera de la Academia General Militar (AGM).
    - Bandera de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS).
    - Estandarte del Regimiento 'Alcázar de Toledo' 61 (RAC 61).
    - Bandera del Regimiento 'Canarias' 50
    - Bandera del Tercio 'Duque de Alba" nº2 de la Legión
    - Bandera del Grupo de Regulares 52 (GREG 52).
    - Bandera de la Escuela Naval Militar
    - Bandera del Cuartel General de Flota.
    - Bandera de la Academia General del Aire (AGA).
    - Bandera de la Academia Básica del Aire (ABA).
    - Bandera de la Agrupación de Cuartel General del Ejército de Aire y del Espacio (ACGEA).
    - Bandera de la Unidad Militar de Emergencias (UME).
    - Bandera de la Academia Central de la Defensa (ACD).
    - Bandera de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil
    - Bandera de la Agrupación de Reserva y Seguridad.
    - Bandera de la Policía Nacional.
- Compañía "Mar Océano".
- Escuadrilla "Plus Ultra".

2ª AGRUPACIÓN:

- Mando y PLMM.
- Banda de Guerra.
- Escuadrón de Alumnos del Ejército del Aire y del Espacio.
- Batallón de Alumnos del Ejército de Tierra.
- Batallón de Alumnos de la Armada.
- Compañía de Alumnos de la Academia Central de la Defensa.
- Batallón de Alumnos de la Guardia Civil.

3ª AGRUPACIÓN:

- Mando y PLMM.

- Banda de Guerra.
- Batallón de la Armada, con una Compañía del Cuerpo de Infantería de Marina y una Compañía mixta de unidades de la Armada.
- Escuadrón del Ejército del Aire y del Espacio, con una Escuadrilla del Escuadrón de Apoyo al despliegue Aéreo (EADA) y la Escuadrilla de Honores del Ejército del Aire (EDHEA).
- Compañía de la Unidad Militar de Emergencias (UME).
- Compañía de la Guardia Civil.

4ª AGRUPACIÓN

- Mando y PLMM del Regimiento Acorazado 'Alcázar de Toledo' 61 (RAC 61).
- Banda de Guerra de la Brigada 'Guadarrama' XII.
- Batallón Mixto de Fuerzas Terrestres (FUTER) con una Compañía del Batallón de Zapadores XII (BZ XII) y una Batería del Grupo de Artillería de Campaña XII (GACA XII).
- Batallón del Regimiento 'Inmemorial del Rey' 1 (RI 1) con dos Compañías.
- Batallón del Mando de Canarias (MCANA) con una Compañía del Regimiento de Infantería 'Canarias' 50 (RI 50) y una Compañía de Mar (COMGECEU/COMGEMEL).

5ª AGRUPACIÓN.

- Mando y Plana Mayor del TERLEG 2.
- Bandera de la Legión.
    - Escuadra de gastadores de TERLEG 2 (7 militares).
    - Mando y PLMM de Bandera del TERLEG 2 (13 militares).
    - Banda TERLEG 2 y Música de la BRILEG.
    - 2 Compañías del TERLEG 2.
- Tabor de Regulares.
    - Escuadra de gastadores de GREG 52
    - Mando y PLMM del Tabor Alhucemas I/52.
    - Nuba de GREG 52.
    - 1ª Compañía del Tabor Alhucemas I/52 (86 + 2 Reservas).
    - 2ª Compañía del Tabor Alhucemas I/52 (86 + 2 Reservas).

6ª AGRUPACIÓN.

- Mando y PLMM de la Guardia Real.
- Batería Real.
- Escuadrón a caballo del Cuerpo Nacional de Policía.
- Escuadrón de Sables de la Guardia Civil.

HISTORIAL DE UNIDADES PARTICIPANTES

ALA 11/ GRUPO 11

1. Presentación de la Unidad

El Ala 11, ubicada en la Base Aérea de Morón, Sevilla, es un ala mixta que cuenta con dos escuadrones de caza, el 111, con indicativo Dólar, para la realización de misiones operativas y de alerta, y el 113, los Gallos, para misiones de instrucción; y con el Grupo 22 (actualmente desactivado) de patrulla marítima y guerra antisubmarina.

El 111 Escuadrón tiene como principal misión la vigilancia permanente del espacio aéreo de responsabilidad nacional, mediante aeronaves en QRA (Quick Reaction Alert). Anteriormente contó con cazas F-5 o F-18 para esta misión.

El Ala 11 es la Unidad pionera en España del caza Eurofighter, cuna de todos los pilotos de este avión de combate de superioridad aérea, ya que todos los pilotos de Eurofighter del Ejército del Aire y del Espacio y algunos de otros países aliados, como Alemania, se han formado en el 113 Escuadrón, conocido históricamente como los Gallos de Morón.

Los Eurofighters del Ala 11 han participado cinco veces desde el 2015 en las misiones internacionales de Policía Aérea de la OTAN y de refuerzo de la seguridad en el flanco Este de la Alianza (Estonia 2015, Lituania 2018, Rumanía 2021 y Bulgaria 2022). Además, desde el pasado mes de agosto de 2023 ha comenzado la quinta de estas misiones, con el despliegue de aproximadamente 130 efectivos junto con 8 aeronaves en Amarï (Estonia), encuadrados en el Destacamento Aéreo Táctico AMBAR y realizando misiones de Policía Aérea y entrenamiento con unidades aliadas.

2. Reseña histórica

En 1940 comenzaron las obras en el Aeródromo Militar Vázquez Sagastizábal, nombre original de la actual Base Aérea de Morón, constituyéndose al año siguiente una Escuela de Caza con material Fiat CR-32 Chirri.

Esta Escuela funcionaría hasta 1956, cuando se crea el Ala de Bombardeo Ligero núm. 7, con los aviones Heinkel 111. Tres años más tarde sería sustituida por el Ala de Caza número 5 dotada con aviones F-86 Sabre.

En 1965 se hizo pública la decisión de dotar con 70 aviones F-5 Northrop Freedom Fighter al EA, que, en base a los acuerdos con los Estados Unidos de América, serían construidos bajo licencia por la factoría CASA en Getafe. El 22 de marzo de 1968 vuela el primero de estos aparatos y ese mismo año se decide que la Base Aérea de Morón reciba una primera dotación de dos escuadrones con la misión de ataque y reconocimiento.

En 1992 se reciben en Morón los aviones P.3 Orión procedentes del Ala 22, de la Base Aérea de La Parra, en Jerez de la Frontera (Cádiz), que sería cerrada en junio del año siguiente, y que se incorporaron como Grupo 22 de la entonces Ala 21.

Pero es en 1999 cuando se produce el mayor cambio organizativo de la unidad. El 30 de julio de aquel año, y tras 55 de operación, se cierra definitivamente la Base Aérea de Manises, en Valencia, unidad histórica del Ejército del Aire y del Espacio, conocida por haber sido sede del Ala de Caza número 1, que voló durante años el F-86 Sabre y posteriormente el reactor supersónico francés Mirage III, la muy querida “plancheta”. El Ala 11, la primera Ala de Caza del Ejército del Aire y del Espacio, pasa a la Base de Morón, que hereda el nombre, el emblema y el espíritu de Manises, que se combinan inmediatamente con las tradiciones del Ala 21 y del Ala 22. La nueva unidad queda entonces bajo la dependencia del entonces Mando Aéreo del Estrecho, y se organiza operativamente como Ala 11 con los Grupos 11 (F-18) y Grupo 22 (P3 Orión).

La última gran transformación operativa del Ala 11 ocurre en 2004, cuando el 27 de mayo llegan, procedentes de las instalaciones de EADS-CASA en Getafe, los tres primeros aviones C.16 Eurofighter. Los primeros pilotos que formaron el 113 Escuadrón de Conversión Operativa y el personal de mantenimiento que había realizado los correspondientes cursos de adaptación al nuevo material aéreo, desarrollan un ingente trabajo para poner operativa esta plataforma en el Ala 11, y así, en 2008 la unidad se califica para realizar el Servicio de Alerta (QRA).

El bautismo del Grupo 11 en una misión real más allá de nuestras fronteras se produjo durante los primeros cuatro meses de 2015, cuando la unidad participó-como en la actualidad- con el Destacamento AMBAR, en la Operación Baltic Air Policing (BAP) de la OTAN, desde la base aérea de Amarï en Estonia. El Ala 11 realizó allí 449 horas de vuelo en 329 salidas, de las cuales 10 fueron para realizar interceptaciones reales (alpha scramble) sobre aviones de la Fuerza Aérea Rusa.

Poco después, en octubre de 2015, la Unidad supera una Evaluación de Capacidades OTAN (CAPEVAL) al C.16. Fue la primera que se realizaba a este sistema de armas en el Ejército del Aire y del Espacio y, aunque en la práctica la operatividad del C.16 y del Grupo 11 estaba más que demostrada tras la misión en el Báltico, supuso la confirmación definitiva y la certificación oficial de la capacidad de despliegue para misiones reales. Un grupo de más de 120 evaluadores examinó a la unidad, analizando detalladamente en tierra y en vuelo la preparación y el entrenamiento del personal, las tácticas, técnicas y procedimientos aplicados, y la operatividad y efectividad real, en un ambiente extremadamente exigente, en el que se plantearon todo tipo de eventos simulando un escenario de combate real.

En el año 2021 del Destacamento “Paznic” despliega en la Base Aérea Rumana de Mihail Kogalniceanu, desde donde se realizaron misiones de Policía Aérea sobre la zona de responsabilidad asignada en el Mar Negro.

En la misma línea, durante el mes de noviembre de 2022, se constituyó el Destacamento “OREL” en la Base Aérea Bulgara de Bezmer, para el Refuerzo de Policía Aérea en el Área Sur, donde desplegaron 6

aviones C.16 typhoon y el personal y medios necesarios para su operación. A lo largo del mes que permanecieron destacados se realizaron todas las salidas comprometidas, cumplimentando las horas de vuelo previstas.

3. Organización y materiales de la Unidad

La unidad depende en la actualidad orgánicamente del Mando Aéreo general (MAGEN) y operativamente del Mando Aéreo de combate (MACOM) y se organiza como Ala 11 con los Grupos 11 (C.16) y Grupo 22 (desactivado con la baja en servicio del P.3). El Grupo 11 se compone a su vez de dos escuadrones de vuelo, el 113 de conversión operativa y el 111 Escuadrón operativo.

4. Descripción de la Unidad que desfila

Desfilan 4xC.16 (EF-2000) del Ala 11 con representación de sus dos escuadrones, el 111 y el 113 de conversión operativa, donde se forman todos los pilotos de C.16 del Ejército del Aire y del Espacio.

Los C.16 son plataformas “multi-role” con capacidad para realizar misiones tanto de combate aéreo como de ataque a tierra.

Actualmente, ocho C.16 del Ala 11 con más de 100 efectivos de personal están realizando misiones de Policía Aérea en Estonia.

ALA 14

1. Breve presentación de la unidad

El Ala 14 es un Ala de combate ubicada a la Base Aérea de Albacete, tiene en dotación los aviones C.16 Eurofighter.

Esta Unidad depende Orgánicamente del Mando Aéreo General y del Mando Aéreo de Combate a efectos de ser instruida, adiestrada y evaluada, así como para mantener su disponibilidad y estado de alistamiento requerido.

Es un Ala de combate con aviones Eurofighter, caza multirole.

Sus cometidos principales son la defensa del espacio aéreo español realizando el servicio de QRA, así como el desarrollo de los Planes de Instrucción y Adiestramiento Básico de la unidad.

Se encuentra ubicada en las cercanías de la ciudad de Albacete. Emplazamiento histórico de la aviación española desde 1928.

2. Reseña histórica

El Ala 14 fue creada en junio de 1974 en la entonces llamada Base Aérea de Los Llanos, en Albacete.

El día 18 de junio de 1975, procedentes de Mont de Marsan, Francia, llegan a esta base los primeros aviones Mirage F-1, que serían su caballo de batalla durante casi cuarenta años. Durante estos años la Unidad realizó múltiples ejercicios de adiestramiento nacionales como internacionales. También, formaría parte de la misión de Policía Aérea del Báltico. En mayo de 2012 llegan a Albacete los primeros Eurofighter Typhoon, C.16 en la denominación del Ejército del Aire, que se asignan al 142 Escuadrón y en octubre, el Mirage F-1 cumple su último servicio de alarma, relevado por el Eurofighter, que realizará su primer servicio en febrero de 2013.

El Ala 14 ha formado parte de misiones de Policía Aérea del Báltico en 2006, 2016 y 2021 (BAP, en sus siglas OTAN) ofreciendo seguridad al espacio aéreo de los países Bálticos (Lituania, Letonia y Estonia). Recientemente, durante el año 2022, participó en misiones de Aumento de la Policía Aérea (EAP, en sus siglas OTAN) tanto en Bulgaria como en Estonia, realizando una misión combinada con la Luftwaffe (Alemania) durante el pasado año.

Este 2023, a mediados de junio, el Ala 14 desplegó en la Base Aérea de Neuburg (Alemania) para participar en el ejercicio internacional AIR DEFENDER. Dicho evento supuso el mayor ejercicio aéreo de la historia de la OTAN hasta la fecha, con una participación total de 213 aeronaves procedentes de 16 países diferentes. El objetivo de dicho ejercicio europeo fue unir a los participantes desplegados operando de forma continuada, promoviendo así la cooperación, confianza y el entendimiento mutuo entre los distintos países que componen la coalición. A finales de febrero, el Ala 14 desplegó en la Base Aérea de Al Dhafra (Emiratos Árabes Unidos), para participar en el ejercicio internacional DESERT FLAG. Se trata de un ejercicio de adiestramiento avanzado que integra países del entorno no OTAN y que por tanto permite que las tripulaciones se enfrenten a situaciones completamente nuevas, que se llevan a cabo en un entorno desértico, totalmente distinto al que podemos encontrar en España.

3. Organización y material

La Base Aérea de Albacete y Ala 14 está constituida por los órganos de Jefatura y los Grupos de Fuerzas Aéreas, Material y Apoyo.
El Grupo de Fuerzas Aéreas es el órgano encargado de ejecutar las operaciones aéreas necesarias para el cumplimiento de los cometidos encargados al Ala. En él se encuadra el 141 Escuadrón.
El Grupo de Material es el elemento orgánico responsable de llevar a cabo las actividades logísticas de material necesarias para el cumplimiento de la misión asignada al Ala.
El Grupo de Apoyo es el órgano responsable de proporcionar seguridad y apoyo general, logístico y operativo al Ala y al resto de unidades ubicadas en la Base Aérea.
La Jefatura es el órgano encargado de dirigir, coordinar y controlar las actividades de los diferentes Grupos con el fin de cumplimentar la misión asignada.
El material que la Unidad emplea es el Eurofighter 2000 (denominación del Ejército del Aire y del Espacio C.16).

4. Descripción de la Unidad que desfila

Desfilan aviones Eurofighter del 141 Escuadrón de Fuerzas Aéreas del Ala 14
El Eurofighter es un avión de caza multirole punta de lanza del Ejercito del Aire y del Espacio.

ALA 12

1. Breve presentación de la Unidad

El Ala 12, ubicada en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, es una unidad de combate del Ejército del Aire y del Espacio, vital para la defensa nacional, que depende operativamente del Mando Aéreo de Combate (MACOM) y orgánicamente del Mando Aéreo General.

Contribuye con aeronaves en QRA (Quick Reaction Alert), a la misión permanente de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo de soberanía, tanto en el marco nacional como en el de la Defensa Aérea Integrada de la OTAN. Además, contribuye con sus medios a organizaciones internacionales, encontrándose alistada actualmente en las Fuerzas de Reacción de la OTAN (NRF).

2. Reseña histórica

El Ala 12 es la heredera de las primeras unidades del Ejército del Aire que se establecieron en la Base Aérea de Torrejón a raíz de su construcción en el año 1958 a raíz de los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos en el marco del Programa de Ayuda para la Defensa Mutua.

Diversas aeronaves han formado parte de su dotación, algunas tan representativas como el F-86 Sabre, el F-104 Starfighter, los Phantom F-4C y RF-4C y, desde marzo de 1989 hasta la fecha, el EF-18 Hornet.

Los hombres y mujeres del Ala 12 han tomado parte de diversas misiones de combate en el exterior, siendo las principales:

- Allied Force, Deliberate Force y otras misiones de Naciones Unidas y OTAN en los Balcanes, volando desde la Base Aérea de Aviano (Italia), entre 1995 y 2002 formando el destacamento Ícaro.
- Odisey Dawn/Unified Protector, ambas operaciones sobre Libia, volando desde la Base Aérea de Decimomannu (Cerdeña), durante el año 2011, como parte del destacamento Argos.
- Policía Aérea del Báltico, para la protección del espacio aéreo de las Repúblicas Bálticas, volando desde la Base de Siaulai (Lituania) en diversas ocasiones (2019 y 2022) formando el destacamento Vilkas.

3. Organización y materiales de la unidad

En la actualidad, el Ala 12 está integrada por dos Escuadrones (121 y 122), con aviones EF-18. En la misión aire-aire dispone de misiles de AMRAAM de largo alcance y misiles IRIS-T, infrarrojos de corto y medio alcance.

En misiones aire-suelo, puede emplear una gran panoplia de armamento, que incluye misiles tipo TAURUS, HARPOON, HARM y MAVERICK y bombas guiadas láser y láser/GPS. También tiene asignada la misión de reconocimiento aéreo táctico.

4. Descripción de la unidad que desfila

Desfilan 5 aeronaves F-18 del Ala 12, caza de defensa aérea y ataque a suelo que vuela a dos veces la velocidad del sonido, con autonomía de 3700 kilómetros, ampliable con reabastecimiento en vuelo.

El Ala 12 ha participado entre abril y julio de 2023 en el destacamento VIESPE, desde la Base Aérea de Fetesti, (Rumania) donde ha destacado 7 aviones y 130 aviadores para reforzar la defensa aérea en la zona del mar Negro

ALA 15

1. Breve presentación de la unidad

El Ala nº 15, es un Ala de caza ubicada en la Base Aérea de Zaragoza, dependiente orgánicamente del Mando Aéreo General y operativamente del Mando Aéreo de Combate.

Entre los cometidos de esta Unidad destaca su contribución mediante el servicio de alarma QRA (*Quick Reaction Alert*) con aviones EF-18 a la vigilancia y control del espacio aéreo de responsabilidad nacional, estar permanentemente preparados para aportar sus capacidades como parte del Núcleo de Fuerza Conjunta, de la contribución española a las Fuerzas de Reacción y a los planes operativos de las organizaciones internacionales en las que participe España, y realizar el adiestramiento inicial y el reentrenamiento de todos los pilotos en material EF-18 Hornet del Ejército del Aire y del Espacio.

2. Reseña histórica

El Ala nº 15 se creó el 16 de diciembre de 1985.

La Unidad ha formado parte de numerosos ejercicios y operaciones desde su creación, siendo de especial importancia las misiones reales llevadas a cabo sobre los Balcanes, Libia y, recientemente en los Países Bálticos realizando labores como policía aérea.

3. Organización y materiales de la Unidad

El Ala se compone de una Jefatura, un Grupo de Fuerzas Aéreas compuesto por tres Escuadrones de Fuerzas Aéreas, dos operativos y uno dedicado al adiestramiento e instrucción de todos los pilotos destinados a pilotar aviones EF-18 en el Ejército del Aire y del Espacio, y un Grupo de Material compuesto por un Escuadrón de Mantenimiento, abastecimiento y de una sección de ingeniería y control de calidad.

Actualmente la Unidad está dotada de EF-18M modernizados (cazas C.15 y doblemandos CE.15 en nomenclatura del Ejército del Aire y del Espacio), plataforma multi-role que cuenta con la tecnología más avanzada y armamento de última generación, y capaz de realizar misiones de superioridad aérea, de ataque a objetivos de superficie día-noche y en condiciones meteorológicas adversas, además de misiones de supresión de defensas aéreas enemigas (SEAD).

4. Descripción de la unidad que desfila

Desfilan cuatro (por determinar) cazas ef-18 del ala 15, ubicada en la base aérea de Zaragoza, dotados con la tecnología más avanzada y armamento de última generación.

FLOTILLA DE AERONAVES

1. Breve presentación de la unidad

La Flotilla de Aeronaves (FLOAN) es una de las unidades de la Fuerza en la FLOTA, cuyo cometido principal es preparar a sus unidades para que puedan constituir unidades aéreas embarcadas y destacadas, con objeto de integrarse en unidades operativas.

Está formada por dos Escuadrillas de ala fija, cuatro Escuadrillas de helicópteros y una Escuadrilla de aeronaves no tripuladas (RPAS), y preparadas para desempeñar misiones que contribuyan a los cometidos operativos de la Fuerza Naval, en apoyo a la Acción Conjunta.

2. Reseña histórica

La Aviación Naval empezó a dar sus primeros pasos de la mano de la aviación militar en 1912, cuando un grupo de oficiales de la Armada se formaron como pilotos y observadores en la escuela de aviación militar de la base de Cuatro Vientos. Sin embargo, su creación definitiva aconteció el 15 de septiembre de 1917 por Real Decreto de Don Alfonso XIII, puesto a su firma por el ministro de Marina, almirante Manuel de Flórez y Carrió.

En la toma de esta decisión por el Gobierno se estudiaron las enseñanzas que en el campo aeronaval y en el uso de la aviación embarcada, se estaban obteniendo durante el desarrollo de la primera Guerra Mundial y su posible aplicación para las operaciones militares que España estaba llevando a cabo en el Norte de África contra las tribus rifeñas.

Este Real Decreto estableció tres ejes de actuación: la creación de una Escuela de Aviación Naval para la formación del personal, el establecimiento de una factoría para la construcción del material aéreo naval necesario y la constitución de tres estaciones aeronavales en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

En abril de 1918 el Estado mayor designó al capitán de corbeta Pedro María Cardona Prieto (precursor de la actual Arma Aérea), con el fin de organizar la Aviación naval. Su primera decisión fue establecer provisionalmente la Escuela de Aviación Naval en Barcelona (Campo de la Volatería) en los terrenos que hoy día ocupa el aeropuerto de El Prat.

En 1920 se creó en el Estado Mayor Central de la Armada, el Negociado de Aviación Naval para impulsar el desarrollo de esta nueva capacidad.

En poco tiempo se recibieron tres aviones Avro 504K, para el adiestramiento de los primeros pilotos, modelo muy versátil capaz de operar con ruedas o flotadores y con aceptables capacidades como bombardero, así como dos aviones de caza biplaza Martinsyde F-6 Buzzard para misiones de

reconocimiento y bombardeo; e hidroaviones, como el modelo italiano Macchi M-18, con prestaciones de reconocimiento a baja cota y bombardeo.

A principios de 1921 comenzaba el primer curso de la especialidad de piloto naval.

A finales de 1921 el Ministerio de Marina recibía un vapor alemán entregado al Gobierno español (España nº 6) como indemnización de guerra por las pérdidas sufridas por nuestra marina mercante durante la Gran Guerra. Se le renombró Dédalo. Quedó operativo tras profundas modificaciones en mayo de 1922, convirtiéndose en buque porta hidroaviones e incorporando también un dirigible embarcado.

Dicho buque, además de ser el primer portaeronaves de la Armada, fue el primero de aquella época capaz de operar aparatos pertenecientes a las especialidades de aviación, como a la de aerostación.

Al primer vapor Dédalo, le siguieron en 1967 el portaaeronaves Dédalo, en 1988 el portaaeronaves Príncipe de Asturias y ya en el 2010 el buque anfibio multipropósito LHD Juan Carlos I, como elementos más representativos de la Flota, para el embarque de las aeronaves del Arma Aérea de la Armada.

3. Organización de la Unidad

El mando de la FLOAN lo desempeña un capitán de navío (COMFLOAN), que cuenta con una Jefatura de Órdenes, no desplegable, orientada al alistamiento y preparación de sus Unidades, de la que depende una sección de operaciones, una sección de personal, una sección de logística, una sección económico-administrativa, y sección de servicios generales.

En la actualidad la Flotilla de Aeronaves lo integran los siguientes efectivos, distribuidos de la siguiente forma:

- Oficiales: 114/ 2 mujeres (2%)
- Suboficiales: 188/ 19 mujeres (10%)
- Marinería y Tropa: 346/ 68 (20%)
- Total: 648/ 89 mujeres (14%)

La Flotilla de Aeronaves cuenta además con varias Escuadrillas de Aeronaves:

- La Tercera Escuadrilla, que opera seis Augusta Bell 212 que se incorporaron a finales de los años setenta, para realizar misiones de guerra de superficie y antisubmarina. A finales de los años ochenta estos helicópteros se transformaron para la misión principal de helitransporte táctico. Recientemente se han sometido a un proceso de extensión de vida y modernización, incorporando nuevos sistemas de misión, para vigilancia y seguridad marítima. Ha acumulado más de 90.000 horas de vuelo.
- La Cuarta Escuadrilla, consta de tres aviones Cessna Cittation II y una Cessna Cittation VII. Su misión principal es la vigilancia marítima y el apoyo logístico. Cuenta con más de 45.000 horas de vuelo.
- La Quinta Escuadrilla, se creó a finales de los años sesenta para disponer de helicópteros de guerra antisubmarina. Actualmente cuenta con seis helicópteros Seaking (SH-60F), que en el 2002 se modificaron para llevar a cabo su actual misión principal de transporte táctico de tropas. Recibirá otros dos SH60F más, hasta un total de ocho. Cuenta con más de 100.000 horas de vuelo.
- La Novena Escuadrilla, que se creó en 1987 para recibir los aviones Harrier de ataque al suelo AV-8B. A partir de 1996 se han ido sustituyendo por una versión mejorada denominada AV8B Plus, desarrollada en cooperación con Estados Unidos, Italia y el Reino Unido. Esta escuadrilla dispone de diez aviones monoplazas y un biplaza. Ha cumplido ya más de 50.000 horas de vuelo.
- La Décima escuadrilla, con los helicópteros SH-60B constituye el complemento indispensable de nuestros buques de escolta, tanto de las fragatas Clase “Santa María”, como de las fragatas de

la Clase "Álvaro de Bazán". Está dotado del Sistema LAMPS (Light Airborne Multipurpose System), que permite el intercambio de datos en tiempo real entre el helicóptero y el centro de información y combate del buque. En 1988 se recibieron seis unidades y en 2002 otras seis nuevas, actualizándose las seis primeras. Acumula más de 50.000 horas de vuelo.

- La Undécima Escuadrilla, creada en 2014 para incorporar los Sistemas Aéreos Tripulados Remotamente, y que actualmente opera el Scan Eagle. Estos sistemas multiplican la capacidad de nuestros buques para realizar operaciones de vigilancia y reconocimiento. Además integra sistemas y medios de la antigua Agrupación de Blancos para Tiro Naval, creada en 1958. Dispone de doce aviones (ocho aviones analógicos y 4 aviones digitales).
- La Duodécima Escuadrilla, creada el 06 de febrero de 2023. Contará con un total de 7 helicópteros H135 P3H, que serán entregados a la Armada entre octubre de 2023 y mediados de 2026. Su misión principal es la "enseñanza y apoyo" y vendrán a sustituir al veterano H-500 de la Sexta Escuadrilla.

Además de las Escuadrillas, la Flotilla cuenta con un Grupo Aéreo Embarcable, que integra a los distintos tipos de controladores que necesita la Armada para llevar a cabo sus operaciones.

También cuenta con numerosas unidades de apoyo, como el Segundo Escalón de Mantenimiento, el departamento de Simulación, el departamento de Medicina Aeronáutica y el departamento de Supervivencia.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Balmis	Transporte de vacunas a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.	2020/2021

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO/S
Sharp Guard	Mar Adriático.	1993. 3ª y 5ª Escuadrillas.
Alfa-Charlie	Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.	1998. 3ª Escuadrilla.
Libertad Duradera	Océano Índico.	2002. 3ª, 5ª y 10ª Escuadrillas.
Respuesta Solidaria	Indonesia.	2005. 3ª Escuadrilla.
Libre Hidalgo	Líbano.	2006. 5ª Escuadrilla.
Althea	Bosnia y Herzegovina.	2008 y 2009. 5ª Escuadrilla.

Hispaniola	Haití.	2010. 3ª y 5ª Escuadrillas.
Active Endeavour / Sea Guardian	Mar Mediterráneo.	Activa desde 2001.
EUNAVFOR Atalanta	Cuerno de África.	Activa desde 2009.

5. Descripción de la unidad que desfila.

Como parte de la Compañía Mixta de Marinería de la FLOTA desfila personal de la Flotilla de Aeronaves de las diferentes Escuadrillas y dependencias.

En el desfile aéreo participan unidades de la Tercera (helicópteros AB-212), Novena (aviones Harrier AV-8B) y Décima (helicópteros SH-60B) Escuadrillas.

ALA 23 ESCUELA DE CAZA Y ATAQUE

1. Breve presentación de la Unidad

Unidad tipo: ALA, Centro Docente Militar, y vigilancia aérea. Formación de Caza y Ataque de los alféreces alumnos de 5º curso y vigilancia aérea IRS.

Ubicada en la antigua N-V s/n en la ciudad de Badajoz.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

La unidad se fundó en diciembre de 1953, pero no sería hasta el año siguiente cuando se creó, ubicada dentro de la misma, la denominada Escuela de Reactores, siendo su primer jefe el entonces teniente coronel José Ramón Gavilán y Ponce de León.

En 1954 llegaron a la B.A. de Talavera los primeros aviones T-33 siendo utilizado en 49 cursos de reactores.

Posteriormente, en 1958 la unidad fue dotada con aviones F-86 Sabre, tomando parte en 32 cursos de reactores.

En 1970 llegaba el Northrop F-5B (fabricado en las instalaciones españolas de CASA) en sustitución de los F-86 y T-33. Con la incorporación de estos aviones, la enseñanza se amplió a la fase de combate (formaciones tácticas, navegaciones a baja cota, maniobras de enfrentamiento y aproximaciones al objetivo). En marzo de 1987 la Escuela de Reactores adopta la actual denominación de Ala 23, unidad de Instrucción de Caza y Ataque del Ejército del Aire.

A lo largo de sus más de 60 años de historia, este centro de enseñanza ha realizado 110 cursos de Instrucción de Caza y Ataque, en los que han participado más 2000 alumnos.

Por otro lado, a Base Aérea de Talavera la Real ha sido designada Base de Operación Principal del RPAS (Remotely Piloted Air System) Predator-B, sistema del que se han adquirido 4 unidades, que comenzaron a llegar a España a finales del 2019.

3. Organización y materiales de la Unidad

El Ala se compone de tres Escuadrones de vuelo, 2 de enseñanza (231 y 232) y 1 de vigilancia aérea (233).

Materiales que la Unidad emplea F5M y MQ9 Predator-B.

792 ESCUADRÓN ESCUELAS DE VUELO ELEMENTAL Y BÁSICA

1. Breve presentación de la Unidad.

El 792 escuadrón de la AGA engloba las dos escuelas de vuelo “Elemental” y “Básica” desde que se adoptó el modelo de flota única en elnuevo Sistema Integrado de Entrenamiento (ITS)
El ITS se compone de una serie de simuladores avanzados que facilita laenseñanza de los futuros pilotos del Ejército del Aire y del Espacio, y de la aeronave Pilatus PC-21, considerada el entrenador más avanzado delmundo.
El 792 escuadrón, junto a la Patrulla Águila, forman parte del Grupo de Fuerzas Aéreas de la Academia General del Aire, ubicada en Santiago dela Ribera, Murcia.
Su cometido principal es proporcionar la formación aeronáutica a los alumnos de vuelo de la AGA y al personal de otros Ejércitos u Organismos que así lo soliciten, garantizando así la "formación y capacitación de los alumnos para ejercer los cometidos de preparación y empleo de la fuerza,en todo aquello relacionado con el aspecto aeronáutico".
El 792 escuadrón se compone actualmente de 40 profesores de vuelo, formando a un total de 120 pilotos por curso académico en ambas fases (Elemental y Básica). Tras el curso Básico se selecciona, en función de su desempeño y cualidades personales, a aquellos que realizarán el periodo de caza y ataque, transportes, helicópteros y RPA (drones).

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior.

El 792 SQN de la AGA se reactivó el 14 septiembre del 2021 con la llegada de las 2 primeras aeronaves E.27 de un total de 24. Se espera recibir 14 unidades más en 2025 tras la decisión adoptada de sustituir a la flota de Tamiz T-35 (E.26),pudiendo así implantar el modelo de flota única.

Este modelo no solo ahorra en sostenimiento por solo mantener una flota, sino que facilita la gestión eficaz y más especializada de los recursos humanos disponibles.

El primer curso de vuelo en esta aeronave se ha realizado en curso académico 2022-2023.

3. Organización y materiales de la Unidad.

Orgánicamente depende de la Dirección de Enseñanza del EA (MAPER).
El material empleado en esta escuela es la Pilatus PC-21 de fabricación suiza, cuya denominación en el Ejercito del Aire es de E.27. Se trata de unos entrenadores avanzados biplaza y monomotor que da una

potencia nominal de 1600 HP, con unas características de vuelo y de aviónica punteras en su sector. La aeronave, junto con los sistemas que componenel elemento terrestre tales como *e-learning*, simuladores de vuelo ysistemas de planeamiento de las misiones, está permitiendo revolucionary optimizar la enseñanza en esta fase de vuelo.

4. Descripción de la Unidad que desfila.

Desfilan los 4 aviones Pilatus del 792 escuadrón de la Academia Generaldel Aire, liderando la misma el Jefe de Fuerzas Aéreas de la Academia General del Aire, el Teniente Coronel Idelfonso Martínez Pardo. Son los encargados de instruir a los futuros oficiales pilotos del Ejercito del Aire y de los oficiales de otros Ejércitos que se determinen en la Fase Elemental y Básica.

El sistema integrado de entrenamiento ITS, dispone de un potente segmento terrestre compuesto por varios elementos de simulación, que proporcionan una enseñanza muy progresiva y casi real a una alumno, permitiendo así la optimización de la horas de vuelo reales.

ALA 31

1. Breve presentación de la Unidad

El Ala 31, comandada por el Coronel José Ramón García Paniagua, es una Unidad de transporte aéreo ubicada en la Base Aérea de Zaragoza y constituye la espina dorsal del transporte aéreo militar español y del reabastecimiento en vuelo a otras aeronaves.

2. Reseña histórica

El Ala 31 nace en 1973 con el avión C-130 Hércules y, a lo largo de su dilatada historia, ha participado en todo tipo de misiones entre las que destacan las de ayuda humanitaria, apoyo en catástrofes naturales como la erupción del Cumbre Vieja en la isla de La Palma, repatriaciones y operaciones NEO como la del personal español y afgano en agosto de 2021, repatriación de personal español en Sudán en abril de 2023 y misiones de sostenimiento de Operaciones en curso como “Atalanta” en el Océano Índico, “Libre Hidalgo” en Líbano o “Apoyo a Irak”.

3. Organización y materiales

El Ala 31 está compuesto por el Grupo de Fuerzas Aéreas y el Grupo de Material con un total de unos 330 efectivos.

En la actualidad, su flota está formada por catorce aeronaves Airbus A400M.

4. Descripción de la unidad que desfila

Abre el desfile de aviones de transporte un A400M del Ala 31. Esta aeronave, participa de manera activa en todos los despliegues que las Fuerzas Armadas realizan. A parte de la capacidad de carga tanto de material como de pasajeros, destaca la versatilidad y las capacidades de última generación que posee, las cuales se han podido observar en los últimos teatros internacionales. El lema del Ala 31 es: “Lo que sea, donde sea y cuando sea”, que hace mención a esta versatilidad.

Desfila un A400M equipado con pods en los planos para realización de misiones de reabastecimiento en vuelo, está misión garantiza la proyección de la fuerza, aumentando el radio de acción de las aeronaves preparadas para reabastecer en vuelo. Hay que reseñar, que los A400M pueden equipar una tercera manguera central, que se usaría para reabastecer aeronaves de mayor tamaño como pueden ser el C295 o incluso otro A400M.

45 GRUPO DE FUERZAS AÉREAS

1. Breve presentación de la Unidad

El 45 Grupo de Fuerzas Aéreas, ubicado en la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) y bajo dependencia orgánica del Mando Aéreo General y operativa del Mando Aéreo de Combate, se encuadra dentro de las Unidades aéreas mixtas del Ejercito del Aire y del Espacio.

La misión principal, y más conocida de la unidad, es el transporte de autoridades, pero además participa, mediante el transporte de personal y material, en las operaciones en curso que las Fuerzas Armadas españolas llevan a cabo en misiones internacionales en el marco de la OTAN, ONU o UE. Sobresalen por su importancia la ejecución de misiones de aeroevacuación médica en cualquiera de sus flotas.

2. Reseña histórica

Los primeros pasos del 45 Grupo están vinculados a la calibración y comprobación de ayudas a la navegación aérea cuando en 1956 el gobierno estadounidense prestó al Ministerio del Aire una avioneta Beechcraft D.18 con la que comenzó esta andadura bajo la denominación de la UCCAN (Unidad de Comprobación y Calibración de Ayudas).

Años más tarde, en 1966, el Servicio de Comprobación de Ayudas adquiere un avión Convair 340 para efectuar las comprobaciones a superior altitud y es a partir de ese momento cuando la Unidad comienza además a realizar las primeras misiones de transporte de personal.

El 30 de marzo de 1978 la Unidad de Calibración, dependiente hasta ese momento de la Subsecretaría de Aviación Civil del Ministerio del Aire, pasa a depender, bajo la denominación de 401 Escuadrón, del Cuartel General del Aire, del recientemente creado Ministerio de Defensa.

En 1986, gracias a la adquisición de aviones Falcon 50 se comienza a realizar el transporte de órganos para trasplante. La incorporación de estas aeronaves a la unidad hizo surgir este nuevo tipo de colaboración con el Ministerio de Sanidad, que necesitaba reactores de estas características.

En 1987 adquiere la denominación de 45 Grupo y tras recibir tres aviones Boeing 707, con capacidad de reabastecimiento en vuelo, se comienzan a realizar misiones de proyección estratégica de la fuerza. Desde entonces, el 45 Grupo ha participado en todas las misiones en las que se han desplegado nuestras Fuerzas Armadas en el exterior y en las que destacan de manera más reciente las de Iraq, Afganistán, Djibouti o Mali.

En enero de 1993 la unidad abandonó definitivamente su sede original en la terminal militar del aeropuerto de Barajas y comenzó su nueva andadura en su nuevo emplazamiento de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz donde se ubica en la actualidad.

En 2002 se inició la compra de dos aviones Airbus A-310, adaptados a configuración VIP, que fueron recibidos por la unidad a finales de 2003 y principios de 2004, respectivamente, así como tres aviones Falcon 900 adicionales a los dos ya adquiridos anteriormente en el año 1988.

3. Organización de la Unidad

El mando del 45 Grupo lo ejerce un Coronel de la escala de oficiales del Ejército del Aire. La Jefatura cuenta con una Secretaria General, una Sección de Apoyo, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la Sección de Seguridad de Vuelo y la Suboficialía Mayor.

Asimismo, bajo el lema 'Cansándonos de Acertar', los 'Linces' del 45 Grupo se encuadran dentro de un Escuadrón de vuelo (Escuadrón 451) y un Escuadrón de Material, teniendo en dotación dos T.22 (Airbus 310), cinco T.18 (Falcon 900B) y los dos primeros T/TK.24 (Airbus 330 MRTT) de reciente adquisición de los tres que compondrán esta nueva flota.

El 45 Grupo de FFAA tiene encomendadas los siguientes cometidos esenciales:

- Transporte aéreo de autoridades, al servicio de la Casa Real y de los máximos dignatarios del Gobierno español.
- Aerotransporte de personal y material en apoyo a las operaciones en curso que las Fuerzas Armadas españolas llevan a cabo en misiones nacionales e internacionales en el marco de la OTAN, ONU o UE.
- Aeroevacuaciones médicas
- Misiones de transporte de Ayuda humanitaria, cooperación internacional y apoyo a la población.

A lo largo de su historia el 45 Grupo ha participado apoyando en el transporte de personal y material de prácticamente todas las operaciones que las Fuerzas Armadas españolas han llevado a cabo en el extranjero. En la actualidad lo sigue haciendo con las siguientes:

- ONU-UNIFIL-Operación Libre Hidalgo (Líbano).
- OTAN-AT-Apoyo a Turquía (Turquía).
- OTAN-Efp-Presencia Avanzada Reforzada (Letonia).
- IR-Iraq- Apoyo a Irak (Irak).
- UE-Operación Atalanta-Índico.
- UE-EUTM-Malí (Mali).
- UE-EUTM-RCA (República Centro Africana)
- OTAN – Policía Aérea del Báltico (Países Bálticos).
- EUNAVFOR MED - Mediterráneo

Además, en el marco de la guerra de Ucrania, la unidad realiza de manera periódica vuelos de transporte de personal militar ucraniano que recibe formación y entrenamiento militar en nuestro país, así como misiones de aeroevacuación médica cuando estas son requeridas para el tratamiento de pacientes ucranianos en territorio nacional.

Con la presencia del T/TK.24 se vuelve a potenciar significativamente la capacidad de proyección de nuestras Fuerzas Armadas, no solo en lo relativo al transporte de personal y material, sino también en el reabastecimiento en vuelo estratégico en un futuro próximo.

4. Descripción de la unidad que desfila

Al frente de la formación de transporte operacional desfila uno de los Airbus 330 perteneciente al 45 Grupo de los tres que recientemente ha adquirido el EA para la realización de misiones de aerotransporte de personal y carga.

Tiene una autonomía de aproximadamente 15 horas de vuelo y una capacidad de hasta 295 pasajeros. Recientemente ha participado en misiones como el despliegue de personal de rescate de las comunidades autónomas a Marruecos con motivo del Terremoto sucedido en este país, así como la evacuación de ciudadanos españoles en la reciente crisis de Níger.

Está previsto que en 2025 adquiera la capacidad de reabastecimiento en vuelo y con ellos se comience a realizar este tipo de misiones.

Acompañados por una Cessna del Centro Cartográfico y Fotográfico del EA, desfilan un Airbus 310 y un Falcon 900 del 45 Grupo de Fuerzas Aéreas encargados de llevar cado el transporte de las más altas autoridades del Estado, además de participar en las misiones que nuestras Fuerzas Armada llevan a cabo en el exterior, mediante el transporte de personal y carga, así como aeroevacuaciones médicas.

ALA 48

1. Breve presentación de la Unidad

El **Ala** 48 es una Unidad mixta de helicópteros y aviones que opera desde las Bases Aéreas de Cuatro Vientos (Madrid) y Getafe, dependiente orgánicamentedel Mando Aéreo General y operativamente del Mando Aéreo de Combate.

Con helicópteros NH90 Lobo, AS332 Super Puma, AS532 Cougar y aviones CN-235 VIGMA en alerta permanente 24/7, el Ala nº 48 es la Unidad del Ejército delAire con mayor número de roles, a saber: Búsqueda y Salvamento (SAR), Vigilancia Marítima, Recuperación de Personal en ambiente hostil, Aero-evacuación médica, Operaciones Aéreas Especiales, Transporte de autoridadesde Casa Real y Gobierno.

2. Reseña histórica

El Ala 48 se crea el 19 de febrero de 1992 como resultado de la unión de dos escuadrones de amplia trayectoria: el Escuadrón 803 de Salvamento, cuyo origen data de 1954, y el Escuadrón 402 de transporte de personalidades, creado en 1975.

La historia de esta Unidad se resume en el incansable apoyo a la población civil, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, en misiones tales como: el destacamento de salvamento marítimo de La Coruña (1973-1991), donde se salvaron cientos de vidas en la mar; el apoyo a los ciudadanos de Mozambique tras sus inundaciones (2000); el destacamento en Afganistán (HELISAF, 2005- 2013), realizando aero-evacuaciones médicas en ambiente hostil y salvando más de 1000 vidas; la Operación Noble Centinela (2006), luchando contra la inmigración irregular en Cabo Verde; la Operación Atalanta (2008), luchando contra la piratería en Yibuti; la Operación Unified Protector de la OTAN (2011), vigilando las costas de Libia; y la Operación Sophia (Sigonella, Italia, 2015-2020), vigilando el Mediterráneo con el fin de desmantelar las redes de tráfico de inmigrantes.

3. Organización y material de la unidad

El Ala se compone de dos escuadrones, el 803 y el 402 Escuadrón.

Helicópteros NH90 Lobo, AS332 Super Puma, AS532 Cougar y aviones CN-235 VIGMA.

4. Descripción de la Unidad que desfila

Desfila el Ala 48 con dos helicópteros NH90 Lobo del 803 Escuadrón de Búsqueda y Salvamento y un helicóptero Súper Puma del 402 Escuadrón de Transporte de Personalidades de Estado. Esta Unidad cumple 30 años salvando más de mil vidas dentro y fuera de nuestras fronteras, destacando los ocho años en Afganistán, y está preparada para cubrir la fuerza de acción rápida de la OTAN en el año 2023 con los NH90.

Desfila un avión CN235 D4 del 803 Escuadrón de Búsqueda y Salvamento del Ala 48.

CENTRO CARTOGRÁFICO Y FOTOGRÁFICO

1. Breve presentación de la Unidad

Las misiones principales que realiza el CECAF son el cumplimiento del Plan Cartográfico de las Fuerzas Armadas en lo relativo a vuelos fotográficos y cartografía aeronáutica militar, la inspección y calibración en vuelo de las radioayudas de las Bases Aéreas y de los Buques de la Armada, los estudios de Servidumbres Aeronáuticas y Diseño de Procedimientos Instrumentales de Vuelo y el transporte aéreo logístico solicitado por los distintos Mandos.

El Centro tiene doble ubicación. La Base Aérea de Cuatro Vientos alberga actualmente la Jefatura, el Grupo de Cartografía y Fotografía y el Centro Docente Militar. La Base Aérea de Getafe alberga el Grupo de Fuerzas Aéreas.
Tiene dependencia orgánica del Mando Aéreo General y Operativa del Mando Aéreo de Combate.

2. Reseña histórica

El 26 de enero de 1920, en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, se creó el Servicio Geográfico y Laboratorio Meteorológico de Aviación Militar. Este acontecimiento es considerado como el origen oficial de las actividades aéreo-foto-cartográficas en España.

El 4 de agosto de 1948 se funda la Escuela de Cartografía y Fotografía (ECAFO), dependiendo orgánicamente de la 5ª Sección del Estado Mayor del Aire.

En 1951, se crea el Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, incluyendo a la ECAFO y a su propia unidad aérea, la Escuadrilla Fotográfica, que en 1952 pasa a ser el 96 Escuadrón.

En 1967 el 96 Escuadrón pasa a denominarse 758 Escuadrón, y tres años después adquiere su actual denominación de 403 Escuadrón.

En 1979 mediante una disposición firmada por el JEMA, se crea el Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (CECAF), asumiendo las funciones y recursos humanos y materiales del anterior Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

Posteriormente el CECAF ha sido la Unidad designada en el EA para dar cumplimiento a la misión de calibración asignada mediante Resolución 700/21277/08, de 9 de diciembre, (BOD núm. 255) del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire , así como para cumplir la misión de enlace y Transporte logístico de

Autoridades Militares (TLAM) solicitado por los distintos Mandos, asignada mediante Resolución 700/14987/2007, de 7 de septiembre, (BOD núm.190) del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire.

Durante los últimos años el CECAF ha participado tanto en la misión BALUARTE como en la operación BALMIS, aportando personal de esta unidad para más de 1900 horas de trabajo en la función de rastreador y cerca de las 35 horas de vuelo en múltiples misiones reales para el traslado de vacunas. (Palma de Mallorca, Melilla, Gando…)

3. Organización y materiales de la Unidad

El Ala se compone de dos escuadrones, el 803 y el 402 Escuadrón. El Grupo de Fuerzas Aéreas del CECAF cuenta con dos Escuadrones de vuelo: el 403 Escuadrón y el 409 Escuadrón, así como la Escuadrilla de Mantenimiento.

Para las misiones de calibración y aerofotografía, el 403 Escuadrón dispone de la plataforma aérea Cessna Citation V (TR/M 20).

Para los vuelos logísticos y de enlace el 409 Escuadrón cuenta con la plataforma aérea Beechcraft C90 (U.22).

Flota 403 Escuadrón:

- Dos (2) TM.20 Cessna Citation 560 (versión calibración/TLAM)
- Una (1) TR.20 Cessna Citation 560 (versión fotográfica/TLAM)

Flota 409 Escuadrón:

- Tres (3) U.22 Beechcraft C-90 King Air (Enlace/TLAM)

4. Descripción de la Unidad que desfila

Desfila un avión Cessna Citation V (TR.20) perteneciente al 403 Escuadrón en configuración fotográfica.

En esta Unidad está destinado el actual campeón de España de triatlón militar de larga distancia (IRONMAN) “TITAN SOLDIER”.

43 GRUPO DE FUERZAS AÉREAS

1. Breve presentación de la Unidad

El 43 Grupo de FFAA perteneciente al Ejército del Aire y del Espacio, se encuentra ubicado en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, tiene con misión principal la lucha contra los incendios forestales.

Depende orgánicamente del Mando Aéreo General (MAGEN), operativamente de la Unidad Militar de Emergencias (UME) para dichas misiones de extinción, que autoriza la actuación en las mismas previa petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y del Mando Aéreo de Combate (MACOM) para el resto de misiones.

2. Breve reseña histórica

En 1970 el Ministerio de Agricultura decidió adquirir los dos primeros CL-215 a la empresa canadiense Canadair, que aterrizaron en la Base Aérea de Getafe el 8 de febrero de 1971, procedentes de Montreal, tras 23 horas y 20 minutos de vuelo. Desde ese día las dos aeronaves, con denominación militar UD-13, pasaron a formar parte del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, con dependencia del Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR).

El 11 de marzo de ese mismo año, se llevó a cabo la primera misión en la unidad, que fue una búsqueda SAR que tuvo lugar al Oeste del Cabo Finisterre. Meses después, el 9 de julio en la provincia de A Coruña, se realizó la primera misión como bombardero de agua.

En 1973 la unidad cambió su ubicación a la base Aérea de Torrejón de Ardoz, en Madrid, que mantiene hasta la actualidad, pero no fue hasta el año 1980, cuando pasó a la denominación de 43 Grupo, que mantiene actualmente. Con los años se fueron sumando nuevos aviones a la unidad hasta completar la flota en 2014, con un total de 18 aviones, 4 de ellos C-415, con denominación UD.14, versión actualizada del modelo anterior.

Mención especial requiere la adhesión del Ejército del Aire, desde el año 2019, al mecanismo RESCEU, contribuyendo con dos aeronaves del 43 Grupo. Dicho mecanismo tiene como resultado la colaboración entre diferentes países, que en el caso de España, se manifiesta en la disposición permanente de dos aeronaves susceptibles de desplegar a la mayor brevedad donde la Unión Europea demande. Este despliegue está supeditado a las necesidades nacionales, por lo cual antes de proceder al mismo, se debe contar con el visto bueno del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y del Ministerio de Defensa.

3. Organización de la Unidad

El tipo de Unidad es un Grupo desde 1980, antes de eso era el Escuadrón 404. Pero debido a su crecimiento, se transformó en un Grupo con dos escuadrones de vuelo: el 431 de operaciones y el 432 de instrucción. La especialidad de la Unidad es transporte.

El 43 Grupo se ubica en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz desde 1973, aunque inició sus actividades en la Base Aérea de Getafe en 1971.

Dicha unidad está actualmente formada por 145 hombres y mujeres que se distribuyen de la siguiente manera: 49 pilotos, 25 mecánicos de vuelo y 71 en personal técnico y de apoyo.

La flota está formada por 14 CL-215T y 4 C-415. Son unos aviones de origen Canadiense. El avión original era el modelo C-215 que tenía unos motores a pistón mucho más pesados y menos potentes que los actuales turbohélices. España inició un proyecto de modernización con la empresa Bombardier para cambiar los motores. Así España es el único país del mundo que posee aviones C-215T (la versión modernizada del C-215) y fruto de esta colaboración nació el germen de los modernos C-415, unas aeronaves similares al C-215T con aviónica digital y un sistema de agua mejorado para cargar más agua, gracias al extra de potencia.

La Unidad depende orgánicamente del Mando Aéreo General (MAGEN) y la Unidad Militar de Emergencias (UME) tiene el mando operativo. Por ello, antes de salir de incendio por petición del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), la UME debe dar su visto bueno.

El cometido principal es LCIF (Lucha Contra Incendios Forestales). La Unidad permanece en alerta los 365 días del año mantenido dos aviones en la Base Aérea de Torrejón listos para despegue inmediato. Además, durante la campaña de Lucha Contra Incendios Forestales (CLIF), que abarca del 1 de junio hasta el 31 de octubre, los aviones son desplegados a lo largo del territorio nacional, en diferentes destacamentos. Durante dicha campaña, el 100% del personal se encuentra disponible para poder atender la alta exigencia de la misión, manteniendo operativa la flota de aviones. Mención especial requiere en este aspecto la Maestranza Aérea de Albacete, que desde la incorporación del primer avión ha sido cabecera técnica del mantenimiento de la flota.

Como rol secundario, el 43 Grupo apoya también al servicio de búsqueda y rescate marítimo (SAR) cuando así lo requiere el MACOM.

ALA 35

1. Breve presentación de la unidad

El ALA 35 se ubica en la Base Aérea de Getafe, a 14 km al Sur de Madrid. Es una unidad de transporte aéreo militar que opera aviones C295 (T.21 en denominación del Ejército del Aire y del Espacio). Realiza misiones de aerotransporte, lanzamientos de personal y cargas, aeroevacuaciones médicas y operaciones especiales. Todo ello con la posibilidad de reabastecer combustible en vuelo desde aviones cisterna y utilizar dispositivos de visión nocturna.

2. Reseña histórica

El ALA 35 se creó el 1 de julio de 1955 con dos escuadrones de aviones Junkers 52, a los que se unió ese mismo año un tercer escuadrón de aviones Douglas DC.3. Otros aviones que han prestado servicio en el ALA 35 hasta llegar al actual T.21 han sido los Douglas DC.4, T.7 “AZOR”, T.12 “Aviocar”, T.9 “Caribou” y T.19.

La Unidad es exponente de la vocación expedicionaria de nuestra fuerza aérea. Tras su primer despliegue en Guinea Ecuatorial a finales en la década de los 70, despliega en Namibia, convirtiéndose así en la primera unidad de nuestras Fuerzas Armadas que participa en misión internacional bajo mandato de Naciones Unidas. A esas siguieron otras misiones en el exterior: Golfo Pérsico, por la invasión de Kuwait por Iraq; destacamento de Naciones Unidas en Ruanda; Indonesia, con motivo de la operación de ayuda humanitaria a las víctimas del tsunami que asoló el sudeste asiático; destacamento en Afganistán en el marco de la operación ISAF de la OTAN; operación de la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana; y destacamento en Gabón en apoyo a Francia y Naciones Unidas.

En la actualidad, el ALA 35 mantiene dos aviones en Dakar (Senegal) formando parte del Destacamento Aéreo Táctico “Marfil”, en misión de apoyo a Francia, la Unión Europea y Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo fundamentalista para la estabilización del Sahel.

3. Organización y personal

Para cumplir su misión, el ALA 35 cuenta con un órgano de Jefatura, Grupo de Apoyo, Grupo de Fuerzas Aéreas, Grupo de Material y una Sección Económico Administrativa. Además, el ALA 35 es el órgano de servicios generales en materia de seguridad, mantenimiento, vida y funcionamiento de las otras tres unidades ubicadas en la Base Aérea de Getafe.

Desde 2001 opera el avión C295 (T.21).

4. Descripción de la unidad que desfila

El ALA 35 participa con dos aviones C295, o T.21 en su denominación militar. La Unidad tiene desplegados dos de estos aviones en Senegal, en misión de apoyo a Francia, la Unión Europea y Naciones Unidas para la estabilización del Sahel. El empleo de estos medios de acuerdo con los exigentes estándares OTAN ha culminado con la certificación del ALA 35 como Unidad de Operaciones Especiales de Ala Fija.

PATRULLA AGUILA

1. Breve presentación de la Unidad

La Patrulla Águila o patrulla acrobática del Ejército del Aire y del Espacio, está encuadrada en el Grupo de Fuerzas Aéreas a la Academia General del Aire como el 794 escuadrón.

La misión de la Patrulla Águila es representar al EA, a las FAS, y a España en múltiples eventos nacionales e internacionales, fomentar en la población el espíritu aeronáutico, promocionar la industria aeronáutica nacional, y colaborar en el adiestramiento de Unidades de Combate del EA y Unidades de defensa aérea de otros Ejércitos.

Para ello, se emplea el sistema de armas de fabricación española CASA C-101 Aviojet. Su denominación oficial es E.25 y su misión principal en la AGA tras 42 años de servicio y más de 285.000 horas ha sido la de proporcionar la enseñanza aeronáutica en su fase Básica a los pilotos militares del EA.

2. Reseña histórica

Fue fundada en junio de 1985, inicialmente por 5 aviones. En 1992, se les instaló un sistema de humo blanco y de color, para dar más vistosidad y realzar las maniobras acrobáticas. En ese año, se amplió a 7 aviones y desde entonces la Patrulla Águila no ha dejado de pintar los colores de nuestra bandera en numerosas exhibiciones y actos, tanto dentro, como fuera de nuestras fronteras.

A lo largo de su vida operativa, la Patrulla Águila ha participado en los eventos aéreos internacionales más importantes del mundo como el Air-Tatoo (Fairford, UK) o el Air Power (Austria), incluso cruzando el Atlántico para participar en una gira por los EE. UU e incluso para actos importantes (Mundial de Futbol 2010).

3. Organización de la Unidad

La Patrulla Águila o 794 SQN se encuadra en el Grupo de Fuerzas Aéreas de la AGA, junto a las Escuelas de vuelo, 791 SQN (Escuela Elemental) y 792 SQN (Escuela Básica). Hasta la llegada del nuevo Sistema Integrado de Entrenamiento basado en la PC-21, y que ha sustituido al E.25 en su misión de enseñanza, los pilotos de la Patrulla Águila eran parte de la plantilla de instructores de la Escuela Básica

La Patrulla Águila no solo la forman los pilotos, sino que detrás hay un equipo de mecánicos, personal de fotografía y video, y de secretaría. Todos forman un equipo bien cohesionado cuya finalidad es realizar exhibiciones aéreas en aquellos lugares que el Gabinete del JEMA autoriza cada temporada. La Patrulla es un ejemplo de disciplina en vuelo y trabajo en equipo.

El material que usa la Patrulla Águila es el avión C-101 Aviojet, comúnmente conocido entre alumnos y aficionados como “culopollo” por la forma de la tobera de escape y la forma del fuselaje.

Se trata de un avión de construcción española, biplaza, de bajo consumo, fácil mantenimiento y diseñado para la enseñanza en vuelo, aunque tras 42 años sus sistemas han quedado obsoletos con respecto a los actuales sistemas.

Misiones:

- Representar a España y al Ejército del Aire y del Espacio.
- Dar a conocer la profesionalidad del Ejército del Aire y de nuestras Fuerzas Armadas.
- Promocionar la industria aeronáutica española.
- Ser un ejemplo de disciplina en vuelo.
- Dar realce a importantes manifestaciones de la vida regional, nacional e internacional.
- Promover entre la juventud el interés aeronáutico.

4. Descripción de la unidad que desfila

Desfilan los 7 aviones de la Patrulla Águila, encargados de representar a España y a sus Fuerzas Armadas en numerosos actos dentro y fuera de nuestras fronteras.

Sus pilotos cuentan con gran experiencia, tanto como instructores de vuelo en la AGA, como en unidades de caza y ataque.

En los próximos años, la Patrulla Águila seguirá realizando exhibiciones en C-101, pero también tendrá la misión de apoyar al entrenamiento de unidades de combate.

PATRULLA ASPA

1. Presentación de la Unidad

Escuela Militar de Helicópteros - ALA 78. Centro Docente Militar de Referencia para la enseñanza de vuelo en helicópteros para las FAS y Guardia Civil.

Está situada en la Base Aérea Armilla (Granada)

2. Breve reseña histórica

La B. A. de Armilla, inaugurada en 1922, tuvo su origen en las operaciones militares de Marruecos sirviendo como escala de aviones entre Cuatro Vientos y Melilla.

En 1955 se convirtió en centro de enseñanza como Escuela de Pilotos de Complemento.

Desde 1980 y con la creación del Ala de Enseñanza número 78, pasa a ser Escuela Militar de Helicópteros.

En mayo de 2004 se crea la Patrulla Aspa (patrulla de helicópteros del EA).

Desde Julio de 2020 y con la denominación de Escuela Militar de Helicópteros-Ala78, es el Centro Docente Militar de Referencia para la enseñanza de vuelo en helicópteros para las FAS y Guardia Civil.

En 2008 participa en la operación Althea en la antigua Yugoslavia con la aportación de 2 helicópteros S-76 y personal de la unidad para su operación y sostenimiento.

3. Organización y materiales de la unidad

La Escuela Militar de Helicópteros dispone de dos Escuadrones de vuelo 781 y 782.

El 781 Escuadrón (enseñanza vuelo instrumental) dispone del sistema de armas Sikorsky S-76 y del nuevo H-135, recién llegado a la Unidad para aumento de sus capacidades.

El 782 Escuadrón (enseñanza vuelo básico) dispone de material EC120 Colibrí.

4. Descripción de la unidad que desfila

La Patrulla Aspa, es la única Patrulla Acrobática de helicópteros del mundo formada por cinco elementos.

Los pilotos de esta Patrulla son además instructores de la Escuela Militar de Helicópteros del Ejército del Aire y del Espacio, centro de referencia para la enseñanza de vuelo en Helicópteros de las FAS y la G.C.

Para llegar a ser piloto titular debe contar con un mínimo de mil horas de vuelo y superar un exige plan de instrucción. La mayoría de los pilotos supera las dos mil horas, llegando a cuatro mil el comandante Jefe de la formación.

En mayo del año próximo se celebrará el 20 aniversario de su primera exhibición, la cual fue realizada en el Acuartelamiento Aéreo de Tablada en mayo del año 2004.

FUERZAS AEROMÓVILES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

1. **Breve presentación de la unidad**.

Las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) se encuentran encuadradas dentro de la División «San Marcial», perteneciendo a la Fuerza Terrestre (FUTER). Sus unidades se ubican en diversas bases y acuartelamientos de la geografía española, en Colmenar Viejo (Madrid), Almagro (Ciudad Real), Bétera (Valencia), Agoncillo (La Rioja) y Dos Hermanas (Sevilla).

Las FAMET son un conjunto de unidades de combate, apoyo al combate y de apoyo logístico al combate, dotadas de aeronaves, puestas bajo el mando único de un General de Brigada, organizadas, equipadas y adiestradas para proporcionar la capacidad de maniobra aeromóvil constituyendo organizaciones operativas que operan en el ámbito aeroterrestre, siendo empleadas en apoyo de las unidades que se determinen o en el marco de estas organizaciones

2. Reseña histórica.

La Unidad de Aviación Ligera para la División Acorazada «Brunete» Nº1, fue creada por la Instrucción General número 165-142 «Reorganización del Ejército» de fecha 10 de julio de 1965. El 21 de Mayo cambia de denominación, por el de «Unidad de Helicópteros Nº XI para Cuerpo de Ejército», dependiendo de la Capitanía general de la Primera Región Militar.

En la década de los 70 se constituyeron nuevas unidades de helicópteros: el Servicio de Helicópteros (Colmenar Viejo, Madrid), creado el 20 de marzo de 1973; la UHEL-II (El Aaiún), creada el 24 de marzo de 1971 en apoyo a las operaciones en el Sahara Español; la UHEL-V (Colmenar Viejo, Madrid), creada el 1 de abril de 1973; el Centro de Instrucción y Adiestramiento de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid) creado el 9 de mayo de 1973; la UHEL-III (Agoncillo, La Rioja) creada el 28 de mayo de 1974 y la UHEL-IV (El Copero, Sevilla) creada el 30 de junio de 1975. Por último, en diciembre de 1973, y como consecuencia del abandono del Sahara Español, la UHEL-II se replegó a la Península, compartiendo inicialmente instalaciones con la UHEL-IV, para ubicarse definitivamente en la Base «Santiago», en Bétera (Valencia), en agosto de 1979.

El 20 de marzo de 1973, por medio de la Instrucción General nº 172/192, se efectúa el acoplamiento del personal de la UHEL XI, pasando destinado a la Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET).

La década de los noventa coincide con el lanzamiento de las operaciones de las FAMET en el exterior, respondiendo a compromisos internacionales adquiridos por España. La primera misión fuera de nuestras fronteras se inicia en abril de 1991 con una Agrupación de helicópteros, formadas por distintas Unidades de las FAMET desplegadas en el norte de Irak y encuadrada en la Agrupación Táctica Alcalá, en la Operación «PROVIDE CONFORT».

En el año 2016, por Real Decreto 595/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de especialidades fundamentales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 711/2010, de 28 de mayo, se crea la Especialidad Fundamental «Aviación del Ejército de Tierra».
Actualmente las unidades de las FAMET se encuentran inmersas en un proceso de modernización cuyos máximos exponentes son el helicóptero de ataque, HA-28 «Tigre», el helicóptero de maniobra HT-29 «Sarrio» y el helicóptero de transporte pesado HT-17 «Chinook» en plena actualización al modelo «Foxtrot» que lleva a este veterano helicóptero a la era digital. Este último modelo, ha participado por primera vez en una misión de ayuda internacional, como se ha podido ver en respuesta a la solicitud de ayuda de Eslovenia tras las devastadoras inundaciones que el país sufrió en agosto de este año. En menos de 24 horas desde su activación, un HT-17 «F» con un destacamento de 20 militares se desplazó a la capital eslovena para participar en los trabajos de socorro a la población del 11 al 17 de agosto.

3. Organización de la unidad y materiales

Las FAMET están compuestas actualmente por las siguientes unidades:

- Batallón de Helicópteros de Ataque I (BHELA I), en la Base de Almagro, desde 2007 hogar del HA-28 «Tigre».
- Batallón de Helicópteros de Emergencias II, heredera de la UHEL II, creada en 1971 en el Sahara español, ahora en Bétera, y que se encuentra bajo mando operativo permanente de la UME en lo relativo a misiones relacionadas con actuaciones en emergencias. Dotada con helicópteros HT-27 «Cougar» y HU-26 (EC-135)
- En la Base de Agoncillo, el Batallón de Helicópteros de Maniobra III (BHELMA III), hogar de los HT-29 (NH-90) «Sarrio».
- Batallón de Helicópteros de Maniobra IV (BHELMA IV) en «El Copero», Sevilla. Dotada con helicópteros HU-21 «Súper Puma» y HT-27 «Cougar».

En la Base «Coronel Maté» de Colmenar Viejo, aparte del Cuartel General, encontramos los siguientes Batallones:

- Batallón de Helicópteros de Transporte V (BHELTRA V), sede de los HT-17 «Chinook».
- El Grupo logístico de las FAMET, creado en 1979.
- Batallón de Cuartel General de las FAMET, heredero del Batallón de Transmisiones. Con helicópteros HT-21 «Súper Puma» y HT-27 «Cougar».

Las FAMET disponen de diversos modelos de helicópteros desplegados entre sus bases en Territorio Nacional:

Un helicóptero de ataque:

- HA-28 «Tigre»

Los diferentes helicópteros de maniobra:

- HU-21 «Super Puma»
- HT-27 «Cougar»
- HT-29 «Sarrio»

Un helicóptero de transporte pesado:

- HT-17 «Chinook»

4. **Misiones**

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Apoyo inundaciones	Levante español	1982
Apoyo inundaciones	Lérida	1982
Apoyo inundaciones	País Vasco	1983
Apoyo inundaciones	Levante y Murcia	1987
Catástrofe del «Prestige»	Galicia	2002
Operación «Balmis»	Península	2020
Operación «Baluarte»	Península, Ceuta y Melilla	2020 – 2021
Borrasca «Filomena»	Península	2021

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Op. A-K «Provide Confort»	Iraq	1991
SPAHEL	Bosnia i Herzegovina	1997 – 2005
«ALFA – ROMEO»	Albania	1999
«INDIA – MIKE»	Mozambique	2000
KSPAHEL - KSPUHEL	Kosovo	2000
KIRSPAHEL	Kirguizistán	2002 – 2003
ISPUHEL	Iraq	2003 – 2004
LISPUHEL	Líbano	2007 – 2012

ALTUHEL	Bosnia i Herzegovina	2007 - 2008
ASPUHEL	Afganistán	2004 – 2013
ISPUHEL «Inherent Resolve»	Iraq	2018 - act
MASPUHEL	Malí	2021 - 2022

5. **Descripción de la unidad que desfila**

Las agrupación de helicópteros de la AVIET dispone de helicópteros tanto de FAMET como de la Academia de Aviación del Ejército de Tierra, esta última participando con el EC-135, denominación militar HE-26 y que se utiliza en funciones de enseñanza. Las Unidades de las FAMET participan con los siguientes medios:

- Batallón de Helicópteros de Ataque I (BHELA I): HA-28 «Tigre», con una autonomía de 3 horas de vuelo y un armamento compuesto por misiles «Mistral» y «Spike» y cañón de 30 mm.
- Batallón de Helicópteros de Emergencias II (BHELEME II): HU-26 (EC-135) con un alcance en desplazamiento de 540 Km, cámara térmica y gancho de rescate.
- Batallón de Helicópteros de Maniobra III (BHELMA III): HT-29 (NH-90) «Sarrio», con capacidad de transporte de 20 pasajeros, ametralladora de 12.70 o 7.62 mm, y una velocidad de crucero de 300 Km/h.
- Batallón de Helicópteros de Transporte V (BHELTRA V), sede de los HT-17 «Chinook» modelo «FOXTROT» con capacidad de transporte de 30 militares con equipo completo, carga útil de 8172 Kg, velocidad máxima de 315 Km/h y una autonomía de 2.5 horas de vuelo.

BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE TRANSPORTE V

1. Breve presentación de la unidad

Formando parte de la Aviación Ligera del Ejército de Tierra (ALET), y ubicada en la Base “Coronel Maté”, se crea el 1 de abril de 1.973 el BHELTRA-V denominándose inicialmente Unidad de Helicópteros de Transporte nº V.

Según la Instrucción General del Estado Mayor del Ejército nº 179/21 de fecha 28 de noviembre de 1979, se reorganiza las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), pasando la Unidad de Helicópteros V a llamarse Batallón de Helicópteros de Transporte (BHELTRA V).

En estos momentos el Batallón se encuentra inmerso en un proceso de modernización de la flota de Chinook Delta a la versión Foxtrot que aumentará las capacidades de la Unidad, mejorando en seguridad y eficiencia en el cumplimiento de las misiones asignadas así como en el mantenimiento de las aeronaves. En estos momentos la Unidad dispone de nueve (9) aparatos versión Foxtrot, teniendo prevista la entrega de todos los helicópteros en agosto del próximo año.

2. Reseña histórica

El 1 de Abril de 1973, y según Instrucción General 172/192 del Estado Mayor Central del Ejército, se crea en la base de Colmenar Viejo (Madrid) la Unidad de Helicópteros V perteneciente a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), siendo su primer Jefe el Comandante de Infantería D. Fernando Yrayzoz Castejón. A los pocos años, ya en la década de los 80, la UHEL V pasa a ser el Batallón de Helicópteros de Transporte BHELTRA V.

En este año se produce la llegada de los primeros helicópteros HT17 “Chinook” modelo C, y se desempeñan las primeras misiones en territorio nacional. Conforme nuestros helicópteros van siendo más conocidos, se incrementa la cooperación con Unidades del Ejército e incluso se realiza alguna misión en apoyo a empresas civiles, como la realizada con la factoría automovilística FORD en Almusafes (Valencia).

En 1978 se aumenta nuestra flota con otros 3 helicópteros, y la unidad colabora con el gobierno civil de Gerona en el desastre del Camping de “Los Alfaques”. En 1979 se realizan misiones de relevancia en nuestras islas y peñones, en cooperación con nuestra Armada y en 1980, tras una reorganización de las FAMET, la UHEL V pasa a denominarse BHELTRA V. En este año el Batallón participa en el traslado de los restos mortales del Rey Alfonso XIII al monasterio de El Escorial.

En 1982 se incorporan los 3 nuevos CH47 “414.”Además, durante esta época y hasta 1991, el batallón cuenta con una compañía de helicópteros UH-1H “IROQUOIS”.

Durante estos años se emplea al Batallón en repetidas ocasiones en apoyo a la población civil en actividades de diferente índole, por ejemplo en la lucha contra inundaciones, como en Almería en 1973, Valencia, Cataluña y Andorra en 1982, País Vasco y Cantabria en 1983 y Murcia en 1987. O por ejemplo en el rescate de los barcos “Castillo de Salas” y “Beyo I”.

En 1986 empiezan las primeras colaboraciones fuera de territorio nacional, principalmente en Centro Europa, pero será en 1991 cuando la unidad despliegue por primera vez en una misión internacional, en el Kurdistán, en el marco de la Operación A/K, en apoyo a la población kurda. En la década de los 90 le seguirá la Operación A/R en Albania, donde el batallón despliega 2 helicópteros en apoyo a los campamentos de refugiados Kosovares.

A partir de 1990 también se afronta la modernización de los antiguos modelos C a la versión D, de la cual aún conservamos algunos helicópteros en la flota. Esto aumenta la operatividad y las prestaciones del batallón, lo que hace aumentar todavía más su empleo en misiones y ejercicios en territorio nacional.

El inicio de la década de los 2000 viene marcada por la participación en las labores de recogida y limpieza de vertidos del buque Prestige, tristemente accidentado en las costas gallegas.

En 2007, en el marco de la coalición internacional en su lucha contra los Talibanes, el batallón despliega en la operación R/A en Afganistán. Permanecerá desplegada hasta 2013, proporcionando a la misión ISAF 15 rotaciones.

Posteriormente, entre 2018 y 2019, el batallón participa con 5 rotaciones en la Operación A/I en Irak, desplegando 3 helicópteros en la base de Taji y posteriormente en la base de Al-Asad, dentro de la Task Force Toro como parte de la Coalición en su lucha contra el DAESH.

Actualmente, el batallón está en mitad de su proceso de modernización a la versión F, manteniendo a nuestro batallón en la vanguardia de la técnica y de la aeronáutica. Y pronto estará en condiciones de volver a desplegar en misiones internacionales.

3. Organización y principales materiales de la Unidad

De acuerdo con el módulo de planeamiento PE105/010 (Batallón Helicópteros Transporte) la estructura orgánica del BHELTRA V quedaría reflejada de la manera siguiente:

- Mando y Plana Mayor de Mando.
- Compañía de Plana Mayor y Servicios.
- Unidad de Vuelo.
- Unidad Técnica de Mantenimiento.

El Batallón está compuesto por aproximadamente 200 efectivos, de los que el 14% son mujeres.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación Prestige	Galicia	2002
Apoyo Inundaciones	Valle de Arán	2013
Operación Balmis	Galicia, Ceuta, Melilla y Valencia	2020
Operación Baluarte	Logroño	2021
Apoyo Isla de Tabarca	Alicante	2022

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
OP.A-K	Kurdistán	06/05/91-29/06/91
OP. A-R	Albania	29/05/99-15/07/99
ISPUHEL IIIV/IX/X/XI/XII	(Irak/Taji/Al Asad)	19/05/2018-07/12/2020
ASPUHEL X/XI/XII	Afganistán	04/11/07--12/11/08
ASPUHEL XVII/XVIII	Afganistán	14/03/10--17/11/10
ASPUHEL XXII/XXXI/XXXII/XXXIII	Afganistán	27/01/12--26/10/13
ISPUHEL IIIV/IX/X/XI/XII	(Irak/Taji/Al Asad)	19/05/2018-07/12/2020
Apoyo Inundaciones	Eslovenia	08/08/2023

5. Descripción de la unidad que desfila

Tres HT-17 «Chinook» versión Foxtrot pertenecientes al Batallón de Helicópteros de Transporte nº V (BHELTRA V) de las FAMET, ubicado en la base «Coronel Maté» en Colmenar Viejo. Esta nueva versión supone una modernización de la flota de helicópteros de transporte pesado de la Aviación del ET, aportando unas mejoras tecnológicas que suponen un salto cualitativo con respecto a la versión Delta en eficiencia y seguridad para el cumplimiento de las misiones que tiene asignadas.

BATALLÓN DE HELICOPTEROS DE ATAQUE I

1. Breve presentación de la Unidad

El Batallón de Helicópteros de Ataque I, con sede en Almagro (Ciudad Real) es la unidad de combate de las FAMET y tiene como cometido principal la protección de la fuerza y la ejecución de acciones directas en zonas hostiles.

2. Reseña histórica

Creado en 1981, y dotado inicialmente con los helicópteros HA/R-15 ‘’Bolkow’’ (BO-105), ha participado en varias misiones internacionales como Bosnia y Afganistán.

La flota se modernizó con la introducción del Helicóptero Tigre HA-28 (EC665) de Ataque y Protección (HAP) y actualmente está compuesta por el Tigre de Ataque y Destrucción (HAD). Aeronaves punteras con capacidades de reconocimiento y ataque con una elevada potencia de fuego.

Esta unidad fue decisiva en el repliegue del grueso de la Fuerza Española desplegada en Afganistán (ISAF), proporcionando seguridad y apoyo a todos los elementos aéreos y terrestres participantes en esta operación.

El BHELA I es la punta de lanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, y la única unidad de las Fuerzas Armadas que cuenta con la capacidad de Ataque de ala rotatoria.

3. Organización de la Unidad

4. Descripción de la unidad que desfila

El Batallón se compone de una jefatura al mando de un Teniente Coronel con su plana mayor, una unidad de vuelo, una unidad de mantenimiento, una compañía de servicios y una sección de instrucción para formar a todos los pilotos de Tigre.

El Batallón cuenta actualmente con 18 Helicópteros Tigre HAD, y varias unidades de Air Mission Planning System (AMPS), la cual se componen de ordenadores especiales que permiten realizar trabajos de gabinete con el objetivo de planear una misión y posteriormente cargar los datos en los sistemas del helicóptero y así ejecutar la misión. Además, es capaz de mandar datos desde la base a una patrulla de helicópteros que estén volando.

ACADEMIA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA

1. Breve presentación de la Unidad

La Academia de Aviación del Ejército de Tierra (ACAVIET) es el Centro Docente Militar (CDM) de enseñanza de formación, orgánicamente dependiente de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación (DIENAE) del Ejército de Tierra (ET), responsable de impartir las enseñanzas necesarias para la formación de la Especialidad Fundamental (ESFUN) de Aviación del Ejército de Tierra (AVIET), y el perfeccionamiento del personal que requiera alguna titulación aeronáutica.

La Academia se encuentra ubicada en la Base «Coronel Maté», en la localidad madrileña de Colmenar Viejo.

Sus cometidos principales son:

- Impartir la enseñanza de formación del Cuerpo General del Ejército de Tierra (CGET) de la ESFUN AVIET para las escalas de oficiales (EMIEO) y de suboficiales (EMIES). Proponer los Currículos y programas de los diferentes cursos, y el sistema de selección de los alumnos.
- Impartir la enseñanza de perfeccionamiento del campo de actividad de las unidades, centros y organismos (UCO) de AVIET y de los sistemas aéreos tripulados remotamente (RPAS) del ET. Proponer los Currículos y las Guías Docentes de los diferentes cursos, y el sistema de selección de los alumnos.
- Impartir la enseñanza de perfeccionamiento del campo de actividad y en las condiciones que se determine, para UCO de la Armada, el Ejército del Aire y del Espacio y la Guardia Civil, así como para personal de otros países u organismos.
- Gestionar y operar los sistemas de simulación de las aeronaves del ET.

2. Reseña histórica

Los primeros helicópteros del Ejército de Tierra llegan a España en la década de los sesenta y, enseguida, nace la necesidad de formar a sus tripulaciones, creándose en 1972 la Oficina de Instrucción de la Unidad de Helicópteros XI.

El 20 de marzo de 1973 se crean las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), entre cuyas unidades se encuentra el Centro de Instrucción y Aplicación de las Fuerzas Aeromóviles (CIAFAM), necesario para atender a la gran demanda de pilotos y mecánicos que estas Fuerzas requieren.

El CIAFAM es reconocido como centro de enseñanza del ET por Orden Ministerial de 9 de mayo de 1975, siendo encargado «de las tareas de formación del personal de vuelo y de apoyo, así como de realizar los estudios y ensayos necesarios sobre el empleo de las Fuerzas Aeromóviles». Esta fecha es adoptada como la de celebración del aniversario del centro.

El 14 de junio de 1976, el CIAFAM pasa a denominarse Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), como adaptación a la nueva estructuración de la enseñanza militar, con una triple dependencia: orgánica

de la Jefatura de las FAMET, funcional docente de la Dirección de Enseñanza y, para aspectos de vida y funcionamiento, de la Jefatura de la Base Principal de las FAMET.

Como consecuencia de la reorganización del ET de 1988, pasa a depender orgánicamente de la Dirección de Enseñanza y queda adscrito a las FAMET. Diez años, después, el 31 de diciembre de 1998, cambia nuevamente su denominación por la de Centro de Enseñanza de Helicópteros, manteniendo el acrónimo «CEFAMET».

El 13 de abril de 2012, se reconoce oficialmente a Nuestra Señora de los Ángeles como Patrona de todas las unidades, centros y organismos de helicópteros del ET (lo que incluye al CEFAMET) y se establece su celebración el 23 de junio.

En el año 2013, se produce la llegada de los primeros suboficiales de la recién creada especialidad fundamental «Helicópteros», finalizando el curso de Piloto de Helicópteros del Ejército de Tierra en 2014. Este hecho supuso, de facto, la transformación del CEFAMET en centro de enseñanza de formación.

Por Real Decreto 595/2016, de 2 de diciembre, se crea la especialidad fundamental de Aviación del Ejército de Tierra (AVIET) dentro del Cuerpo General del Ejército de Tierra, para las escalas de oficiales y suboficiales, en sustitución, para estos últimos, de la de Helicópteros, creada 3 años antes.

Por Real Decreto 894/2017, de 6 de octubre, se adopta la denominación actual de «Academia de Aviación del Ejército de Tierra», con competencia para impartir la enseñanza de formación de la citada especialidad fundamental, tanto para la escala de oficiales como la de suboficiales, así como la enseñanza de perfeccionamiento del campo de actividad de las FAMET y de los sistemas aéreos no tripulados del ET.

Por Orden Ministerial 59/2020 de 13 de octubre, se concede a la Academia de Aviación del Ejército de Tierra, el uso de la Enseña Nacional en su modalidad de Estandarte, siendo entregada por S.M: La Reina el 7 de mayo de 2021.

3. Organización y misiones

Para el cumplimiento de sus cometidos, la ACAVIET se compone de:

- Dirección.
- Secretaría Institucional de AVIET.
- Museo y Biblioteca.
- Plana Mayor de Dirección.
- Jefatura de Estudios.
- Unidad Técnica de Mantenimiento.
- Centro de Simulación de Helicópteros (CESIHEL).
- Secciones delegadas en Almagro y Agoncillo.

El personal que lo integra suma un total de 122 militares, de los cuales un 10 % son mujeres.

Los materiales más significativos son:

- Helicóptero HE-26 (AIRBUS EC-135 en denominación comercial).
- Sistemas aéreos pilotados remotamente (RPAS) Tipo I MINI.
- Simuladores de helicópteros HT-17 «Chinook», HU-21/HT-27 «Superpuma/Cougar», HE-26 «EC», HA-28 «Tigre» y HT-29 «Caimán».
- Simuladores de RPAS «Raven», «Orbiter» y «Searcher».

4. MIsiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación ROMEO-SIERRA R/S	Isla de Perejil	2002

5. Descripción de la unidad que desfila

La ACAVIET aporta al desfile aéreo un helicóptero HE-26.

El helicóptero HE-26 tiene entre sus características principales:

- Tripulación: 2.
- Pasajeros: 5.
- Peso máximo al despegue: 2.910 Kg.
- Carga útil: 465 Kg.
- Techo: 6.600 m. (20.000 pies).
- Velocidad máxima: 288 km/h. (155 nudos).
- Velocidad de crucero: 220 km/h. (120 nudos).
- Radio de acción: 540 km.
- Capacidad de vuelo: GVN / IFR.
- Autonomía: 2 horas y 30 minutos.

BATALLÓN DE HELICOPTEROS DE MANIOBRA III

1. Breve presentación de la Unidad

El Batallón de Helicópteros de Maniobra NºIII (BHELMA III) está encuadrado orgánicamente en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, tiene su base en el Acuartelamiento “Héroes del Revellín” (Agoncillo, La Rioja).

Algo más de 200 personas componen este Batallón. Entre ellos, aproximadamente 40 pilotos operan los 15 modernos helicópteros NH-90 «SARRIO» (denominación OTAN HT-29) con los que contamos en la Unidad; un helicóptero de maniobra multipropósito y todo-tiempo capaz de realizar misiones tan diversas como helitransportes tácticos de personal, infiltración y ex filtración de unidades ligeras o de operaciones especiales, evacuaciones médicas (AEROMEDEVAC-RW), transportes de carga interna o externa, operaciones especiales y de asalto aéreo o las relacionadas con búsqueda y rescate de combate.

Así mismo, el BHELMA III es la unidad de referencia de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) para el vuelo en montaña. Históricamente, esta capacidad nos viene dada por la habitual instrucción de nuestras tripulaciones en los valles y montañas pirenaicos, donde los helicópteros «SARRIOS» conquistan las cumbres de la misma manera que hace ese sarrio autóctono del Pirineo que nos representa y que también forma parte del Escudo de la Unidad.

2. Reseña histórica

En el año 1974, se crea la Unidad de Helicópteros III, por Instrucción General Nº 174-205 de fecha 28 de Mayo de 1974. El germen de la Unidad estuvo en Colmenar Viejo durante unos meses, siendo el traslado definitivo del personal y material a Agoncillo en un vuelo realizado el 26 de Noviembre de 1974, fecha en la que desde entonces se celebra el Aniversario de la Unidad. Por acuerdo extraordinario de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre y Muy Leal Ciudad de Logroño, de fecha 19 de Enero de 1978, se concede a la UHEL III un Guion que le fue entregado en solemne ceremonia el día 31 de Octubre de 1978.

Por Orden 562/11097/88 (BOD nº 117) de 15 de Junio de 1988 la Unidad de Helicópteros III se transforma en el Batallón de Helicópteros de maniobra III (BHELMA III).

El 7 abril de 2006 llega a Agoncillo el primer helicóptero Super Puma / Cougar, que pasará a ser el referente de vuelo de la Unidad, iniciándose a continuación la transformación de todo el personal aeronáutico a este modelo que a partir de octubre de 2006 constituirá el esfuerzo principal de los contingentes de ASPUHEL en Afganistán.

En septiembre de 2016 llegan los primeros helicópteros NH-90 «SARRIO», habiendo alcanzado ya la cifra de 12.000 horas de vuelo desde entonces con esta moderna aeronave. El BHELMA III ha alcanzado la notable cifra de más de 125.000 horas de vuelo desde 1974 Este hito, logrado con el esfuerzo de varias generaciones de pilotos, mecánicos y personal de apoyo, impulsa a la Unidad hacia un futuro prometedor. La llegada de los NH-90 «SARRIO», ha supuesto además un gran salto tecnológico y operativo que conllevará la mejora de las capacidades del personal de la Unidad y de sus instalaciones.

3. Organización y misiones

El BHELMA III se compone de:

- Plana Mayor.
- Unidad de Vuelo
- Unidad Técnica de Mantenimiento
- Compañía de Plana Mayor y Servicios

El personal que lo integra suma un total de 203 militares, de los cuales un 12% son mujeres.

El material más significativo es el helicóptero NH-90 “SARRIO” (denominación HT-29 del Ejercito de tierra), contando con un total de 15.

4. MIsiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	Año/s
Inundaciones	Levante	1982
Operación RS Recuperación del Islote Perejil	España	2002
Operación Marea Negra Prestige	Galicia	2002,2003
Operación Balmis	La Rioja	2020
Operación Baluarte	La Rioja	2021,2022

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	Año/s
OPERACIÓN "ALFA-KILO"	IRAK	1991
OPERACIÓN SPAHEL	BOSNIA HERZEGOVINA	1998,1999,2000,2003,2004,2005
OPERACIÓN KSPUHEL	KOSOVO	2000
OPERACIÓN KIRSPAHEL	KIRGUIZISTÁN	2002-2003
OPERACIÓN ALTUHEL II	BOSNIA HERZEGOVINA	2008
OPERACIÓN LISPUHEL III	LÍBANO	2008
OPERACIÓN ISAF	AFGANISTÁN	2006-2013
EUTM MALI "MASPUHEL"	MALI	2021-2022

5. Descripción de la unidad que desfila

El BHELMA III aporta al desfile aéreo 2 NH-90 "SARRIO". Es un helicóptero multipropósito y todo tiempo capaz de realizar misiones en ambientes meteorológicos degradados. Como medidas de autoprotección cuenta con avanzado sistema de Guerra Electrónica y una ametralladora pesada M3M de 12,70 mm.

BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE EMERGENCIAS II

1. Breve presentación de la Unidad

El Batallón de Helicópteros de Emergencias II (BHELEME II) se encuadra bajo mando orgánico del General Jefe de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), y bajo mando operativo permanente del General Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME). El cometido principal del BHELEME II es la intervención en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas sin menoscabo de sus actividades, operativas y de preparación, en el ámbito específico del Ejército de Tierra.

El BHELEME II está localizado en dos emplazamientos de destino: En Bétera (Valencia) el grueso del batallón y la Unidad de Helicópteros Medios y en Colmenar Viejo (Madrid) con una Unidad de Helicópteros Ligeros. Las capacidades operativas más importantes son la lucha contra incendios forestales, búsqueda y rescate, vuelo RNBQ y evacuaciones sanitarias.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

El 24 de Marzo de 1971 se crea la Unidad de Helicópteros de Intervención Inmediata, con ubicación en la localidad de El Aaiún (Sahara), bajo mando del General Jefe de este Sector, con la misión de “apoyo aeromóvil a las unidades militares españolas desplegadas en la provincia del Sáhara y hacer frente al hostigamiento del Frente Polisario”, se constituye el embrión de la Unidad de Helicópteros II (UHEL II), siendo su primer Jefe el Cte. D. Juan Bautista Sánchez Bilbao.

Inicia viaje al Sahara embarcada en el Portaeronaves Dédalo, trasladándose en vuelo desde un punto a 16 km de la costa saharaui a su primera base, la Base "Santiago", sita en la zona de El Aaiún a la que llega el 9 de diciembre de 1971, desde la que la UHEL II realizaría un sin número de misiones en un ambiente hostil como era en aquel entonces el de la provincia africana.

A finales de 1972, se realizan las primeras operaciones de combate real, apoyando con su fuego las operaciones de la VII Bandera en Smara y Echdeiria. Las acciones bélicas se convertirían en una constante de la Unidad en toda su actuación en este territorio, aunque sin dejar de prestar apoyo a la comunidad local con numerosas aeroevacuaciones sanitarias.

En ese tiempo y por la Instrucción núm. 172/192, de fecha 20 de Marzo de 1973, se crean las FAMET, integrándose dentro de ellas la UHEL II.El 25 diciembre de 1975, traslado de la UHEL II a la base de “El Copero” (Sevilla) para formar, junto con la UHEL IV, la Agrupación de Helicópteros Sur, con misiones que llegaron hasta las plazas, islas y peñones de soberanía nacional en el norte de África.

El 29 de agosto de 1979: traslado de la UHEL II a su ubicación definitiva en la Base Santiago, en Bétera (Valencia). La Unidad contaba con quince (15) HU-10, tres (3) Alouette III y tres (3) HR-12 Kiowa, a los que se sumaron (9) HR-15 Bölkow en 1981.

En junio de 1988 se cambió de denominación a Batallón de Helicópteros de Maniobra II (BHELMA II).En mayo de 1991, el BHELMA II forma parte de la AHEL "Kurda" en el marco de la Operación "Provide Comfort" en el Kurdistán iraquí. Esta fue la primera misión internacional en la que participa la unidad. A partir de 1998 el Batallón renueva su Escalón de Vuelo con el suministro de nuevos medios (14) AS 532 UL Cougar hasta el año 2003.

El 12 de diciembre de 2008, se crea Batallón de Helicópteros de Emergencias II (BHELEME II), bajo mando orgánico del General Jefe de las FAMET, y bajo mando operativo permanente del General Jefe de la UME. Es designado heredero y depositario del Historial y tradiciones del BHELMA II.

Desde su creación, el BHELEME II ha intervenido como misión esencial y prioritaria en operaciones reales en situaciones de emergencia en el territorio nacional con distintos grados de disponibilidad en Campaña Tormentas Invernales, Campaña Rescate e Inundaciones y Campaña Lucha Contra Incendios Forestales.

Algunas de las actuaciones más importantes han sido las realizadas en el rescate en el Balneario de Panticosa (2013), en los grandes incendios de Cortes de Pallás y Andilla (Valencia) en 2012, Andratx (Mallorca) en 2013 y Artana (Castellón) en 2015,en las inundaciones de Orihuela en 2019 rescatando 27 personas y se destaca la intervención durante la Campaña de Lucha Contra Incendios Forestales 2022 realizando más de 500 horas de vuelo de lucha contra incendios a lo largo de todo el Territorio Nacional.

3. Organización y materiales de la Unidad

La estructura orgánica del BHELEME II se compone de:

- Mando y Plana Mayor de Mando
- Compañía de Plana Mayor y Servicios
- Unidad Técnica de Mantenimiento.
- Unidad de Helicópteros Medios
- Unidad de Helicópteros Ligeros

La unidad la compone un total de 163 militares con un porcentaje de mujeres del 10.42%.
Entre los materiales más relevantes de la Unidad se encuentran:

- Helicóptero HU27 denominación civil AS532 "Cougar" en dotación en la Unidad de Helicópteros Medios en Bétera.
- Helicóptero HU26 denominación civil EC135, en dotación en la Unidad de Helicópteros Ligeros en Colmenar Viejo.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
BALMIS	ESPAÑA	2020

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
CAMPAÑA DEL SAHARA	SAHARA	1975
INTERVENCIÓN EN KURDISTÁN	KURDISTÁN	1991
SOCORRO A MOZAMBIQUE	MOZAMBIQUE	2000
BOSNIA HERZEGOVINA	BOSNIA	2000-2002
BOSNIA HERZEGOVINA	AFGANISTÁN	2002-2021

5. Descripción de la Unidad que desfila

1 HU26, se trata de un helicóptero ligero que puede realizar misiones de reconocimiento, coordinación de medios aéreos, búsqueda, rescate, helitransporte de personal. Actualmente hay 4 helicópteros HU26 con Base en Colmenar Viejo.

SERVICIO AÉREO DE LA GUARDIA CIVIL

1. Breve presentación de la Unidad

El Servicio Aéreo de la Guardia Civil depende de la Jefatura de Unidades Especiales y Reserva del Mando de Operaciones de la Guardia Civil, con su Órgano Central en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, en el que se encuentran la Jefatura del Servicio, la Plana Mayor, la Agrupación de Vuelo, el Centro de Adiestramientos y Estandarización Aérea y el Grupo de Material.

La Agrupación de Vuelo es la Unidad operativa del Órgano Central y se compone de las siguientes Unidades: Jefatura, Plana Mayor, Área de Operaciones, Grupo de Helicópteros, Grupo de Aviones y Grupo de RPAS.

Está desplegado en todo el territorio nacional, así como en diversos destacamentos internacionales entre ellos el Destacamento Eventual de Mauritania en Noaudhibou.

Tiene como misiones la seguridad ciudadana, la vigilancia medioambiental, vigilancia marítima, vigilancia de costas y fronteras, vigilancia de la actividad pesquera, vigilancia y protección de objetivos, transporte de personal y material, servicios humanitarios (rescate en montaña, búsquedas y evacuaciones), entre otras.

2. Reseña histórica

El origen del Servicio Aéreo se remonta 50 años atrás, al año 1973 teniendo su primera ubicación en la Base Aérea de Cuatro Vientos (Madrid), posteriormente paso a ubicarse a Colmenar Viejo en la Base de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) hasta el año 1979 en el que se produjo el cambio a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) compartiendo instalaciones con el Ejercito Del Aire en el Centro Logístico de Armamento y Experimentación (CLAEX).

En el año 2006 el Ministro del Interior inauguró las modernas instalaciones que constituyen la Base Central del Servició Aéreo ubicada en terrenos cedidos por Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) donde permanece actualmente.

El SAER cuenta con 48 aeronaves de las cuales 36 son helicópteros, 3 aviones y 9 RPAS.

En la actualidad el SAER cuenta con 14 Unidades Aéreas Periféricas distribuidas por toda la geografía española así como un destacamento aéreo en Noaudhibou (Mauritania) y dos destacamentos aéreos eventuales en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Las aeronaves de la Guardia Civil se encuentran operando en la actualidad tanto en territorio nacional como internacional, participando en la Operación INDALO, en la zona del Estrecho y Nouadhibou (Mauritania) y en la Operación THEMIS, en aguas italianas, ambas de la Agencia Europea FRONTEX.

3. Organización y materiales

GRUPO-
Aviones

GRUPO-
Material

GRUPO-
Instrucción

GRUPO-
Helicópteros

El SAER se organiza en un Órgano Central, Unidades periféricas y destacamentos eventuales.

El Órgano Central está constituido por:

- Jefatura y Plana Mayor.
- Agrupación de Vuelo.
- Centro de Adiestramiento y Estandarización Aérea.
- Grupo de Material.

Las unidades periféricas se estructuran en Sectores Aéreos:

- Sector Aéreo Sur, formado por las Unidades Aéreas de Sevilla, Rota, Málaga y Granada.
- Sector Aéreo de Levante, formado por las Unidades Aéreas de Valencia, Murcia y Palma de Mallorca.
- Sector Aéreo Noreste, formado por las Unidades Aéreas de Huesca y Vitoria.
- Sector Aéreo Noroeste formado por las Unidades Aéreas de León, Oviedo y Coruña.
- Sector Aéreo de Canarias, formado por las Unidades Aéreas de Tenerife y Fuerteventura.
- Destacamentos Eventuales de Noaudhibou (Mauritania), Ceuta y Melilla.

Actualmente, el Servicio Aéreo cuenta con 135 pilotos de helicópteros, 25 pilotos de avión, 146 mecánicos de aeronave y 25 operadores de sistemas en su plantilla.

Actualmente el Servicio Aéreo de la Guardia Civil cuenta con 52 aeronaves entre helicópteros, aviones y RPAS:

- 39 Helicópteros Polivalentes:
  - 4 Airbus AS365 N3 Dauphin 2
  - 14 Airbus EC135
  - 5 Airbus H135
  - 6 Bölkow-Kawasaki BK117

    - 11 Messerschmitt-Bölkow-Blohm BO105.
- 2 Aviones: CN235 300 VIGMA.
    - 1 Avión: King Air 350 “Beechcraft”
    - 9 RPAS.

UNIDAD AÉREA DE LA POLICIA NACIONAL

1. Breve presentación de la unidad

A modo de pincelada histórica los orígenes de la Unidad Aérea se remontan al año 1975.

Ante el aumento de Servicios y la utilidad demostrada de los medios aéreos, en los años 80 se adquieren 16 unidades del robusto helicóptero Alemán BO-105, eje de servicio durante los últimos treinta años.

El proceso de renovación de la flota de helicópteros se inició en año 2003 con la incorporación del primer H-135, siendo este el futuro de la unidad. Actualmente cuenta ya con 22 helicópteros en servicio.

También en el año 2003 se inician las operaciones de ala fija con la incorporación de dos aviones a la Unidad. Estos aviones son utilizados para el transporte urgente de personal y material operativo, traslado VIP, extradición de elementos terroristas o especialmente peligrosos. En el desempeño de estas funciones, los aviones de la UAP han viajado por la mayoría de los países que componen la UE así como el continente africano.

En los últimos años, la adquisición de DRONES para su uso en todos aquellos dispositivos policiales y extrapoliciales en los que sean necesarios así como sistemas ANTIDRONES y el Área de Seguridad y protección aérea, para la detección y neutralización de Drones no identificados así como otros cometidos de Seguridad Aérea.

La misión Principal de la Unidad Aérea es dar apoyo operativo al resto de las unidades y servicios del Cuerpo Nacional de Policía y participar en misiones humanitarias y de auxilio a los ciudadanos, dando cobertura en todo el territorio Nacional y en Dakar (Senegal).

El H-135 está equipado de piloto automático, radar meteorológico y modernos GPS aeronáuticos.

Como opcionales operativos cabe destacar el faro de búsqueda modelo TrakkaBeam, cuyo poderoso haz de luz convierte la noche en día, y sobre todo la posibilidad de instalación de equipos de captación y transmisión de imagen.

Esta última es la columna vertebral operativa del helicóptero. La posibilidad de grabar y transmitir imágenes de alta calidad tanto de día como de noche (con sus cámaras térmicas), convierten al helicóptero en una poderosa herramienta de trabajo en operaciones de orden público, seguimiento discreto de objetivos, reconocimiento de zonas de interés policial, plataforma de observación, apoyo a unidades tácticas, etc.

Todo gran dispositivo policial desarrollado en España es vigilado desde las alturas por los helicópteros y los Drones de la Unidad Aérea de la Policía. Desde misiones antiterroristas, manifestaciones, elecciones, disturbios callejeros, acontecimientos deportivos y en todos los acontecimientos históricos que han podido marca la historia reciente de España,

Como servicios más destacables de los últimos años:

- La transmisión de imágenes interrumpida durante casi 24 horas de la última huelga general, marcando un record absoluto de la unidad;
- Traslado inmediato de personal especializado en el accidente del AVE en Galicia para su rápido despliegue;
- Traslado de unidades caninas y especializadas en la noche del terremoto de Lorca;
- Traslado para su extradición/deportación de elementos Terroristas;
- Lucha antidroga en el Campo de Gibraltar,
- Localización de cadáveres y personas desaparecidas en diversas provincias españolas.
- Traslado de material sanitario a las distintas Islas Españolas durante la pandemia del Covid 19

Y como hechos más recientes,

- El traslado tanto del avión como el helicóptero y drones, a la Isla de La Palma con motivo de la erupción volcánica
- El último gran dispositivo la Cumbre de la OTAN celebrada en Madrid los días 28 al 30 de junio del presente año.
- Y en el presente año, todo el dispositivo de Seguridad en todas las Cumbres que se celebran en nuestro país como consecuencia de la Presidencia Española de la Unión Europea.

SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

1. Presentación de la Unidad

El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Agencia Estatal de la Administración Tributaria

La lucha contra los actos ilícitos relacionados con el contrabando, narcotráfico y blanqueo de capitales en el ámbito terrestre, marítimo y aéreo donde el Estado ejerza su jurisdicción en todo el territorio español

2. Reseña histórica

Como organismo integrado en el Ministerio de Hacienda, data del 1 enero de 1955

Sus antecedentes se remontan a muchos años atrás, por estar la historia del actual Servicio íntimamente ligada a las vicisitudes por las que ha atravesado a lo largo del tiempo, el Monopolio de Tabacos o La renta de Tabacos. La Ordenanza de 1 de julio de 1779 de Carlos III estableció la organización del Resguardo de Mar.

3. Organización de la Unidad.

La Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera está integrada en el Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Tributaria a nivel Central.

En el ámbito periférico sus unidades están integradas en las Delegaciones Especiales de Hacienda establecidas para cada Comunidad Autónoma, dentro de la Dependencia Regional correspondiente.

Cuenta con unos 2.200 funcionarios de las especialidades de Investigación, Navegación, Propulsión y Comunicaciones. Una flota de naval de 42 patrulleros de diferentes clases, una flota aérea de 4 helicópteros y 34 drones, y una flota de vehículos destinados para diferentes actividades de más de 620 unidades.

4. Descripción de la unidad que desfila

La unidad que desfila corresponde a un helicóptero Airbus AS365N3 Dauphin con base principal en la zona del estrecho de Gibraltar, donde actúa frecuentemente contra los tráfico ilícitos de drogas que realizan la embarcaciones semirrígidas de alta velocidad entre la costa africana y nuestro país, apoyando la actuaciones de los patrulleros marítimos del SVA para interceptación de las mismas, logrando en los últimos un número importante de toneladas de drogas incautadas, así como decenas de narcotraficantes detenidos.

SALVAMENTO MARÍTIMO

1. Breve presentación de la unidad

Este año contamos nuevamente con la presencia de Salvamento Marítimo en el desfile. Esta Sociedad, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, celebra este 2023 su 30 Aniversario con unas cifras que hay que destacar porque, en estos 30 años, esta Sociedad ha buscado, rescatado o asistido en el mar a más de 680.00 personas.

Seguimos con cifras: Hablamos de casi 1.500 profesionales, 20 Centros de Coordinación, 74 unidades marítimas, 11 bases de helicópteros y 3 aviones y 6 bases de estratégicas de lucha contra la contaminación. 24 horas en alerta para dar respuesta a todas las emergencias que puedan surgir en la mar.

Salvamento Marítimo presta los servicios públicos de:

- salvamento de la vida humana en la mar,
- lucha contra la contaminación (servicio menos conocido por la ciudadanía) y
- gestión del tráfico marítimo.

Todo ello en una superficie de mar realmente extensa, que equivale a 3 veces el territorio nacional.

2. Descripción de las Unidades participantes en el desfile

La flota aérea de Salvamento Marítimo del Ministerio del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está compuesta por aviones y helicópteros.

Hoy podemos ver aquí uno de sus 11 helicópteros, el HELIMER 402. Un Airbus EC225, específicamente configurado para buscar y rescatar personas en peligro en la mar que requieren una intervención rápida.

Todo ello para que nuestros mares sean más seguros y limpios.

LA GUARDIA REAL

1. Breve presentación de la unidad

La Guardia Real es la unidad militar al servicio de S. M. el Rey. Tiene como misión servirle en cuantas actividades se deriven del ejercicio de sus funciones como jefe de Estado. Depende del Cuarto Militar de Su Majestad el Rey, cuyo mando lo ejerce un oficial general o almirante.

La unidad ha mantenido a lo largo de la historia dos aspectos comunes, la misión de guarda y custodia a las reales personas y el sentido de fidelidad, afán de servir y espíritu de sacrificio con el que siempre han servido a sus reyes. Para ello, tradición y modernidad son características que llegan a su máxima expresión en esta unidad, pues aun manteniendo las tradiciones y el espíritu de siempre, las necesidades del servicio obligan a operar con una estructura, procedimientos y medios de vanguardia.

Para contribuir a la misión general de la Casa, la Guardia Real tiene encomendada la ejecución de los siguientes cometidos esenciales:

Los cometidos esenciales de la unidad se ven reflejados en el Real Decreto 434/1988:

- Proporcionar el servicio de guardia militar, rendir honores y dar escoltas solemnes a Su Majestad el Rey y a los miembros de su real familia que se determinen.
- Prestar análogos servicios a los jefes de Estados extranjeros cuando así se ordene.
- Proporcionar, con su Unidad de Asistencia Sanitaria, atención sanitaria permanente a los miembros de la familia real en su residencia oficial y en las actividades que se determinen por la Jefatura de la Casa.

2. Reseña histórica

Desde tiempos inmemoriales, las reales personas han armado a un grupo de sus más fieles servidores para su protección y servicio. Una de las más famosas en nuestro país fue el Cuerpo de los Monteros de Espinosa, que apareció en el Condado de Castilla a principios del siglo XI y durante casi mil años custodió el sueño de nuestros monarcas.

Cinco siglos después y obligado por la necesidad, Fernando el Católico, tras diversos atentados, mandó crear en 1504 la Guarda de Alabarderos, el origen de la Guardia Real.

Durante el reinado de la Casa de los Austrias (siglos XVI-XVIII) las Tropas de Casa Real estuvieron compuestas por la Guardia Española de Alabarderos, la Guardia Alemana de Alabarderos y los Archeros de la Cuchilla. Sus efectivos apenas si rondaban los 400 hombres.

La llegada de la Casa de los Borbones (siglos XVIII-XX) cambió el concepto de guardia real hacia un triple objetivo: custodiar a la persona del rey y su real familia, sostener los derechos del trono interviniendo en los enfrentamientos internacionales que se desarrollaban y servir de modelo y estímulo al ejército. Esta nueva organización supuso que se unificaran las unidades procedentes de la etapa anterior y se crearan otras nuevas como las compañías de Guardia de Corps o los regimientos de Reales Guardias de Infantería Española y Valona. Años más tarde, Fernando VII reestructuró de nuevo la Guardia Real, ampliando la

consideración de Tropas de Casa Real a un gran número de unidades, pero manteniendo la responsabilidad de su protección inmediata en los alabarderos y en los Guardias de la Real Persona —unidad montada que sustituyó a los Guardias de Corps—. Su hija Isabel II realizó, asimismo, modificaciones en su organización, quedando finalmente constituida por el Cuerpo de Reales Guardias Alabarderos y el Escuadrón de Guardias de la Reina. Su heredero, Alfonso XII, y el heredero de este, Alfonso XIII, mantuvieron la misma estructura, salvo cambios en la denominación de la unidad de caballería que pasó a denominarse Escuadrón de Escolta Real.

La Segunda República disolvió la Guardia Real y creó una Guardia Presidencial con responsabilidades similares. A raíz del estallido de la Guerra Civil y de la división de España en dos mitades apareció una nueva unidad de seguridad y honor en el otro bando, la guardia del general Franco que convivió con la presidencial hasta el fin de la contienda. Tras la victoria del general Franco, su guardia pasó a denominarse Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La proclamación de S. A. R. el príncipe Juan Carlos como rey de España en 1975 dio lugar a la creación de la Casa de S. M. el Rey donde se enmarcó el Regimiento de la Guardia Real. No perdió la denominación de regimiento hasta el año 1979, cuando se impuso el nombre genérico de Guardia Real y se adoptó la estructura similar que aún conserva.

3. Organización de la unidad y materiales

La unidad está formada por personal del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire y del Espacio y de la Armada. Además, completa su plantilla con personal de los Cuerpos Comunes. La manda un coronel de infantería y se articula en un Estado Mayor, una Unidad de Música y cuatro grupos (unidad tipo batallón): Grupo de Escoltas, Grupo de Honores, Grupo de Logística y Grupo de Apoyo. En total suman 1529 personas.

Ejército	%		Sexo	%
Ejército de Tierra	56 %		Hombres	88,7 %
Armada	20 %		Mujeres	11,3 %
Ejército del Aire y del Espacio	18 %			
Cuerpos Comunes	6 %			

*Datos actualizados a 9 de agosto de 2023

Materiales

Mosquetón Máuser: Fusil de cerrojo conocido como mosquetón Máuser modelo Coruña 1943. Armado con bayoneta tiene una longitud de 1340 mm y un peso de 4607 gr (3980 + 627). Su calibre es 7,92 × 57 mm.

Alabarda del Zaguanete de Alabarderos: Arma ofensiva enastada de madera de unos dos metros de longitud. Porta el escudo de armas y la cifra de S. M. el rey Felipe VI, así como el año de su fabricación (2014). Su uso se popularizó en España durante el reinado de los Reyes Católicos y desde entonces ha acompañado a las tropas de Casa Real, si bien en la actualidad se la considera un arma de ceremonial.

Lanza de la Sección de Lanceros: Lanza modelo 1921 realizada con asta de caña denominada coligüe, —de la familia del bambú—, con gallardete con los colores nacionales. Cuenta con una longitud de 2850 mm y un peso de 1600 gr. Fue un regalo realizado por el gobierno argentino al estado español en 1922.

Pieza de artillería: Cañón de campaña Schneider 75/28 modelo 1906 construido en Trubia y Sevilla. Tiene un calibre de 75 × 280 mm y un peso total de 1 037 kg.

Motocicleta: Harley Davidson mod. Electra Glide Police 1 340 FLT/1 (FLHTP-i). Monta un motor de dos cilindros con un cubicaje cercano a los 1 690 cc /84 Kw (la marca no lo precisa). Su tara es de 365 Kg.

Uniformes de las unidades que participan

Uniforme de gala histórico: Es un uniforme de época, réplica de los uniformes que, en tiempos del rey Alfonso XIII utilizaba el Ejército español. En él se encuentran elementos de los uniformes de infantería, artillería e ingenieros, pero es una singular mezcla de ellos sin ser ninguno en particular.

Uniforme de alabardero: El uniforme está basado en el descrito en el Reglamento Orgánico del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos aprobado por S. M. el Rey Alfonso XII en 1875.

Uniforme de coracero: Este uniforme es similar al detallado en la Real Orden que disponía el vestuario, equipo y armamento que ha de usar la Escolta Real de 1875.

Uniforme de lancero: Este uniforme está basado en el descrito para el Instituto de Lanceros en el Reglamento de Uniformidad del Arma de Caballería aprobado por Real Orden Circular de 24 de agosto de 1909. También lo luce el jefe del Escuadrón de Escolta Real, así como el personal de la Escuadra de Batidores y, con modificaciones, la Banda Guerra de Clarines y Timbales.

Uniforme de artillero: Su uniforme recoge la tradición de las baterías ligeras de artillería del reinado de Alfonso XIII.

Uniforme de motorista: Este uniforme es, en esencia, un uniforme de gala histórico modificado para motorista: pantalón de canutillo, botas de cuero negras, guantes altos y el preceptivo casco.

El ganado

El Escuadrón de Escolta Real monta caballos de pura raza española de capa torda, castaña y negra, mientras que la Batería Real lo hace sobre caballos de raza hispano-bretona, todos ellos procedentes del Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.

4. Misiones

Denominación	Lugar	Año
Balmis	Madrid	2020

5. Descripción de la unidad que desfila

Acto central y desfile

- Mando y Estado Mayor.
- Escuadra de Gastadores.
- Unidad de Música.
- Grupo de Honores, compuesto por:
  - Mando: teniente coronel jefe del Grupo de Honores.
  - Compañía "Monteros de Espinosa" (Ejército de Tierra)
  - Compañía "Mar Océano" (Armada)
  - Escuadrilla "Plus Ultra" (Ejército del Aire)
- Bandera de la Guardia Real.
- Batería Real.

En Tribuna Real

- Oficial portaguión de S. M. el Rey.
- Sección de Alabarderos de la Compañía de Alabarderos. Escolta Solemne
- Escuadrón de Escolta Real.
- Sección de Motos de la Compañía de Control Militar.

REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA GUARDIA CIVIL

1. Breve presentación

La Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil es una asociación de régimen general, de personas mayores, de ámbito nacional, carácter cultural, benéfico y apolítico, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad civil, de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Ministerio de la Gobernación el 19 de mayo de 1959, y posteriores modificaciones, cuya última fue el 28 de julio de 2022.

Ideales de la Real Hermandad

- Amor a España.
- Respeto a la Constitución.
- Fidelidad a S. M. el Rey, a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil.

Sus fines y actividades son dar continuidad a los valores que constituyen la esencia de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil. Atendiendo a la mutua ayuda, protección y apoyo a las personas mayores necesitadas, Cooperando a la defensa de la imagen de las FAS y de la Guardia Civil, al desarrollo de la Conciencia Nacional de Defensa y a reavivar el concepto de Patria.

De ello se derivan los siguientes cometidos:

Mantener activados y fortalecer los lazos de unión, solidaridad y compañerismo entre los socios. Gestionar cuantos beneficios sean posibles para el conjunto de socios y familiares, a fin de mejorar su situación moral, económica y social, haciéndola extensible a todas las personas necesitadas. Desarrollar actividades de Voluntariado. Cultivar en lo posible las relaciones Exteriores con Asociaciones de nuestro ámbito de actuación. Integrar como beneficiario de las acciones de apoyo, ayuda y voluntariado a toda persona que requiera tales prestaciones, sea o no de la familia militar. Esta acción humanitaria podrá llegar al extranjero en ocasiones de crisis o emergencias, si así se le solicitase y en función de los medios disponibles. Promover actos culturales y formativos que favorezcan la Solidaridad Social.

2. Reseña histórica, organización y cometidos

La Real Hermandad fue fundada en Valladolid, el 18 de febrero de 1957, levantándose Acta fundacional el 24 de marzo de 1958, como Hermandad de Retirados de las Fuerzas Armadas, para Retirados,

Reserva, Viudas y Huérfanos de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil. En 2007 pasó a denominarse Real Hermandad por Real Cédula de 5 de febrero de 2007. Por Orden INT 2651/04, de 12 de julio, BOE 188 (05.08.04) fue reconocida como;
Asociación de Utilidad Pública. Premio Especial MINISDEF "General Gutiérrez Mellado" (2012). En 2007 se le concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social.
La Real Hermandad se ampara bajo el patronazgo de San Hermenegildo.

Presidencia de Honor
Su Majestad el Rey Don Felipe VI, ocupa la Presidencia de Honor

Junta Nacional de Gobierno
Es el órgano permanente de Gobierno de la Real Hermandad entre Asambleas anuales, a la que da cuenta de sus actividades. Consta de un Presidente elegido por la Asamblea Nacional –Órgano Supremo de la Real Hermandad– por periodos de cuatro años prorrogables, el cual designa cuatro Vicepresidentes –uno por cada Ejército y otro por la Guardia Civil– un Secretario General y los Vocales precisos para desarrollar las actividades previstas y necesarias. En ella se integran también representantes de cada Ejército y de la Guardia Civil y los Vocales que se consideren necesarios.

Los últimos Presidentes por orden cronológico, han sido los Generales D. Félix Carrasco Lanzós, 1995-1999, D. José Colldefors Valcárcel, 1999-2003, D. Agustín Muñoz-Grandes, 2003-2007, D. Eduardo González-Gallarza Morales, 2007-2016. D. José Manuel García Varela, 2016-2021 y el almirante D. Santiago Bolíbar Piñeiro desde 2021.

La Sede de la Real Hermandad radica en el Acuartelamiento del Infante Don Juan, Paseo de Moret, 3 – 28008 Madrid.

Delegaciones Territoriales
La Real Hermandad integra 54 Delegaciones Territoriales, de las que50 son Provinciales, mientras que Ceuta, Melilla, Ferrol y Mahón son Locales.

Otros Órganos Importantes de Gobierno
- **El Patronato**, constituido por generales y almirantes de los tres Ejércitos y Guardia Civil, en situación de reserva o retiro.
- **El Consejo de Suboficiales**, órgano constituido por Suboficiales Mayores.
- **El Consejo de Viudas**, constituido por viudas de compañeros, todos ellos se renuevan con periodicidad.

Los Socios
La Real Hermandad está constituida por socios de número, socios colaboradores y socios de honor:

Socios de número:
- El personal de las FAS, de los Cuerpos Comunes de la Defensa y de la Guardia Civil, retirado o en situación de reserva.
- Damas de Sanidad Militar
- El cónyuge supérstite, huérfanos y huérfanas del personal citado en los enunciados anteriores

Socios Colaboradores:
El personal de FAS y Guardia Civil cualquiera que sea su situación administrativa en que se encuentre.
Los militares de Complemento y los de Tropa y Marinería que hayan finalizado su relación de servicios profesionales, así como los Reservistas de las FAS.
Las Hermandades y Asociaciones Militares sujetas al régimen general de asociaciones que compartan los fines e ideales de la Real Hermandad.

Aquellas personas físicas o jurídicas que, por su simpatía, afecto y afinidad hacia las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, deseen pertenecer a la Real Hermandad.

Socios de Honor:

Podrán ser nombrados socios de honor las personas físicas o jurídicas que, por sus cualidades humanas o profesionales presten o hayan prestado relevantes servicios a la misma o hayan contribuido notoria y de forma altruista a su mantenimiento o al cumplimiento de sus ideales y fines.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MILITARES Y GUARDIAS CIVILES CON DISCAPACIDAD

ACIME
Militares y Guardias Civiles con Discapacidad

1. Presentación de la Unidad

La Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con discapacidad (ACIME), declarada de Utilidad Pública con fecha 27 de enero de 2014, trabaja por la defensa de los derechos de aquellos militares o guardias civiles que, estando al servicio de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, han adquirido una discapacidad sobrevenida en acto de servicio o en circunstancias ajenas al mismo. Con más de 3000 asociados en toda España, tiene delegaciones territoriales prácticamente en todas las Comunidades Autónomas.

ACIME tiene representación en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (COPERFAS) del Ministerio de Defensa, lo que le permite llevar a debate los asuntos que atañen y preocupan al colectivo al que representa. Igualmente, mantiene estrecha vinculación con la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas (OADISFAS).

Asimismo, ACIME es miembro asociado del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) de pleno derecho, con la categoría de socio adherido. Y nuestro presidente forma parte de su Comité Ejecutivo. El CERMI es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad (más de tres millones y medio de personas, más sus familiares) que, conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, decidieron unirse, hace ya 25 años, para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y luchar por alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades.

Desde mayo de 2016, la Asociación se ha constituido como Agencia de Colocación autorizada por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) con el nº de identificación 1300000134. Y desde el área de Empleo y Formación trabaja fomentar el acceso al mercado laboral de militares y guardias civiles retirados por discapacidad, y de las personas con discapacidad en general.

2. Reseña histórica

El respeto a los que por servir a su patria sufrieron algún tipo de herida o encontraron la muerte en el camino ha estado presente a lo largo de la historia. Ya desde la época de la dominación romana en la península ibérica, los soldados al servicio de Roma que, por edad o invalidez, se veían obligados a abandonar su puesto en las Legiones gozaban de ciertos privilegios. Prueba de ello es que en el año 25 a.C. el emperador Octavio fundara la ciudad de Emérita Augusta (Mérida) para el descanso de sus Legiones y restablecimiento de sus soldados “eméritos”.

Pero fue el Rey Alfonso X, el Sabio, (1221 – 1284) el primero en recoger legalmente esta necesidad en Las Siete Partidas. Gracias a esta ley quedaban establecidas las “erechas” o compensaciones que ayudaran a resarcir los daños sufridos por los hombres en el campo de batalla. Se estableció entonces, también, una tabla que indicaba la cantidad, en “maravedises”, que el militar herido debía recibir como compensación dependiendo del tipo y la gravedad de la lesión. Empezaba, pues, a fraguarse el espíritu que, posteriormente, llevaría a Carlos I de España y V de Alemania (1517 – 1566) a crear una nueva Compañía de su Guardia para que pudieran ingresar en ella los inválidos de los Tercios de España, y a

poner en marcha la Compañía Vieja de Alabarderos. En el ámbito de lo legal, data, también, de esta fecha una Real Cédula a favor de los soldados que “por estar viejos, impedidos y enfermos vayan a descansar a sus casas con pleno goce de su paga”.

El monarca no fue el único que mostró su preocupación por estos soldados heridos, durante los siglos XVI y XVII célebres sociólogos españoles, como Luis Vives (149 – 1540), Juan de Mariana (1536 – 1623), Cristóbal Pérez de Herrera (1558 – 1604) o Juan de Ceballos abogaron por el amparo y el trato que se les debía dar a los Soldados Viejos y Estropeados. Durante los reinados de Felipe II (1598 – 1621), Felipe IV (1621 – 1665) y Carlos II, El Hechizado (1665 – 1700), se siguieron creando múltiples Cédulas Reales que demandaban el reconocimiento de los inválidos militares y la necesidad de erigir hospitales y hospicios para atender a estas personas.

Fueron muchos los militares inválidos ilustres, aunque, sin duda, el más recordado por todos es “el manco de Lepanto”. Miguel de Cervantes Saavedra (1547 – 1616), insigne soldado y escritor universal, combatió en Italia y fue herido en su mano izquierda en la batalla de Lepanto. En su famoso libro Don Quijote de la Mancha, Cervantes denuncia la situación de desamparo en la que quedaban los mutilados. Así, en una conversación del ingenioso hidalgo con el paje sobre el oficio de las armas dice: “…y advertir, hijo, que al soldado mejor le está el oler a pólvora que a algalía y que si la vejez os coge en este honroso ejercicio, aunque sea lleno de heridas y estropeado o cojo, a lo menos no os podrá coger sin honra, y tal, que no os la podrá menoscabar la pobreza; cuando más que ya se va dando como se entretengan y remedien los soldados viejos y estropeados; porque no es bien que se haga con ellos lo que suelen hacer los que ahorran y dan libertad a sus negros cuando ya son viejos y no pueden servir, y echándoles de casa con títulos de libres, los hacen esclavos de hambre, de quien no piensan ahorrarse sino con la muerte..."

El siglo XVIII trajo consigo nuevos y relevantes cambios que marcarían el destino de los inválidos militares, desde la formación de Compañías, Batallones y Regimientos de Inválidos hasta la creación del Cuerpo de Inválidos y su posterior y completa extinción, en 1991.

Tres siglos de constantes cambios, militarmente hablando, que comenzaron con la Guerra de Sucesión, la primera gran guerra europea de la era moderna. La guerra se saldó con un gran número de inválidos, por lo que el monarca Felipe V consideró estrictamente necesario regular la forma en que este desfavorecido colectivo pudiera ver satisfechas sus principales necesidades.

El 18 de julio de 1936 estalla la Guerra Civil Española, que mantendrá enfrentados a los bandos nacional y republicano por espacio de tres años. Durante ese tiempo, y a consecuencia de la cruenta campaña, se generó una gran cantidad de heridos que, por ley, ya no podían ingresar en el Cuerpo de Inválidos Militares. Se creó, mandó crear, entonces, un Cuerpo que acogiera a todos estos heridos. Y en enero de 1937 se crea la Dirección de Mutilados, encargada, a su vez, de organizar el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria. Se clasifica, entonces, a los mutilados en cuatro categorías: absolutos, permanentes, potenciales y útiles, aunque se sucederán varias reorganizaciones del mismo que favorecerían la aparición de una legislación más amplia, dando cobertura a un colectivo que anteriormente no estaba reconocido.

En 1976 tiene lugar la última reorganización del Cuerpo de Mutilados, que ve cómo aumentan sus efectivos y cómo se trabaja para dar cobertura al personal que no podía ingresar en el él, como era el caso de los militares republicanos o excombatientes de la zona republicana.

Pero apenas 10 años después se declara, de forma implícita, la extinción del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, ya que, por ley, a partir del 1 de enero de 1985 no podía ingresar en él ninguna persona que se lesionara a partir de esa fecha. Pero no fue hasta 1989 cuando el Cuerpo queda extinguido oficialmente. Todos sus componentes, excepto los oficiales generales, debían pasar a situación de retirados. Se desmembraba un colectivo que durante siglos fue un Cuerpo Vivo dentro de las Fuerzas Armadas.

Y en febrero de 1989, y con la intención de aglutinar a todos aquellos militares y guardias civiles con discapacidad que quedaban desamparados, se firmaba el acta constitucional de ACIME, entonces Asociación Cultural de Inválidos Militares de España, hoy denominada Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad.

3. Participación en el desfile

Prácticamente desde sus inicios, la Asociación ha participado año tras año en el desfile del 12 de octubre. Durante mucho tiempo lo hizo ocupando uno de los vehículos que el Ministerio de Defensa asignaba a la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, y dicha Hermandad nos cedía. Desde hace años, ACIME participa con independencia de la Hermandad en una formación compuesta por 3 vehículos en los que desfilan 15 militares y guardias civiles con discapacidad.

Desde 2017, participa, también en el desfile terrestre de los actos centrales del Día de las Fuerzas Armadas. Primero con un vehículo y, desde 2019, con cinco.

A lo largo de estos años, ACIME ha sido convocada para participar en sendos desfiles de distinta forma, pero nuestra participación en los últimos desfiles del Día de las Fuerzas Armadas y del Día de la Fiesta Nacional, Día de la Hispanidad, se gestionó a través de la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas.

RESERVISTAS

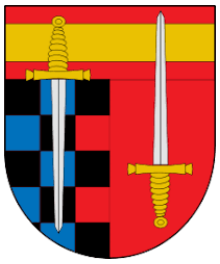

1. Breve presentación

El Real Decreto 383/2011, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Reservistas de las Fuerzas Armadas, define a los reservistas como españoles que, en aplicación del derecho y deber constitucionales de defender a España, pueden ser llamados a incorporarse a las Fuerzas Armadas para participar en las misiones definidas en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

En concreto, la figura del Reservista Voluntario queda definida como: Los españoles que resulten seleccionados en la correspondiente convocatoria, superen los períodos de formación militar básica y específica que se regulan en este reglamento y se vinculen de forma temporal y voluntariamente con las Fuerzas Armadas, por medio de un compromiso de disponibilidad.

BRIGADA “GUADARRAMA” XII

1. Breve presentación de la Unidad

La Brigada “Guadarrama” XII, está integrada en la División “Castillejos” de la Fuerza Terrestre y es una de las grandes unidades elementales del Ejército de Tierra.

La Brigada “Guadarrama” XII tiene como misión estar preparada para ser transferida a la Cadena Operativa para el desarrollo de las Operaciones Militares que se le encomienden. La diversidad de unidades que componen a la brigada le confiere la posibilidad de ser empleada en todo el espectro del conflicto.

2. Reseña histórica

Nuestra Brigada nace como consecuencia de la reorganización del Ejército, dispuesta por la Directiva de enero de 1.965 del Alto Estado Mayor, con alguna de las Unidades de la disuelta División “Guadarrama" núm. 11 y de la antigua División Acorazada "Brunete", dentro de las Fuerzas de Intervención Inmediata se crea la División Acorazada "Brunete" núm. 1, que pasa a tener las Brigadas Mecanizadas X, XI y Acorazada XII, así como un Núcleo de Tropas Divisionario.

La primera Lista de Revista de la Brigada corresponde al día 1 de febrero de 1.966. Se considera, por tanto, ese día como su fecha de nacimiento

La Brigada Acorazada tuvo como núcleos fundamentales los Regimientos de Infantería Mecanizada "Asturias" núm. 31 y Acorazada "Alcázar de Toledo" núm. 61, y como elementos de apoyo, el Grupo de Artillería de Campaña Autopropulsada XII, Batallón Mixto de Ingenieros XII y Grupo Logístico XII.

A principios de 1.970 se completa el reagrupamiento de toda la brigada. Se dispone que el Regimiento "Alcázar de Toledo" núm. 61 se traslade al El Goloso desde Campamento. En 1.974 llega el momento, a esta brigada, de intervenir en una acción táctica real. El Batallón de Carros II/61, actual Batallón "León" y el Grupo de Artillería XII se trasladan al Sáhara, llegando a sus playas el día 19 de octubre. El 24 de junio de 1.975 la brigada sufre las primeras bajas en campaña.

Con la implantación del Plan Norte, a partir del 1 de Febrero de 1.996, recibe la nueva denominación de Brigada de Infantería Acorazada Guadarrama" XII, quedando encuadrada en la División Mecanizada "Brunete" núm. 1, junto a las Brigadas Mecanizadas X y XI.

El 1 de enero de 1997 se reorganizó la brigada creándose el «Batallón de Cuartel General» en el que quedó integrada la «Compañía de Transmisiones y la Compañía de Cuartel General»; se disolvió el «Batallón Mixto de Ingenieros» y se constituyó en su lugar el Batallón de Zapadores XII.

En 2006 se estableció un nuevo despliegue y organización de la Fuerza del Ejército de Tierra y se determinó la constitución de las Fuerzas Pesadas. Así, la que se llamaba «División Acorazada» y posteriormente «División Mecanizada» pasó a denominarse «Mando de Fuerzas Pesadas», y la «Brigada de Infantería Acorazada "Guadarrama" XII» quedó encuadrada dentro.

Con fecha 1 de enero de 2017 y en cumplimiento de la Resolución comunicada nº 02/2015 y de la Norma General 03/15, se crea la División "San Marcial", en base a las antiguas Fuerzas Pesadas del Ejército de Tierra. El Regimiento de Infantería "América" nº 66 y el Grupo de Caballería "Villaviciosa" XII, pasan a depender orgánicamente con esta misma fecha de la Brigada "Guadarrama" XII. El Regimiento de Infantería "América" nº 66 deja estar bajo mando de la BRI XII el 31 de diciembre de 2018.

Según Orden DEF/1362/2018 de 20 de diciembre y Norma General del JEME 02/18 el Regimiento "Barcelona" nº 63 pasa a depender orgánicamente de la BRI XII y el Grupo de Caballería "Villaviciosa" XII pasa a formar parte del RAC 61.

Por orden DEF/708/2020 de 27 de julio por la que se desarrolla la organización básica del Ejercito de Tierra, la Brigada "Guadarrama" XII pasa a depender de la División "Castillejos" a partir del 01 de enero de 2021 y el Regimiento "Barcelona" nº 63 en la misma fecha deja de pertenecer a la Brigada "Guadarrama" XII.

3. Organización y materiales de la Unidad

La Brigada "Guadarrama" XII se organiza en:

- Cuartel General.
- Regimiento de Infantería "Asturias" Nº 31, compuesto por Mando y Plana Mayor, Batallón de Infantería Mecanizada "Covadonga" I/31y Batallón de Infantería Protegida "Uad-Ras" II/31
- Regimiento Acorazado "Alcázar de Toledo" Nº 61, compuesto por Mando y Plana Mayor, Batallón de Infantería de Carros de Combate "León" I/61 y Grupo de Caballería Acorazado "Villaviciosa" II/61.
- Grupo de Artillería XII.
- Batallón de Zapadores XII.
- Grupo Logístico XII.
- Batallón de Cuartel General XII.

El personal que integra la BRI suma un total de 2600 militares de los cuales un 11 % son mujeres.

Materiales:

La unidad cuenta con los más modernos materiales, como el carro de combate LEOPARDO 2E y el VEC (Vehículo de exploración de Caballería) pertenecientes al Regimiento Acorazado «Alcázar De Toledo» nº 61. Por otra parte el RI "Asturias" 31 está dotado con el vehículo blindado de combate Pizarro y el vehículo de transporte oruga TOA, que será sustituido por el de combate sobre ruedas (VCR) DRAGÓN.

El GACA XII cuenta con el conocido ATP M-109 A5E montado en barcaza cadenas M-109 y el Obús de fabricación británica Light Gun L118.

Entre los medios de la BRI XII destacan los misiles SPIKE y Mistral.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación·Marea·Negra·Prestige	Galicia	2002
BALMIS	Madrid	2020
FILOMENA	Madrid	2021
BALUARTE	Madrid	2021

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
SPABRI·IX	Bosnia-Herzegovina	1998
SPAGT·XIV	Bosnia-Herzegovina	2000
SPAGT·XVIII	Bosnia-Herzegovina	2002
KSPAGT·XIII	Kosovo	2005
KSPFOR·XVII	Kosovo	2006
LIBRE·HIDALGO·(UNIFIL)	Líbano	2008/2011 2013/2015 2019/2021
EUTM·X	Mali	2017
A/I	Irak	2017
eFP	Letonia	2018/2020 2023

5. Descripción del a unidad que desfila

La BRI XII abre el desfile terrestre con el escalón de mando al frente del Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada junto con su Estado Mayor sobre vehículos todo terreno ANIBAL.

El mando del escalón motorizado del desfile terrestre estará a cargo del TCOL Jefe del Grupo Logístico XII. En dicho escalón motorizado, la BRI XII aporta el carro de combate LEOPARDO 2E y el VEC (Vehículo de exploración de Caballería) sobre góndola. El carro LEOPARDO 2E cuenta con cañón principal, de 120 mm, con el que obtiene un alcance eficaz de 4.000 metros y 2 ametralladoras MG3, de calibre 7,62 mm, que proporcionan una eficaz defensa próxima. Por su parte, el VEC posee como arma principal un cañón automático M242 Bushmaster de 25 mm, instalado en una torre Oto Melara, con un alcance eficaz de hasta 2500 m. Así mismo participara una pieza de Artillería Auto propulsada M109 ATP

Por otra parte la cuarta Agrupación a pie del desfile terrestre estará al mando del Coronel Jefe del Regimiento Acorazado «Alcázar De Toledo» nº 61, acompañado del Suboficial Mayor y su Plana Mayor. Cabe mencionar que esta Unidad es heredera del historial de las primeras unidades de carros en España, cuyo centenario de creación se celebró el año pasado

Finalmente la BRI XII conforma el tercer Batallón, de los tres pertenecientes al E.T. Esta unidad de “apoyo al combate” se compone de Mando y Plana Mayor del Batallón de Zapadores XII seguida de una compañía perteneciente al BZAP XII y otra batería al GACA XII

La compañía de zapadores está compuesta con personal de las cuatro compañías que encuadra el Batallón de Zapadores XII. Actualmente la unidad se encuentra formando parte de la Operación Enhanced Forward Presence (eFP) en Letonia y próximamente será dotada con las nuevas plataformas de combate sobre Pizarro CASTOR y 8x8 DRAGON de zapadores.

La Batería del GACA XII está compuesta por personal de las seis baterías de que está compuesto esta Unidad. Además, hasta junio, este Grupo ha desplegado una Batería de Artillería de Campaña ATP en Letonia, y diferentes tripulaciones en las misiones de Letonia y Turquía.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA “NÁPOLES” Nº4 DE PARACAIDISTAS

1. Breve presentación de la unidad

El Regimiento de Infantería "Nápoles" 4 de Paracaidistas está encuadrado orgánicamente en la Brigada "Almogávares" VI de Paracaidistas, ubicado en la Base Príncipe de Paracuellos de Jarama (Madrid).

Sus capacidades como Regimiento de Infantería ligero-protegido y paracaidista aportan una gran flexibilidad de empleo operativo al Ejército de Tierra, ya que puede ser empleado en diferentes configuraciones en operaciones terrestres, aerotransportadas o de asalto aéreo en colaboración con unidades de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, lo cual le concede un marcado espíritu expedicionario y de alta disponibilidad.

La misión más exigente del Regimiento es servir de base para generar una Agrupación Táctica de Respuesta Inmediata. Esta unidad está alistada permanentemente para ser desplegada cuando y donde se requiera y realizar operaciones aerotransportadas y de asalto aéreo como fuerza de entrada inicial.

Esta misión requiere personal, medios y procedimientos diferentes a los de otras unidades de Infantería. El personal del Regimiento es joven, proactivo y con un gran espíritu de servicio, por lo que aporta la mayor fortaleza de la unidad. Los medios son ligeros, aerolanzables y versátiles para atender a las necesidades inherentes a las operaciones de entrada inicial. Los procedimientos, en constante evolución y adaptación, como consecuencia de una instrucción y adiestramiento exigente, permiten sacar el mayor rendimiento de sus capacidades para ser resolutivos en combate.

2. Reseña histórica

El Regimiento hereda el nombre de una de las unidades más antiguas del Ejército español, el Tercio Nuevo de Nápoles, fundado en 1566 y disuelto en 1965 tras casi 400 años, diversas denominaciones, como Tercio del Mediterráneo o Regimiento de la Corona, y despliegues en numerosas localidades como Nápoles y otras de Cuba y España.

Además de llevar con orgullo el nombre de un Regimiento tan antiguo, el actual Regimiento Nápoles nace con el espíritu propio de las unidades paracaidistas del Ejército de Tierra, y el compromiso de potenciar las capacidades operativas de sus Banderas, “Roger de Flor” I/4 y “Roger de Lauria” II/4, y proporcionar a la Brigada Paracaidista una mayor versatilidad, por lo que la antigua Agrupación de Banderas Paracaidistas es otro de sus referentes.

Desde la creación del Regimiento, el 1 de enero de 2016, sus unidades han desplegado en Líbano en 2016 y 2020 (Libre Hidalgo XXV y XXXIII), en Irak en 2018 (A/I VIII), en Mali en 2022 (EUTM XXI) y en Sudán en 2023 (Operación Eva-Sierra).

3. Organización y materiales de la Unidad

El Regimiento de Infantería “Nápoles” 4 de Paracaidistas se compone de:

- Mando y Plana Mayor de Mando de Regimiento.
- Bandera “Roger de Flor” I de Paracaidistas.
- Bandera “Roger de Lauria” II de Paracaidistas.

El personal que lo integra suma un total de 830 militares, de los cuales un 4 % son mujeres.

Los materiales más significativos son:

- Uro VAMTAC.
- Mula ‘Falcata’.
- RG-31 Nyala.
- LMV Lince.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación Balmis	Madrid	2020
Operación Baluarte	Madrid Castilla – La Mancha	2020
Operación Baluarte	Madrid Castilla – La Mancha	2021
Operación TORMENTAS INVERNALES SEVERAS	Madrid Castilla – La Mancha	2021

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
LIBRE HIDALGO XXV y XXXIII (UNIFIL)	Líbano	2016 2020
A/I VIII	Irak	2018
EUTM XXI	Mali	2022-2023
Eva-Sierra	Sudán	2023

5. Descripción de las unidades que participan en el desfile

El Regimiento de Infantería “Nápoles” 4 de Paracaidistas aporta al desfile un RG 31 Nyala, un LMV Lince y dos Mulas Falcata.

EL RG 31 es un transporte blindado de personal, protegido contra minas, con chasis monocasco en forma de «V» de acero soldado y suspensión alta. Diseñado para resistir una explosión de dos minas antitanque detonadas simultáneamente. Cuenta, como arma principal, con una torre RCWS Samson Mini para ametralladora 12,70 mm o 7,62 mm MG-3 y lanzagranadas LAG-40.

El LMV dispone de una capacidad de protección, en la parte inferior, contra la explosión de minas de hasta 6 kilos de explosivo; protección contra el fuego directo del calibre 7,62 mm en los laterales y del calibre 14,5 mm en el arco frontal, así como protección contra granadas de mano sobre el techo de la cabina. Cuenta con un afuste polivalente para ametralladora 12,70 mm o 7,62 mm MG-3 y lanzagranadas LAG-40.

Las Mulas 'Falcata' proporcionan la capacidad de transporte necesaria para una unidad paracaidista, ya sea para el empleo de armas colectivas como para medios contra carro, antiaéreos o morteros, así como para el transporte logístico o de arrastre para las piezas de artillería Light Gun. Son prácticamente los únicos vehículos lanzables en plataformas con paracaídas.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA “ESPAÑA” 11

1. Descripción de la Unidad

El Regimiento de Caballería “España” número 11 (RC ESPAÑA 11), es una pequeña unidad de combate proyectable, integrada en la División “Castillejos” de la Fuerza Terrestre como Regimiento de Caballería Divisionario.

Tiene la singularidad y particularidad de ser la única Pequeña Unidad tipo Regimiento de combate operativa proyectable del Ejército de Tierra. Sobre la base del RC ESPAÑA 11 se constituye la Agrupación Táctica de Caballería Divisionaria, con capacidad de planeamiento y conducción de operaciones a nivel táctico, con cometidos de reconocimiento, seguridad y combate, para actuar en beneficio del conjunto de la División, y si fuera el caso de un Cuerpo de Ejército, estando al mismo tiempo en condiciones de poder ser transferido a la Cadena Operativa para el desarrollo de las Operaciones Militares que se le encomienden,

Su organización, procedimientos de empleo y medios orgánicos y de refuerzo que precisa de apoyo al combate y apoyo logístico al combate le proporcionan la velocidad, movilidad, protección y potencia de fuego necesarias para desarrollar sus cometidos de reconocimiento, seguridad y combate, como son: establecer y mantener el contacto y llevar a cabo operaciones que requieran gran movilidad y radio de acción, realizar incursiones, atacar de acuerdo con sus capacidades, explotar el éxito o perseguir, ejecutar acciones en las que el Comandante, busque aplicar la economía de medios como enlace táctico, retardo y defensa de zonas secundarias, efectuar control de zona o constituir una ágil y potente reserva.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

El “Trozo de Caballería de Extremadura” se creó el 2 de febrero de 1659 durante la Campaña de Restauración del Trono de Portugal, cuando tomo asiento del mismo el Comisario General Don Antonio Issasi, por patente del Capitán General del Ejército de Extremadura con fuerzas del Ejército de la provincia, de donde toma su nombre.

Al comienzo de la Guerra de Sucesión, por la Ordenanza de 28 de septiembre de 1704, se convierte en Regimiento. Y por la Ordenanza de Felipe V de 10 de febrero de 1718, continuo llamándose así y manteniendo como Armas del mismo un sol disipando las nubes y por lema “Sic Obvia Frangit” (“Así vence los obstáculos que se le presentan”), su denominación es Regimiento de Caballería Viejo de Extremadura.

Durante el reinado de Carlos III, en 1763, se reorganizara la Caballería de Línea y el Regimiento de Caballería Extremadura pasa a denominarse Regimiento de España, 8º de Caballería. En 1823, Fernando VII decreta la disolución de todas las unidades del Ejército y por Real Orden del 15 de noviembre se extinguen los antiguos Cuerpos de Caballería, entre ellos, el Regimiento de Caballería España. A continuación se reorganizara el Arma, y en agosto de 1824, España volverá a formarse en Madrid, con el nombre de Regimiento de Caballería 5º Provisional, sirviéndole de base el Regimiento de Cazadores de

la Reina Amalia. Este último había sido creado el año anterior, refundiéndose sobre él las partidas realistas: “Escuadrón de Lanceros de Navarra” y la “Ecuestre de Francisco Antonio Marañón”. En 1826, el Regimiento 5º Provisional adopta la denominación Regimiento de Caballería Vitoria, 5º de Ligeros; en 1828 será Regimiento de Caballería Vitoria, 4º de Ligeros; en 1841 será Villaviciosa, 9º de Caballería; y en 1844 volverá a ser Regimiento de Caballería España, 8º de Lanceros, conservando su denominación hasta hoy, salvo su ordenación en el arma.

En 1931, se fusionaran los Regimientos de Lanceros Nº 4 (antes Borbón) y España Nº 7, para formar el Regimiento de Caballería de Cazadores Nº 4, que adoptaría en 1935 la denominación de Regimiento de Cazadores de España Nº 4 y al año siguiente la de Regimiento de Cazadores de España, 5º de Caballería.

Su mecanización fue lenta, pues ésta no comenzó hasta finales de la década de los sesenta, hasta entonces solo se produjo su monitorización. Aunque las denominaciones que ha ostentado desde la guerra civil, pudieran decir que se produjo: Grupo de Exploración y Explotación Nº 6 (1939), Regimiento Mixto de Caballería Nº 16 (1940), Regimiento de Caballería Cazadores de “España” Nº 11 (1944), Agrupación Blindada “España” Nº 11 (1960), Regimiento Blindado de Caballería “España” Nº 11 (1963), Regimiento de Caballería Acorazado de Montaña “España” Nº 11 (1965) y Regimiento de Caballería Ligero Acorazado “España” Nº 11, desde 1987 formando parte de la Brigada de Caballería Castillejos.

Con la reorganización del Ejército de 2015, el “España” pasó a pertenecer a Fuerzas Terrestres, formado por dos Grupos de Caballería Ligero Acorazados, el “Lanceros de Borbón” y “Numancia”. Actualmente, desde comienzo de 2023 pertenece a la División “Castillejos” y tiene un único Grupo de Caballería Acorazado-Ruedas, el “Numancia”.

Su historia militar es extensa, batiendo sus armas en Italia, Portugal, Francia y Cuba, en distintas Campañas: Guerra con Portugal (1657-1667), Guerra con Francia (1689-1697), Guerra de Sucesión (1702-1714), Guerra de Italia, Sucesión Polaca (1733-1736), Guerra de los 7 Años (1761-1763), Guerra con Francia (1793-1795), Guerra de la Independencia (1808-1814), 1ª Guerra Civil (1835-1840), Sucesos Políticos y 2ª Guerra Civil (1841-1868), Guerra de Sucesión Portuguesa (1847-1848), Expedición a Italia en defensa del Solio Pontificio (1849), 3ª Guerra Civil (1872-1876), 2ª Guerra de Cuba (1895-1898), Guerra Civil (1936-1939).

Y más recientemente, ha participado y participa en las operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Guerra de Bosnia Herzegovina (1993-95), Implementación de la Paz en Bosnia Herzegovina (1996-97), Estabilización de Bosnia Herzegovina (1997,1998, 2000, 2001, 2002), Mantenimiento de la Paz en Kosovo (2002, 2004, 2006), Líbano (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014), Afganistán (2010), la última en Malí (2021) y previsto desplegar en Líbano en noviembre de este año.

Desde 2017 al 2022 ha participado en el Programa de Seguridad Cooperativa Bilateral de España con las naciones de Mauritania, Túnez y Senegal, con el despliegue de Equipos de Instructores en Apoyo de Fuegos de Morteros, Tiradores de Precisión e instructores de Cartografía y Topografía para el adestramiento de nivel Básico.

El Regimiento ha participado junto al resto de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el COVID-19, inicialmente en la “Operación Balmis”, estableciendo patrullas de presencia en área y rutas en localidades y carreteras de las comunidades de La Rioja y Aragón, así como, en la desinfección de instalaciones sociales, tales como residencias de mayores, centros de salud, entre otros. Asimismo, participó en la “Operación Baluarte” manteniendo un equipo de rastreadores en el Hospital Militar de Zaragoza, para el seguimiento de la cadena de contagios.

Su estandarte ostenta preciadas corbatas, la de San Fernando obtenida en la acción de Cheste de 2 de diciembre de 1838 durante las campañas carlistas, la de la Orden de Piana por restablecer la autoridad del Soberano Pontífice Pío IX en 1848, cuatro corbatas de la Medalla Militar Colectiva a unidades del Cuerpo durante la Campaña de la Guerra Civil. Y por último, la Medalla de Oro de la Ciudad de Burgos, concedida por la Corporación Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, el 5 de mayo de 1976.

3. Organización y materiales

El Regimiento de Caballería “España” 11 se organiza en:

- Mando y Plana Mayor de Mando, y Sección de Plana Mayor.
- Grupo de Caballería Acorazado-Ruedas “Numancia” II/11, compuesto por Mando y Plana Mayor, cuatro escuadrones de combate (tres de ellos acorazados y uno ligero) y un escuadrón de plana mayor y servicios. Es el único Grupo de Caballería con cuatro escuadrones de combate, convirtiéndole en el más potente de la Caballería española.

El personal que integra el Regimiento es actualmente de 285 militares de los cuales un 12 % son mujeres.

La unidad cuenta con los más modernos materiales, como son:

- el Vehículo de Reconocimiento y Combate de Caballería (VRCC) CENTAURO.
- el Vehículo de Exploración Reconocimiento Terrestre (VERT).
- el misil contracarro SPIKE sobre Vehículo de Alta Movilidad Táctica (VAMTAC).
- el sistema UAV RAVEN.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación·Marea·Negra·Prestige	Galicia	2002
BALMIS	Madrid	2020
BALUARTE	Madrid	2021

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
AGT·MALAGA·(ONU)	Bosnia-Herzegovina	1992-1993
AGT·MADRID·(ONU)	Bosnia-Herzegovina	1993-1994
AGT·ARAGON·(ONU)	Bosnia-Herzegovina	1995-1996
GT·CASTILLEJOS·(IFOR)	Bosnia-Herzegovina	1996
SPABRI·I·y·SPABRI·II·(IFOR)	Bosnia-Herzegovina	1996
SPABRI·VI·(SFOR)	Bosnia-Herzegovina	1997-1998
SPABRI·VIII·(SFOR)	Bosnia-Herzegovina	1998
SPAGT·XV·“Castillejos”·(SFOR)	Bosnia-Herzegovina	2000-2001

SPFR·GT·XIX·"Castillejos"·(SFOR)	Bosnia-Herzegovina	2002-2003
KSPAGT·VIII	Kosovo	2002-2003
KSPFOR·XI	Kosovo	2004
KSPFOR·XVI	Kosovo	2006
BRILIB·VI	Líbano	2008
BRILIB·XI	Líbano	2010
BRILIB·XII	Líbano	2010
BRILIB·XV	Líbano	2011-2012
BRILIB·XXI	Líbano	2014
ASPFOR·XXIV	Afganistán	2009-2010
EUTM·XVIII	Mali	2021

5. Descripción de la unidad que desfila

Por parte del Regimiento de Caballería España nº 11 va a participar un Vehículo de Reconocimiento y Combate de Caballería CENTAURO en la unidad motorizada del ET.

El Vehículo de Reconocimiento y Combate CENTAURO es un vehículo blindado de 4 ejes con excelentes movilidad, protección y potencia de fuego. Alcanza los 105 km/hora en carretera y monta un cañón de 105 mm y 3 ametralladoras de 7,62 mm.

BATALLÓN DE DE ZAPADORES XII

1. Breve presentación de la Unidad

El Batallón de Zapadores XII está encuadrado orgánicamente en la Brigada “Guadarrama” XII, y se encuentra ubicado en la Base de “El Goloso” (Madrid).

Su cometido principal es prepararse y adiestrarse para brindar apoyo a la movilidad, contramovilidad y protección a las Unidades de maniobra de la Brigada. Entre las tareas para las que se adiestra destacan: aperturas de brecha, tendido de campos de minas, tendido de puentes, acondicionamiento de caminos, construcción vertical y reconocimiento de rutas.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

El Batallón Mixto de Ingenieros XII se crea a la vez que la Brigada Acorazada XII, el 1 de febrero de 1966, con material, Mandos y tropa procedentes de la Agupación Mixta de Ingenieros nº1 de la División Acorazada que se disuelve a finales del año 1965.

Desde un principio, fue potenciada su dotación de materiales acorazados. Recibe el primer Vehículo Acorazado Lanza Puente el 7 de enero de 1968, completando su plantilla a lo largo de las siguientes décadas, siendo el primer Batallón de Ingenieros en disponer de todos sus materiales acorazados y mecanizados.

El 1 de enero de 2010 y, tras varias adaptaciones orgánicas, se crea el Batallón de Zapadores Mecanizado XII.

Durante el presente año, personal del Batallón ha participado en las operaciones Presencia Avanzada (eFP) XII y XIII.

3. Organización y materiales de la Unidad

El Batallón de Zapadores XII se compone de:

- Mando y Plana Mayor de Mando.
- Dos Compañías de Zapadores.
- Compañía de Apoyo.
- Compañía de Plana Mayor y Servicios.

El personal que lo integra suma un total de 262 militares, de los cuales un 10% son mujeres.

Los materiales más significativos del Batallón son:

- Vehículo de Combate de Zapadores “Castor”.
- Vehículo de Desactivación de Explosivos (VEOD).
- Vehículos Lanzapuentes.
- Carros de Zapadores.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación·Balmis	Madrid, → Soria, → Segovia, Toledo	2020
Operación·Baluarte	Madrid	2021

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
SPABRI	Bosnia·Herzegovina	1998·–·1999
SPAGT	Bosnia·Herzegovina	2000 2002
KSPAGT	Kosovo	2005 2006·-·2007
LIBRE·HIDALGO·(UNIFIL)	Líbano	2008·–·2009 2011 2013 2015 2019 2020·-·2021
eFP	Letonia	2018·–·2019 2020·–·2021 2023
A/I	Iraq	2017
EUTM	Mali	2017

5. Descripción de la unidad que desfila

El Batallón de Zapadores XII aporta al desfile un Vehículo EOD y un vehículo VAMTAC ST-5.

El vehículo EOD es un vehículo de apoyo a las tareas de desactivación de explosivos, cuenta con capacidad para portar un equipo EOD, con todo su material y equipo, así como un robot de desactivación de explosivos que se podría operar desde el interior del vehículo.

El vehículo VAMTAC ST-5 cuenta con una ametralladora BROWNING del calibre 12,7mm.

Así mismo, aporta al desfile a pie: Mando y Plana Mayor de Mando (PLMM), y una Compañía de desfile.

GRUPO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA XII

1. Breve presentación de la Unidad

El Grupo de Artillería de Campaña XII está encuadrado en la Brigada “Guadarrama” XII, que a su vez está integrada en la División Castillejos y se ubica en la Base del Goloso (Madrid).

Su cometido principal es constituirse como la Unidad de Apoyo de Fuegos en apoyo directo de las distintas unidades de maniobra que conforman la Brigada XII. Es la unidad encargada de coordinar los distintos apoyos de fuegos que se realicen en beneficio de la Brigada así como de asesorar en estos cometidos al General de la Brigada. Gracias a los medios y personal de la Batería Mistral, es capaz de dar también cobertura Antiaérea y seguridad en la tercera dimensión.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

El Grupo de Artillería de Campaña ATP XII fue creado en 1965 junto con la Brigada de Infantería Acorazada XII, en la que se encuadró formando parte de la División Acorazada Brunete Nº1, de acuerdo con lo dispuesto en la I.G.165-142 del Estado Mayor Central. La Unidad se constituyó el día 1 de Febrero de 1.966 con personal procedente del Regimiento de Artillería de Campaña nº13 de Getafe (Madrid), que hasta entonces había encuadrado a toda la Artillería de la División Acorazada, ocupando junto al Batallón Mixto de Ingenieros XII los locales de la antigua Agrupación de Intendencia Nº1, situados en el sector Este de la Base del Goloso.

El día 3 de Octubre de 1974, el Grupo fue alertado para su urgente traslado al Sahara como refuerzo de la Guarnición de aquel Sector. El día 10 de dicho mes se trasladó a Cádiz por ferrocarril y embarcó en Buques de la Armada, que lo trasladaron hasta la playa del Aaiún donde desembarcó el día 19 alojándose en el Cuartel de HAT-EL-RAMBLA en las proximidades del Aaiún, anteriormente asignado a la Policía Territorial. El 24 de Junio de 1975 se realiza una misión de reconocimiento de posiciones en la zona entre Daora y Tah, una mina contra carro colocada en la pista destruye el tercer vehículo de la columna ocupado por el Teniente Gurrea, el Sargento Cano y los Artilleros Porcar, Otero y Casanova, resultando muertos instantáneamente los cuatro últimos y gravemente herido el Teniente Gurrea, que moriría también al ser evacuado, convirtiéndose en los primeros héroes caídos no solo de la Unidad sino también de la Brigada.

En Junio de 1978 la Unidad recibió material nuevo procedente de compra en EE.UU, 18 Obuses de 155/32 ATP M-109 A1B. En el año 1999 se inicia la modernización del material, pasando la pieza al modelo M109 A5E, consiguiendo mayor alcance, potencia de motor y protección NBQ.

En diciembre del año 2008, se crea la Batería Mistral heredera de la 3ª Batería del Regimiento de Artillería Antiaérea 82.

En cumplimiento de la instrucción 7/2016 de 19 de enero, del Jefe de Estado Mayor del ET, por la que se desarrolla la organización del ejército de Tierra, la denominación tradicional de “Grupo de Artillería de Campaña Autopropulsado XII” se modifica a su forma actual “Grupo de Artillería de Campaña XII”.

En Abril de 2016 y como consecuencia de una adaptación orgánica, el Grupo recibe seis obuses Lignt-Gun con toda su dotación material, procedente del Grupo de Artillería VI de la Brigada Almogávares VI de Paracaidistas, siendo el material de dotación a partir de este momento de la 3ª Batería, constituyéndose el Grupo en dos Baterías de Obuses ATP M-109A5E a 8 piezas cada una y una Batería de obuses remolcados Ligh-Gun a 6 piezas.

3. Organización y materiales de la Unidad

Organización:

- Mando.
- Plana Mayor de Mando.
- Batería de Plana Mayor.
- 2 Baterías a 8 piezas de ATP M109 A5E.
- Batería a 6 piezas de Light-GUN.
- Batería Mistral.
- Batería de Servicios.

El personal que lo integra suma un total de 343 militares, de los cuales un 14.28 % son mujeres.

Los materiales más significativos son:

- M-109 A5E: Conocido como “ATP” es un obús montado en barcaza cadenas M-109 igual que su predecesor M-109 A1 (1968). Con un cañón 155/39 tiene un alcance de 22km con municiones convencionales y 40 con municiones de alcance extendido, así como una velocidad máxima de 56 km/h y una autonomía de 345 km.
- Light Gun L118: Obús de fabricación británica con un calibre de 105/37 con un alcance de 21km con carga super, es un material de gran movilidad y facilidad de transporte.
- MISTRAL: Sistema misil antiaéreo montado sobre plataforma VAMTAC o transportado a pie en modo MANPAD, forma una burbuja de protección de 6 km de alcance y 3 km de techo. EL misil, con un sistema de guiado pasivo, alcanza una velocidad de 2,5 MACH.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACION	LUGAR	AÑO
Operación·Marea·Negra·Prestige	Galicia	2003
Operación·de·Seguridad·Nacional·ROMEO-MIKE	Madrid	2005
Operación·Bruxa	Galicia	2006
Operación·Balmis	Madrid	2020
Operación·Baluarte	Madrid	2020·-·2021·-·2022

Exterior

DENOMINACION	LUGAR	AÑO
SAHARA	SAHARA	1974-1975
SPABRI	Bosnia-Herzegovina	1998
SPAGT	Bosnia-Herzegovina	2000 2002
KSPAGT	Kosovo	2005 2006·-·2007

LIBRE·HIDALGO·(UNIFIL)	Líbano	2008·–·2009 2011 2013 2015 2020·-·2021
EUTM·MALI	Mali	2017 2022
A/I	Irak	2017·-·2018 2021
eFP	Letonia	2018·–·2019 2020·–·2021 2023
AT	Turquía	2023

5. Descripción de la unidad que desfila

El GACA XII aporta al desfile una batería al mando del Capitán Raúl García Valladolid, actualmente Jefe de la Batería de Servicios el cual desfila con el guion de su batería. La unidad de desfile está compuesta por 3 secciones y la integran personal de las seis baterías que conforman la Unidad, en total 86 miembros del GACA.

Además el GACA aporta una pieza ATP sobre góndola, un puesto de tiro mistral sobre VAMTAC con su tripulación compuesta por el Jefe de Lanzador, conductor y tirador y un obús Light-Gun con su tripulación al completo remolcado por los nuevos camiones de reciente adquisición URO VAMTAC ST5.

BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA “TERCIO DE ARMADA”

1. Breve presentación de la unidad

La Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR) "Tercio de Armada" (TEAR), como parte esencial de la Fuerza de Infantería de Marina (FIM), es la Gran Unidad con el cometido principal de llevar a cabo operaciones militares en tierra iniciadas en la mar, constituyendo la Fuerza de Desembarco (FD) en Operaciones Anfibias.

Además, fruto de su capacidad de combate en tierra puede llevar a cabo las operaciones en tierra que se le encomienden.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

La Infantería de Marina española tiene reconocida su antigüedad del año 1537 por el Real Decreto 1.888 de 1978, como consecuencia de la creación por parte del emperador Carlos I de las "Compañías Viejas del Mar de Nápoles", asignadas de forma permanente a las Escuadras de Galeras del Mediterráneo.

La Brigada de Infantería de Marina “Tercio de Armada” es la heredera y continuadora del "Tercio de la Armada del Mar Océano", creado en 1566 por disposición de Felipe II y que participó, entre otras, en la batalla de Lepanto, donde sus hombres fueron los primeros en abordar la nave capitana del almirante enemigo, y en la campaña de las Azores, en la que durante la toma de la isla Terceira se ejecutó por primera vez una operación según el actual concepto de Operación Anfibia.

En 1603 pasó a denominarse “Tercio Viejo de la Armada Real del Mar Océano". En el año 1704 se convirtió en un regimiento de Marina de doce compañías, cambiando su nombre por el de "Regimiento de Bajeles" y en 1717, gran parte de su personal, así como su material, armamento e infraestructuras, fue integrado en el recién creado "Cuerpo de Batallones de Marina".

No recuperaría su antigua y tradicional denominación de "Tercio de Armada" hasta el año 1969, en el que, en virtud de la reestructuración operada por el Decreto 1148/68, se constituyó en el núcleo de las fuerzas de desembarco del Cuerpo de Infantería de Marina.

El citado Decreto 1148/1968 establece que:

“La Infantería de Marina es un Cuerpo formado por tropas especiales. Constituye una fuerza de la Armada que tiene como misión llevar a cabo acciones militares en las costas iniciadas en la mar, con arreglo a los planes redactados por el mando. Como fuerza operativa de la flota, el Tercio de Armada estará especialmente preparado para su intervención inmediata en operaciones anfibias.”

En 1975 el "Tercio de Armada", embarcado en los buques del Mando Anfibio de la Flota, acudió al Sáhara Español dispuesto a intervenir defendiendo los intereses de la Patria, en la denominada "Operación Tritón".

Desde entonces, distintas organizaciones operativas de esta unidad de la Armada han participado en numerosas operaciones fuera de nuestras fronteras, en localizaciones tan dispares como Bosnia i Herzegovina, Haití, Líbano, Irak, Afganistán o Mali; sin olvidar las misiones navales realizadas a bordo de buques de la Armada, en las aguas del Mediterráneo, Índico, Caribe o Golfo de Guinea.

Durante la pandemia por la COVID-19 participó en la Operación “Balmis” y en la Operación “Baluarte”, contribuyendo a la lucha contra la expansión del virus.

3. Organización y materiales de la Unidad

Su organización es la de Gran Unidad de entidad brigada, configurada como el elemento fundamental de maniobra de la Fuerza de Infantería de Marina en el que se integran todas las capacidades operativas básicas, capaz de desarrollar de forma integrada y coordinada todas las funciones de combate: Mando y Control, Maniobra, Apoyo de Fuegos, Inteligencia, Defensa Aérea, Movilidad, Contra-Movilidad y Protección y Apoyo Logístico.

El Mando del Tercio de Armada lo ejerce un General de Brigada de Infantería de Marina, en situación de servicio activo, que recibe la denominación de "General Comandante del Tercio de Armada" (GETEAR).

El Tercio de Armada integra los siguientes órganos de mando y apoyo al mando, unidades de combate, apoyo de combate y apoyo de servicios de combate para constituir las organizaciones operativas que se le asignen, cada una de ellas al mando de un Teniente Coronel del Cuerpo:

- Mando y Estado Mayor (MEM).
- Batallón de Cuartel General (BCG).
- Primer Batallón de Desembarco (BDE-I).
- Segundo Batallón de Desembarco (BDE-II).
- Tercer Batallón de Desembarco Mecanizado (BDMZ-III).
- Grupo de Movilidad Anfibia (GRUMA).
- Grupo de Artillería de Desembarco (GAD).
- Grupo de Apoyo de Servicio de Combate (GASC).

Junto a ellas, dispone de los siguientes órganos encargados de proporcionar los servicios de acuartelamiento, apoyo de infraestructuras, servicios generales, de mantenimiento, administrativos y de aprovisionamiento:

- Ayudantía Mayor.
- Servicio Económico Administrativo y de Aprovisionamiento (SEA).

Entre los materiales más significativos que participarán en el desfile destacan, entre otros:

- Vehículo de Combate de Infantería Piraña, en sus versiones de reconocimiento, zapadores y de transporte de tropas.
- Vehículos VAMTAC, en modalidad de vehículo de Mando, porta misiles contra-carro Spike, porta-armas con ametralladora pesada de 12.70 mm, porta mortero de 81 mm y porta-personal.
- Embarcación de asalto Supercat.

4. Misiones

El carácter y propósito intrínsecamente naval y expedicionario que define su estructura, unido a la inherente flexibilidad, versatilidad, rapidez de respuesta y movilidad que le proporciona su integración con los buques de la Armada, con los que comparte preparación y doctrina, le hacen especialmente adecuado para ser empleado como fuerza de primera respuesta fuera de nuestras fronteras ante situaciones operativas que requieran urgencia y seguridad.

Diseñado como un "sistema de combate integral", especializado para operar en el entorno marítimo-terrestre, el TEAR es la estructura orgánica base para generar distintas capacidades y alistar organizaciones operativas, especialmente para constituir la Fuerza de Desembarco (FD) en operaciones anfibias o para la generación de una Fuerza Expedicionaria.

En este sentido, su organización le permite realizar acciones militares tácticas desde la mar y sobre tierra para producir efectos y conseguir objetivos militares, entre otros, en los siguientes tipos de operaciones: combate generalizado; estabilización; apoyo a la paz; intervención limitada; apoyo a autoridades civiles en territorio nacional y cooperación multinacional militar en tiempo de paz.

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
OPERACIÓN ROMEO MIKE (Protección de vías férreas)	Sevilla	2004
OPERACIÓN ROMEO SIERRA	Isla Perejil	2002
OPERACIÓN LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN PRESTIGE	Costa de Galicia	2002
OPERACIÓN BALMIS / BALUARTE	Cádiz	2020

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO/S
IFOR/SFOR/ALTHEA	Bosnia y Herzegovina	1996-2010
OPERACIÓN ALFA CHARLIE	Centroamérica	1998
LIBERTAD DURADERA	Océano Indico	2001
OPERACIÓN SIERRA JULIET	Irak	2003
MINUSTAH	Haití	2004-2006
OPERACIÓN RESPUESTA SOLIDARIA	Indonesia	2004
UNIFIL	Líbano	2009-2012
ISAF	Afganistán	2008-2021
ATALANTA	Somalia	2009- Actualidad
SOPHIA	Mar Mediterráneo	2015-2020
SNMG1 – SNMG2	Mar Mediterráneo / Océano Atlántico	2005-Actualidad
EUTM MALI	Mali	2017-2023

5. Descripción de la unidad que desfila

Integrado dentro del Batallón Mixto de la Armada, la Brigada de Infantería de Marina “Tercio de Armada” aporta las siguientes unidades:

- Escuadra de Gastadores del Batallón de Cuartel General.
- Mando, guion y Plana Mayor del Tercer Batallón de Desembarco.
- Una Compañía de Fusiles del Tercer Batallón de Desembarco.

Los Infantes de Marina, visten el uniforme de Gala, preceptivo en este acto con franja grana partida en el pantalón y sardinetas en la bocamanga, característico del Cuerpo de Infantería de Marina, en uso del privilegio de utilizar los colores azul y grana como tropa de Casa Real.

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS

1. Breve presentación de la Unidad

La Unidad Militar de Emergencias (UME) es una unidad conjunta de la Fuerzas Armadas (FAS) especialmente preparada para actuar en catástrofes y grandes emergencias, tanto en España como fuera de nuestras fronteras.

Como primer elemento de intervención de las FAS en estos casos, a través de ella se integran los medios militares que se consideran necesarios para contribuir en la resolución de las emergencias a las que haya que hacer frente.

2. Reseña histórica

Desde su creación en 2005, la UME ha intervenido en casi 700 misiones colaborando, como parte del Sistema Nacional de Protección Civil, con otras instituciones y organismos especializados para preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en situaciones de emergencia.

Entre sus características destacan su alta preparación y flexibilidad para actuar en todo tipo de emergencias con una total autonomía logística. Además, su disponibilidad y el empleo en masa garantizan una rápida intervención y el sostenimiento del esfuerzo de forma continuada.

3. Organización de la Unidad

Encuadrada en la estructura del Ministerio de Defensa, su plantilla es de 3.500 efectivos, de los cuales un 7% son mujeres, organizados en un Cuartel General y Unidad de Cuartel General, un Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias (RAIEM), un Batallón de Trasmisiones (BTUME), la Escuela Militar de Emergencias (EMES) y cinco batallones de intervención en emergencias (BIEM) distribuidos por España. Estos últimos se encuentran en Torrejón de Ardoz (Madrid), Morón de la Frontera (Sevilla), Bétera (Valencia), Zaragoza y San Andrés de Rabanedo (León), lo que garantiza el despliegue de efectivos en todo el territorio nacional en menos de 4 horas.
La UME está equipada con una serie de materiales específicos acordes a las capacidades genéricas y otras especiales que cubren un gran espectro en materia de emergencias. Sus principales capacidades son las de intervención en la lucha contra incendios forestales, tormentas invernales severas, inundaciones y otros fenómenos meteorológicos, erupciones volcánicas, terremotos, emergencias provocadas por riesgos tecnológicos y por la contaminación del medio ambiente, emergencias provocadas por atentados terroristas o actos ilícitos y capacidad de apoyo a la población civil afectada por una catástrofe.

Entre sus capacidades específicas destacan la búsqueda y rescate de personas en situaciones

complejas como grandes nevadas, terremotos, espacios confinados, espeleosocorro y subacuático, así como el despliegue de estructuras de Mando y Control en catástrofes. De hecho, en caso de una emergencia declarada de interés nacional, los planes estatales contemplan que el General Jefe de la UME, actualmente D. Francisco Javier Marcos Izquierdo, asuma la Dirección Operativa de la Emergencia (DOE).

4. Misiones

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Incendios Forestales	4	5	34	14	46	59	33	16	40	35	56	7	32	23	16	56	10	486
Inundaciones Rescates Seísmos	2	3	5	7	3	2	6	4	4	4	3	4	8	2	2	-	2	61
Tormentas Invernales	1	2	6	7	1	1	2	-	3	2	3	2	3	2	7	-	1	43
Otros	-	-	1	1	-	3	1	2	2	3	2	4	1	-	2	-	1	23
Riesgos Tecnológicos y Medioambientales	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	9	17	8	-	-	1	38
Operaciones Mantenimiento de la Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	1	5
Exterior T. Nacional	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	6	2	2	-	2	1	5	21
TOTAL	7	10	46	30	50	65	42	23	50	47	72	29	64	35	29	57	21	677

De las 677 misiones en las que ha participado la UME, 486 han sido en Incendios Forestales. Ejemplos de ello son los declarados en Villanueva de Viver (Castellón), en Tineo y Montenaranco (Asturias), Pinofranqueado (Cáceres), Puntagorda (La Palma) y el último el pasado agosto en Tenerife.

Las campañas invernales han hecho necesaria la intervención de la UME hasta en 43 ocasiones a consecuencia de grandes nevadas, la última la del pasado mes de marzo tras el paso de la borrasca Juliette en la Sierra de Tramontana en Mallorca.

Por su parte, 61 de sus intervenciones han sido en rescates e inundaciones, como en Sant Llorenç (Mallorca) en el año 2018, la DANA en el levante (Alicante y Murcia) en el año 2019 o las provocadas por el rio Ebro a su paso por Aragón en los años 2015, 2018 y 2021, donde los trabajos realizados redujeron las consecuencias de la crecida. Actuando por último este septiembre en Aldea del Fresno y Valmojado en la Comunidad de Madrid.

A lo largo de su historia, la UME ha intervenido en ocho terremotos, dos de ellos en España (Lorca y Melilla) y seis en el extranjero: Haití, Nepal, Ecuador, México, Turquía y el pasado mes de septiembre en Marruecos. Además, con motivo de la erupción volcánica en La Palma en el año 2021, 1336 militares de la UME pasaron por la isla a lo largo de los más de 3 meses que duró la intervención. En lo que se refiere a emergencias industriales, el Grupo de Intervención en Emergencias Tecnológicas y Medioambientales del RAIEM ha colaborado en la resolución de los incendios en Chiloeches y Arganda del Rey.

Cabe destacar la participación de la UME durante la Operación "Balmis", en la que desde su despliegue inicial, el 15 de marzo de 2020, realizaron 8.267 intervenciones en la emergencia sanitaria provocada por el SARS-Cov-2. En la operación trabajaron personal y medios de todas sus unidades para colaborar en su resolución y minimizar sus consecuencias. Su alta disponibilidad y especialización para actuar en emergencias biológicas favoreció su rápido despliegue tras decretarse el estado de alarma.

Asimismo, en septiembre de 2020, participó en la "Misión Baluarte" a través de la cual, junto al resto de las Fuerzas Armadas, la UME colaboró con diferentes comunidades autónomas en las labores de rastreo de personal contagiado por el SARS-CoV-2 y realizó labores de desinfección de centros donde se realizaban test masivos de antígenos.

La UME se ha convertido en un referente mundial como herramienta Exterior del Estado ante grandes catástrofes y ha participado en 18 misiones en el extranjero. De hecho, la UME fue el primer equipo militar de todo el mundo que obtuvo la certificación como equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de Naciones Unidas en 2011.

Igualmente, la UME forma parte del Mecanismo Europeo de Protección Civil, con el que ha participado en los incendios forestales de Turquía, Chile, Portugal y el último en Grecia, los últimos días de este verano. Dentro del Mecanismo Europeo de Protección Civil también participó el pasado mes de febrero en el terremoto de Turquía. Militares de la UME también formaron parte de los equipos de Protección Civil enviados por la Unión Europea a Mozambique, tras el paso del ciclón Idai, o a los incendios forestales de Guatemala y Bolivia. Así mismo, a solicitud del gobierno de Chile, España desplegó el pasado febrero un contingente de la Unidad Militar de Emergencias durante un mes, para colaborar en la oleada de incendios que sufrió el país.

Cabe destacar que la UME ha certificado como módulos del Fondo Voluntario del Mecanismo Europeo de Protección Civil (UCPM), las capacidades de Búsqueda y Rescate Acuático (WSAR), Búsqueda y Rescate en Cuevas (CAVESAR), el Módulo Terrestre de Lucha Contra Incendios Forestales (GFFF) y en el año 2022, el módulo de los Vehículos Aéreos no Tripulados (RPAS).

5. Descripción de las unidades que participan en el desfile

La UME aporta al desfile una compañía del Primer Batallón de Intervención en Emergencias compuesta por 88 efectivos y tres perros, así como una sección motorizada compuesta por 10 vehículos especializados en emergencias. Tres motos de la policía militar, un vehículo ligero de reconocimiento NRBQ, Velire, un vehículo Vamtac con estación taller, un vehículo León de transmisiones, un vehículo amarok con embarcación, vehículos de intervención en áreas contaminadas Vintac uno y dos, vehículos pesados de intervención con contenedor Labir y Parque, y para terminar dos vehículos portacontenedores.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN GUARDIA CIVIL

1. Breve presentación de la Unidad.

Creada en 1978, ha estado ubicada en instalaciones oficiales de diferentes unidades del Cuerpo en Madrid, San Lorenzo de El Escorial y Guadarrama, siendo 1996 el año desde el que dispone de base propia en la localidad de Valdemoro (Madrid), integrada en el complejo del Colegio de Guardias Jóvenes.

Esta Unidad, cuya estructura y funcionamiento están regulados por la Orden General 24/2021 de 9 de septiembre, está concebida como unidad central, única y especializada de la Guardia Civil para el cumplimiento de cinco misiones concretas:

- Resolución de cualquier incidente de toma de rehenes o secuestro.
- Detención de miembros de organizaciones terroristas que pudieran implicar una amenaza para el Estado o la Seguridad Pública y que se consideren potencialmente peligrosos.
- Realización de detenciones de carácter complejo o peligroso. Especialmente en el caso de miembros de bandas de crimen organizado, atrincherados armados u otros cuya peligrosidad implique la necesidad de tácticas y técnicas especiales, incluyendo el abordaje de naves en ambiente marino.
- La participación en aquellos dispositivos de seguridad que por su peligrosidad, riesgo extremo, complejidad o necesidad de discreción, así se determine.
- La neutralización de cualquier otro acto delictivo o misión de apoyo a otras unidades, que implique la utilización de técnicas y tácticas propias de la UEI y que así se determine.

2. Reseña histórica de la Unidad.

El origen de las unidades especiales contraterroristas en el ámbito de los países occidentales se remonta a principios de los años 70.

El suceso que aceleró la creación de estas unidades fue la situación de toma de rehenes por parte de miembros de la organización terrorista "Septiembre Negro", que concluyó con la muerte de once atletas israelíes y de parte de los terroristas que los mantenían secuestrados, durante las olimpiadas de Munich (Alemania), en 1972. Muchos dirigentes occidentales tomaron conciencia de que con los modelos tradicionales no se podía hacer frente a las nuevas formas de terrorismo que amenazaban al mundo. De este modo se inicia la creación de unidades policiales con capacidad de hacer frente a este tipo de situaciones.

En 1977 dos oficiales de la Guardia Civil se desplazaron a Francia y uno de ellos realizó el curso del Grupo de Intervención de la Gendarmería Nacional (G.I.G.N). A su vuelta a España adaptaron las técnicas aprendidas a los problemas de nuestro país.

Con todo ello, la creación de la Unidad se remonta a 3 de junio de 1978, cuando 23 miembros de la Guardia Civil, al mando de un Teniente, conformaron lo que se llamó Grupo Especial de Intervención (G.E.I). Posteriormente, a principios de los años ochenta, el número de efectivos de la Unidad se ve incrementado, cambiando la denominación del G.E.I. a la actual de la U.E.I.

En el marco internacional, la UEI es miembro activo del Grupo ATLAS, formado por 34 unidades policiales antiterroristas de 28 países de la Unión Europea. La U.E.I. participa de forma activa en diversos grupos de trabajo dentro de ATLAS, destacando los grupos naval, el de negociación, el de apertura, y el de nuevas tecnologías, entre otros. El hecho de realizar trabajo en común y la realización de ejercicios conjuntos, permiten potenciar las capacidades operativas de todas las unidades miembro, compartiendo con ellas los resultados obtenidos a la totalidad del grupo ATLAS.

3. Organización de la Unidad.

La Unidad depende directamente del Director Adjunto Operativo y está mandada por un Teniente Coronel de la Guardia Civil, quien dispone del correspondiente órgano de Plana Mayor, con una especial versatilidad que permite su configuración como Puesto de Mando en las operaciones.

Se encuentra compuesta por alrededor de un centenar de miembros, distribuidos orgánicamente de la siguiente forma:

- Los Grupos de Intervención, que integran a personal con diferentes perfiles operativos, tales como tiradores de precisión, buceadores, técnicos en micro-voladuras, patrones de embarcaciones, personal sanitario, guías de perros de intervención, etc.
- El Grupo de Apoyo Técnico, en el que se integran diversos equipos, tales como:
  - Armamento y equipamientos especiales.
  - Gestión de señales, capacitado para el empleo de altas tecnologías.
  - Negociación, especializado en el tratamiento y conducción de crisis con rehenes.
  - Equipo de buceo en intervenciones especiales.
  - Equipo de patrones y personal náutico.
  - Logística de Intervención.
  - Formación/Selección, donde se encuadran los instructores-formadores del Curso de Adaptación a las Tácticas y Técnicas de la UEI, que imparte la propia Unidad para capacitar a sus nuevos especialistas.

La UEI cuenta con las últimas tecnologías y medios más avanzados para hacer frente a las misiones que tiene encomendadas, realizando un esfuerzo permanente en aumentar, evolucionar y mejorar sus capacidades y procedimientos, lo que le permite adaptarse a los nuevos retos y amenazas que puedan presentar nuevos modelos de delincuencia y terrorismo.

4. Descripción de la unidad que participan en el desfile

Desfilan dos vehículos blindados de alta disponibilidad, pertenecientes a la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Guardia Civil, Unidad ubicada en la localidad de Valdemoro, al sur de Madrid.

UNIDAD DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

1. Breve presentación de la unidad

La Unidad de Actividades Subacuáticas depende del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, con su Órgano Central en Valdemoro (Madrid), en el que se encuentra la Jefatura de la Unidad.

Su despliegue cubre todo el territorio nacional y tiene como misión específica el desarrollo de las funciones que se encomiendan a la Guardia Civil relacionadas con el medio acuático y subacuático, requieran o no para su ejecución de la utilización de medios autónomos de respiración.

2. Reseña histórica

El elevado número de servicios de socorrismo y rescate en medios líquidos o no líquidos, pero que requieran equipos autónomos de respiración, llevados a cabo por la Guardia Civil, hace necesaria la organización de unos grupos especialmente adiestrados en actividades subacuáticas y dotados de los medios adecuados que posibiliten estos servicios, de gran importancia por tratarse de la seguridad de las personas, en condiciones de máxima eficacia y éxito.

Es por esta razón por la que, en los antiguos Núcleos de Servicios y Unidades Reunidas, donde existían profesionales con espíritu inquieto y voluntad de llevar la labor de la Guardia Civil a cualquier rincón y medio, se empieza a crear el embrión de los Grupos de Especialistas en Actividades Subacuáticas (GEAS). En estas unidades y gracias a la iniciativa y el espíritu de sacrificio de unos pocos, es donde se gesta el nacimiento de los Equipos de Especialistas en Prácticas Subacuáticas (E.E.P.S) que con esta u otra denominación y con escasos medios, eso sí, comenzaron a realizar esa labor.

Pero, no es hasta el año 1981 cuando se crea una unidad como tal, especializada y dedicada a desarrollar la labor de la Guardia Civil en el medio acuático. Así, mediante la Orden General del Cuerpo número 25, de fecha 19 de junio de 1981, se establece la creación de los Grupos de Actividades Subacuáticas de la Guardia Civil.

Posteriormente, con la Orden de 18 de septiembre de 1991, por la que se desarrolla el Real Decreto 107/1991 de 1 de febrero, de reestructuración de la Dirección General de la Guardia Civil, se crea el Servicio de Actividades Subacuáticas, pasando a depender directamente de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva.

Más adelante, la Orden de 6 de junio de 1997, por la que se determinan las funciones de los órganos de la Dirección General de la Guardia Civil, en desarrollo del artículo 4 del R.D. 1885/1996, se suprime el Servicio de Actividades Subacuáticas integrándolo en el Servicio Marítimo, al que se le asignan también

las funciones propias de la Guardia Civil en las aguas continentales.

Debido a la peculiaridad del medio de trabajo de esta unidad, dentro de las competencias policiales, en búsquedas y recuperaciones de singular complicación técnica, su participación es ampliamente demandada. Ejemplo de ello fue el rescate del jeque emiratí Ahmed bin Zayed al Nahayan, desaparecido en un pantano, tras un accidente aéreo en Marruecos.

Consecuentemente con el prestigio internacional alcanzado, su colaboración ha sido requerida para la formación de unidades de buceo en países como Marruecos, Argelia, Mauritania o Gambia.

3. Organización y materiales de la Unidad

Las unidades de actividades subacuáticas desempeñan sus funciones mediante una Organización Central y una Organización Territorial.

El Órgano Central está constituido por:

- Mando.
- Plana Mayor.
- Grupo Central de Actividades Subacuáticas (GRUCEAS).
- Grupo Técnico de Actividades Subacuáticas (GRUTAS): Unidad pionera dentro del ámbito del buceo policial, estando en disposición de prestar sus servicios a presiones absolutas superiores a las 6 atmósferas (60 metros de profundidad) o en espacios confinados.

La organización territorial está constituida por los Grupos de Especialistas en Actividades Subacuáticas (GEAS), que son los órganos descentralizados para el cumplimiento de la misión y de los cometidos encomendados a las unidades de actividades subacuáticas en las zonas, zonas/comandancias o unidades en las que estén orgánicamente encuadrados.

Las unidades periféricas están conformadas por 23 GEAS, desplegados en: Valdemoro, La Coruña, Gijón, Logroño, Valladolid, Huesca, Gerona, Barcelona, Cuenca, Valencia, Badajoz, Mallorca, Ibiza, Alicante, Sevilla, Cartagena, Algeciras, Málaga, Almería, Tenerife, Gran Canaria, Ceuta y Melilla.

La unidad está conformada por 232 hombres y mujeres, de los cuales 221 son especialistas en actividades subacuáticas, perfectamente formados para llevar a cabo su misión, ayudados por los recursos operativos disponibles, como son: embarcaciones de diferentes esloras, vehículos operados remotamente (ROV,s), recicladores de aire (‘rebreathers’), medios especiales de búsqueda y recuperación, etc

4. Descripción de las unidades que participan en el desfile

En el desfile se puede observar un vehículo de servicio de la Unidad de Actividades Subacuáticas (UAS), modelo todoterreno ‘pick-up’, que arrastra un remolque con una embarcación de 8,5 metros de eslora, de las utilizadas en su servicio peculiar, y sobre ella un buceador de la unidad pertrechado.

AGRUPACIÓN DE TRÁFICO

1. Breve presentación de la Unidad

La Especialidad de Tráfico, estructura, organización y funciones de la Agrupación, está regulada por la Orden General nº 30/2021, de 9 de septiembre, que desarrolla Orden PCM/509/2020, de 3 de junio, por la que se regulan las especialidades en la Guardia Civil.

Con su entrada en vigor el 1 de abril de 2022, esta especialidad integra el conjunto de capacidades que habilitan a la Guardia Civil para ejercer las competencias que la L.O 2/86, de las FFCCSS otorga en materia de vigilancia del tráfico, tránsito y transporte en las vías públicas interurbanas al Cuerpo de la Guardia Civil, y el RDL 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial en materia de regulación, ordenación gestión, vigilancia, disciplina, protección y auxilio.

La Ley 47/1959, de 30 de julio encomendaba la acción de vigilancia del tráfico a la Guardia Civil debido a que "el aumento de vehículos de tracción mecánica fue más acelerado que el de adaptación de los servicios que tienen a su cargo aquella competencia y facultades".

Se intentaba "evitar los gastos y complejidades derivadas de coincidir en las vías públicas diversas clases de agentes de vigilancia".

La conexión entre orden público y circulación estaba igualmente reconocida en el preámbulo de aquélla Ley, pues relataba que: "la principal finalidad que se persigue entra de lleno en la competencia del Ministerio de Gobernación por asumir tradicionalmente la misión de velar por el orden público y contar, previa la oportuna adaptación de los órganos adecuados para garantizar la disciplina de tráfico y transporte por carretera".

Por todo ello, se encomienda a la Guardia Civil, las funciones de vigilancia, procediendo su Dirección General, con la "cooperación de la Jefatura Central de Tráfico", a la reorganización de las Unidades del Cuerpo, que han de encargarse de la "vigilancia, protección y auxilio de los usuarios de las vías públicas".

Finalmente, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil fue creada con fecha 26 de agosto de 1959.

Hoy en día, la competencia en materia de vigilancia, regulación y control de tráfico y seguridad vial, así como para la denuncia de las infracciones a las normas, labores de protección y auxilio en las vías públicas

o de uso público, está contenida en el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por Ley Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.

En concreto, su artículo 6.2 establece que la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, para el ejercicio de esas competencias, depende específicamente de la Jefatura Central de Tráfico.

Por otro lado, el artículo 32 de la Ley Orgánica 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres estableció la obligación de que cada Unidad dependiente tenga un número suficiente de agentes con dedicación preferente a la vigilancia del transporte.

2. Reseña histórica

A lo largo de la historia las unidades operativas de la Agrupación han atendido a diversos despliegues territoriales.

Desde 1993, este despliegue ha venido adaptándose al de las Comunidades Autónomas. Con la creación de los Sectores de Tráfico acomodados con las Zonas de la Guardia Civil.

Fruto del desarrollo de los Estatutos de Autonomía del País Vasco y Cataluña, la Guardia Civil cedió las competencias en materia de vigilancia del tráfico a la policía autonómica del País Vasco en junio de 1983 y a la policía autonómica de Cataluña en un proceso que comenzó con la cesión de las competencias en Gerona en mayo de 1998, en Lérida en 1999 y en Barcelona y Tarragona, el 1 de diciembre de 2000.

La ATGC ha participado activamente en programas patrocinados por la Unión Europea en materia de vigilancia del tráfico, transporte terrestre y Seguridad Vial, como referente en la formación y capacitación de fuerzas policiales en los países del sur del arco Mediterráneo a través de las acciones TAIEX y TWINNING.

Además, se participa con los países de América Latina de forma continuada dando soporte técnico y formativo, liderando (bajo el auspicio de DGT) la creación de una organización de policía de tráfico en el ámbito iberoamericano.

La vocación hacia el exterior de la ATGC, implica la presencia de un representante permanente en la organización de policías europea de tráfico ROADPOL, con la participación operativa y formativa en sus actividades.

Desde el inicio de la Misión UNIFIL, la ATGC participa como policía militar en la misión de Naciones Unidas en el Líbano.

Bajo el patrocinio de la DGT, actualmente se ha iniciado una acción formativa continuada en Mauritania para la modernización y adecuación a los estándares europeos de la Policía de Tráfico de Mauritania.

3. Organización y materiales de la Unidad.

El Sector de Tráfico de Madrid, fue creado con la Agrupación de Tráfico, como desarrollo de la O.G. núm. 32, de 26 de agosto de 1959,

Con la Ley 84/1962, de 24 de diciembre, que determinó la primera plantilla presupuestaria de la Unidad.

En sus inicios, asumió la competencia en materia de vigilancia, regulación y control de tráfico y seguridad vial, así como para la denuncia de las infracciones a las normas, labores de protección y auxilio en las vías públicas interurbanas o de uso público, que originariamente comprendía las provincias de Madrid,

Segovia, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Ávila.

Con la Orden General nº 98/1988, se crea las Subagrupaciones, articuladas en 10 Sectores, pasando a ser la 1ª Subagrupación de Madrid, dependiendo de ella, el 11º Sector de Tráfico, ambos radicados en la ciudad de Madrid (instalaciones del Servicio Material Móvil de la Guardia Civil), y que abarcó los Subsectores de Madrid, Segovia, Ávila, Cuenca, Guadalajara y Albacete, y el 12º Sector de Tráfico con sede el Toledo, con los Subsectores de Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz.

La Orden General núm. 16, de 31 de enero de 1992, fijó una nueva organización administrativa de los Subsectores de Tráfico ubicados en las provincias de Madrid y Barcelona, dividiéndolos, en el caso de Madrid, en dos Subsectores de Tráfico con las denominaciones de Madrid-Norte y Madrid-Sur. Ambos Subsectores dependerían del 11º Sector de Tráfico de Madrid.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido, un año más tarde, se publica la Resolución de 15 de enero de 1993, por la que se acopla a los Subsectores de Tráfico de Madrid-Norte (Madrid) y Madrid-Sur (Valdemoro) al personal afectado del ya extinto Subsector de Tráfico de Madrid.

La actual estructura está establecida por el Real Decreto 1.040/2012, de 6 de julio, que hace coincidir la demarcación de una Zona de la Guardia Civil con el territorio de una Comunidad Autónoma y con ello, los Sectores.

La demarcación del Sector de Madrid, corresponde con la Comunidad Autónoma de Madrid, asumiendo la competencia de las vías interurbanas de la citada Comunidad.

La plantilla de la Agrupación de Tráfico se ha incrementado notablemente en estos últimos años. Ya en el año 2006 se aprobó un aumento importante de la plantilla a 2.359 efectivos, con los que se alcanzaron los 11.500 en su conjunto. Dicho redimensionamiento se llevó a efecto en tres fases entre los años 2007 y 2008, y correspondió al Sector de Madrid un aumento de 57, 59 y 57 efectivos en cada una ellas, pasando de los 670 a los 843 efectivos, en el año 2009.

Desde sus principios el mando era un Teniente Coronel, pero en la actualidad desde mayo de 2021, corresponde a un Coronel de la Guardia Civil en situación de servicio activo.

Además, la Jefatura del Sector se compone de un Teniente Coronel como 2º Jefe del Sector y Jefe de Operaciones, y dos Comandante Inspectores, uno de Operaciones y Servicios y otro de Personal y Material

A fecha de hoy, en la provincia de Madrid continúan existiendo los Subsectores de Tráfico de MADRID-NORTE y MADRID-SUR, los cuales dependen orgánica y funcionalmente de la Jefatura del Sector de Madrid, con un total de 835 efectivos.

4. Descripción de la unidad que desfila

Desfilan 6 motoristas, con sus respectivas motocicletas, siendo estas de la última versión en servicio de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN POLICIAL DE LA POLICIA NACIONAL

1. Breve presentación de la unidad

Las Unidades de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional se encuentran incardinadas dentro de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, definiéndose como órganos móviles de seguridad pública con la misión de actuar en todo el territorio nacional, principalmente en situaciones de prevención y de peligro inminente o grave de alteración de la seguridad ciudadana.

Particularmente, desarrollan los siguientes cometidos:

- Colaboración en la protección de SS.MM. los Reyes de España y altas personalidades nacionales y extranjeras.
- Prevención, mantenimiento y restablecimiento, en su caso, de la seguridad ciudadana.
- Intervención en grandes concentraciones de masas, reuniones en lugares de tránsito público, manifestaciones y espectáculos públicos.
- Actuación y auxilio en caso de graves calamidades o catástrofes públicas.
- Actuación en casos de alerta policial, declarada, bien por la comisión de delitos de carácter terrorista o de delincuencia común y establecimiento de controles y otros dispositivos policiales.
- Protección de lugares e instalaciones en los supuestos que así se determine.
- Intervención en motines y situaciones de análoga peligrosidad

2. Reseña histórica

Las Unidades de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional fueron creadas por Real Decreto 1668/89, de 29 de diciembre.

3. Organización de la unidad y materiales

Las Unidades de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional se componen de:

- Jefatura de Unidades de Intervención Policial.
- Unidad Central de Intervención, con base en Madrid y ámbito de actuación en todo el territorio nacional.
- 11 Unidades Territoriales, con ámbito de actuación territorial preferente próximo a la ciudad en la que se ubica su base.

El personal que las componen suma un total de 2.500 miembros de diferentes escalas y categorías.

Los materiales más significativos de las Unidades de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional son:

- Vehículos:
  - Vehículo de Intervención Protección y Aproximación (VIPA).
  - Vehículo de Alta Movilidad Táctica (VAMTAC).
  - Furgoneta UNIPOL F8.
  - Vehículos todo terreno.
  - Motocicletas.
- Equipamiento:
  - Equipo de protección de orden público (casco, chaleco anti-trauma, coderas, espinilleras, guantes)
  - Armas largas de diferente calibre para responder de manera efectiva a los diferentes escenarios a los que se pueden enfrentar (H&K 417 calibre 7,62; H&K G-36 calibre 5,56; CZ Scorpion EVO· A1/ H&K MP5 ambos de 9mm; escopeta Franchi calibre 12/70).

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Presidencia·de·la·Unión·Europea	Diferentes·provincias·de·España	2023
Cumbre·OTAN·2022	Madrid	2022
Operación·Ícaro	Cataluña	2019
Cumbre·del·clima·COP25	Madrid	2019
Final·de·la·Copa·Libertadores	Madrid	2018
Operación·Copérnico	Cataluña	2017

Exteriores

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO/S
Protección·y·seguridad·de·Embajadas	Irak,·Afganistán,·Pakistán,·Haití	Desde·el·año·2000·hasta·la·actualidad

5. Descripción de la unidad que desfila

Las Unidades de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional aportan al desfile:

- 1 Vehículo de Alta Movilidad Táctica VAMTAC
- 5 motocicletas Yamaha XT
- 1 furgoneta tipo UNIPOL F8
- 1 Vehículo de Interposición Protección y Aproximación (VIPA) conformado sobre un blindado medio de ruedas (BMR 600).

El portador de la Enseña Nacional representante de la Policía Nacional es un Subinspector de la Unidad de Intervención Policial de la Policía Nacional (se distingue su unidad por la boina de color gris que porta en su uniformidad).

Así mismo, en el homenaje a los militares caídos en acto de servicio se podrá observar el guión de la Jefatura de Unidades de Intervención Policial de la Policía Nacional, siendo portada por un Policía de la Unidad Central de Intervención.

UNIDAD DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL

1. Breve presentación de la unidad

Las Unidades de Prevención y Reacción (UPR) de la Policía Nacional son unidades especializadas en seguridad ciudadana y orden público. Se encuentran en un escalón intermedio entre los Grupos Operativos de Respuesta y las Unidades de Intervención Policial. Se trata de unidades dinámicas y polivalentes, que tienen una estructura, formación y dotación de medios que les permite acometer con solvencia las funciones específicas que les son propias:

- Prevención de la delincuencia.
- Mantenimiento de la seguridad ciudadana y el orden público.
- Apoyo a otras unidades, servicios e instituciones.
- Reacción e intervención ante cualquier situación que requiera de una actuación inmediata

2. Reseña histórica

Entre los años 2000 y 2005, se crearon las Unidades de Prevención y Reacción (UPR) de la Policía Nacional a nivel estatal. En el 2008 se amplió el número de Unidades de Prevención y Reacción (UPR), alcanzado en aquel momento un total de 44 Unidades. Más tarde, en 2015, se crea la UPR con sede en Ourense, de modo que hoy por hoy hay UPR en 45 localidades de la geografía española.

3. Organización de la unidad y materiales

Actualmente en las Unidades de Prevención y Reacción (UPR) de la Policía Nacional trabajan 2.036 funcionarios, de los cuales el 7,22% son mujeres, integrados en 72 grupos operativos ubicados en 45 localidades de todo el territorio nacional.

Cada grupo operativo está formados por 30 funcionarios, al mando de un Inspector, apoyado por un equipo de mando; y dos subgrupos operativos, con dos equipos cada uno de ellos, según la siguiente distribución:

- 1 Inspector, jefe de grupo operativo
- 2 Subinspectores, jefes de los dos subgrupos operativos.
- 5 Oficiales de Policía, Jefes de los 4 equipos operativos y del equipo de mando.
- 22 Policías, personal operativo de UPR.

Los integrantes de las Unidades de Prevención y Reacción (UPR) de la Policía Nacional cuentan con material de dotación individual, compuesto por: funda arma anti-hurto, casco anti-trauma, chaleco anti-trauma y protecciones exteriores para piernas y brazos.

Entre el material de dotación colectiva que se porta en los vehículos, la UPR cuenta con escudos de orden público, escudos invertidos para reducciones, escudos balísticos para amenazas armadas, y otros elementos como arietes, cizallas, mazas, etc., que son empleados en las entradas y registros.

Respecto al armamento y munición empleado por las UPR, cuentan con una variedad de armas que abarcan distintas potencias de fuego y la posibilidad de emplear municiones no letales. En la actualidad sus integrantes disponen de:

- Pistola H&K USP Compact- calibre 9 mm parabellum (arma reglamentaria de dotación individual en la Policía Nacional)
- Escopeta Franchi SPS-350 (con munición de postas, o con bocacha especial para disparar pelotas de goma o artefactos fumígenos y lacrimógenos)
- Fusil de asalto H&K G-36 KV- calibre 5,56 mm
- Fusil de asalto CETME C- calibre 7,62 mm
- Rifle de precisión Mauser Nato / Mod. Coruña- calibre 7,62 mm
- Subfusil CZ Scorpion EVO3- calibre 9 mm

La Unidad de Prevención y Reacción dispone de diferentes vehículos para sus cometidos, fundamentalmente furgonetas y motocicletas, adaptados para atender las necesidades operativas de estas Unidades. La flota de vehículos oficiales de la unidad está compuesta por:

- Furgonetas
  - Renault Traffic
  - Fiat Talento
  - Nissan NV300
  - Opel Vivaro
  - Citroën Jumpy
- Motocicletas
  - Zero DSR (eléctrica)
  - BMW F750 GS
  - Suzuki V Strom 650
  - Honda Deauville

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Presidencia·Española·de·la·Unión·Europea·2º·semestre·2023	Localidades·repartidas·por·todo·el·territorio·nacional	2023
Plan·Especial·de·Seguridad·para·el·Campo·de·Gibraltar	·Campo·de·Gibraltar·(Cádiz)	2018-hasta·la·actualidad
Final·Copa·SM·El·Rey	Sevilla	2023
Cumbre·de·la·OTAN	Madrid	2022
Desfile·de·la·Fiesta·Nacional	Madrid	2022
Final·Copa·de·SM·El·Rey	Sevilla	2022
Euro·2020	Sevilla	2021
Finales·Copa·de·SM·El·Rey·2020·y·2021	Sevilla	2021
Operación·Ícaro	Cataluña	2019
Cumbre·Cambio·Climático	Madrid	2019
Final·Champions·League	Madrid	2019
Final·Copa·SM·El·Rey	Sevilla	2019

Final·Copa·de·SM·El·Rey	Madrid	2018
Visita·a·España·del·Sr.· Presidente·de·la·República· Popular·de·China·Xi·Jinping	Madrid	2018
Final·Copa·Libertadores	Madrid	2018
Operación·Copérnico	Cataluña	2017
Final·Copa·de·SM·El·Rey	Madrid	2017

Exteriores

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO/S
Formación·a·miembros·de·la· Policía·de·Andorra	Linares·(Jaén)	2022
Formación·a·miembros·de·la· Policía·de··Líbano	Líbano	2021·y·2022

5.

Descripción de la unidad que desfila

Las Unidades de Prevención y Reacción (UPR) de la Policía Nacional aportan al desfile cinco motocicletas uniformadas, dos de ellas eléctricas, así como un furgón policial tipo UPR. Estos vehículos están adaptados para atender las necesidades operativas de estas unidades.

SECCIÓN OPERATIVA CENTRAL DE GUIAS CANINOS DE LA POLICIA NACIONAL

1. Breve presentación de la unidad

La Sección Operativa Central de Guías Caninos de la Policía Nacional se encuadra en la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Actualmente, la Policía Nacional cuenta con perros adiestrados en:

- Detección de explosivos.
- Detección de drogas.
- Defensa y ataque.
- Rescate y salvamento.
- Detección de acelerantes del fuego.
- Búsqueda y localización de restos humanos.
- Detección de billetes de curso legal.
- Localización de personas ocultas.
- Búsqueda y localización de armas de fuego.

2. Reseña histórica

El 1 de enero de 1.945 se crea la Sección de Guías Caninos, con ubicación en Madrid. En un primer momento cuenta con 8 perros de raza pastor alemán. Su finalidad es luchar contra la delincuencia existente en la época.

Durante 1.945 y 1.946 no existió una organización definida en la Sección, puesto que el número de perros no era constante, incrementándose paulatinamente hasta conseguir un total de 45 animales y comenzando el adiestramiento de los mismos en obediencia, defensa, ataque y rastreo, bajo la dirección de un capitán, Jefe de la Sección, auxiliado por un Brigada del servicio de adiestramiento canino del Ejército alemán.

En 1.947, se crea la Escuela de Adiestramiento Canino de la Policía, con un capitán, un teniente, un sargento, siete cabos y varios policías, en proporción al número de perros. Las misiones de ésta son la formación de los Guías Caninos, y el cuidado, preparación y adiestramiento de los perros en las mencionadas especialidades, para la realización de servicios de custodia de polvorines, persecución de huidos, y reproducción y cría de perros. En un principio se contó con perros de la raza Pastor alemán, incorporándose posteriormente otras razas: Airedale terrier, Doberman Pinscher y Boxer.

En enero de 1.973, un sargento americano de la Base de Torrejón de Ardoz, donó a la Policía Española un perro de su propiedad de la raza pastor alemán, adiestrado en la detección de drogas, siendo asignado un guía para que realizara el curso en dicha especialidad, impartido por militares americanos en la propia Base. En 1.975 se realizan los primeros servicios de esta especialidad, dado que el tráfico y consumo de sustancias estupefacientes, principalmente hachís, empieza a ser un problema preocupante en nuestro país.

A raíz de los atentados terroristas con explosivos perpetrados a principios de los años 70, se vio la necesidad de adiestrar perros en la detección de este tipo de sustancias, comenzando la operatividad en este campo en 1.976 con un pequeño contingente de funcionarios y perros. A medida que los grupos terroristas aumentaron su actividad, se fue incrementando paulatinamente el número de éstos.

En 1.994 se comienzan a adiestrar perros en la especialidad de rescate de personas en escombros y grandes superficies, con técnicas diferentes a las que se estaban utilizando hasta ese momento.

En el año 2.003, en colaboración con la Comisaría General de Policía Científica, se inicia el adiestramiento de perros en detección de sustancias acelerantes del fuego, que coadyuvan en las labores de investigación de incendios.

La efectividad de la especialidad de Guías, demostrada en innumerables servicios, hace que la misma se vaya expandiendo por todo el territorio nacional y en 2.008, se adiestran canes en la búsqueda, localización y recuperación de cadáveres, restos humanos y fluidos biológicos. Más tarde, en 2.009 se comienza con el adiestramiento de perros en la localización de billetes de curso legal. Y en el año 2010 comienza la especialidad de localización de personas ocultas.

Los Guías Caninos de la Policía Nacional trabajan en apoyo y colaboración con la totalidad de las áreas de trabajo policiales de manera eficiente, con unos resultados muy meritorios y satisfactorios.

En los últimos años se citan como actuaciones más destacadas:

- Terremotos de Argelia, Haití, Lorca y recientemente Marruecos.
- Dispositivo contra las mafias china en Fuenlabrada.
- Numerosos dispositivos contra el narcotráfico y el blanqueo de capitales, con importantes incautaciones de droga y dinero.
- Operativos contra la inmigración irregular en coordinación con la Agencia Europea Frontex.
- Búsqueda de personas desaparecidas (Marta del Castillo, los niños Ruth y José…etc)

3. Organización de la unidad y materiales

Los Guías Caninos de la Policía Nacional están integrados por 250 funcionarios y 500 perros adiestra-dos en distintas especialidades, encuadrados en una Unidad Central (la Jefatura de Unidades Especia-les de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana en Madrid) y en 19 Unidades Territoriales o Periféri-cas a nivel nacional.

Para el desarrollo del trabajo se cuenta con vehículos todo terreno y vehículos ligeros (tipo furgoneta), adaptados y equipados con aire acondicionado y jaulas para el transporte de los canes. Para el adiestramiento de los canes se cuenta con sustancias estupefacientes, restos biológicos, etc.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación·Resplandor	Madrid	2012
Operación·Capa	Madrid	2012
Operación·Minerva	Algeciras	anualmente

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO/S
Curso·de·adiestramiento	Albania	2021
Curso·de·adiestramiento	Bolivia	2023

5. Descripción de la unidad que desfila

Toman parte en el desfile dos canes sobre vehículos todo terreno de la Sección Operativa Central dependiente de la Jefatura de Unidades Especiales encuadrada en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

UNIDAD TEDAX – NRBQ DE LA POLICIA NACIONAL

1. Breve presentación de la unidad

La Unidad TEDAX - NRBQ de la Policía Nacional es la unidad de élite que tiene encomendada la misión de neutralizar, desactivar e intervenir ante artefactos explosivos, así como participar en actuaciones en las que existan elementos nucleares, radiológicos, biológicos o químicos.

Su misión fundamental consiste no solo en neutralizar riesgos, sino también la toma de muestras y el transporte, análisis e investigación de los mecanismos y sustancias empleados. A esta tarea se añaden otros cometidos de singular importancia en el ámbito docente, en el área de investigación y desarrollo, y en el asesoramiento cualificado a instancias superiores.

2. Reseña histórica

La Unidad TEDAX - NRBQ de Policía Nacional nace en 1975 con el nombre de Unidad de Desactivación de Artefactos Explosivos; desde esa fecha, su actividad se ha ido desarrollando, evolucionando principalmente a la par que lo hacía el fenómeno terrorista.

Más tarde, en 2005, esa Unidad de Desactivación de Artefactos Explosivos, tras un acentuado proceso de formación de todos sus componentes, cambia de denominación para convertirse en la actual Unidad TEDAX – NRBQ, asumiendo además de las actuaciones con artefactos explosivos, las relacionadas con agentes de naturaleza nuclear, radiológica, biológica y química.

3. Organización de la unidad y materiales

Los La Unidad TEDAX - NRBQ de Policía Nacional está integrada en la Comisaría General de Información, con un despliegue territorial en toda la geografía nacional (incluidas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla).

La Unidad la integran actualmente 300 componentes, de los cuales el 6% son mujeres.

El material más significativo de la Unidad se puede centrar en el vehículo a control remoto (ROBOT AUNAV) de diseño propio, desarrollado por una empresa española; equipos de radiografía digital; equipos de recogida de muestras específicos para el área competencial propio; trajes de alta protección para explosivos y Agentes NRBQ; y equipos de detección diversa.

4. Misiones

Desde su creación, hace ya 48 años, la Unidad TEDAX - NRBQ de la Policía Nacional se ha enfrentado a los artefactos de quienes han intentado imponer sus ideas mediante el uso de la violencia y la crueldad.

La amenaza terrorista que ha sufrido España en su historia más reciente ha tenido como respuesta centenares de miles de intervenciones por parte de esta Unidad, concretamente ha hecho frente a más de 450.000 incidencias (de los cuales, más de 15.500 han sido artefactos reales explosivos).

En los últimos años la Unidad del TEDAX-NRBQ también ha ejercido una labor de singular trascendencia con ocasión de la pandemia o el estallido del volcán de La Palma.

Pero las misiones realizadas no solo se circunscriben al territorio nacional pues también han llevado a cabo servicios en el extranjero, en países como Ucrania, Libia, Líbano, Kuwait, Argentina, Salvador, Marruecos y Argelia

GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

1. Breve presentación de la unidad

El Grupo Especial de Operaciones (GEO) es la unidad de élite de la Policía Nacional. Se caracteriza por la especial preparación de sus integrantes y una gran capacidad de resolución ante situaciones especialmente críticas.

Concretamente desarrolla las siguientes funciones:

- Ofrece protección de la población cuando se llevan a cabo acciones de grupos terroristas y de delincuentes armados peligrosos, liderando su neutralización.
- Ofrece apoyo, formación y adiestramiento al resto de las unidades policiales de la Policía Nacional, así como de otras fuerzas y cuerpos de seguridad nacionales y extranjeras, en la planificación y ejecución de intervenciones de lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.
- Da protección a las embajadas de España en el extranjero en caso de amenaza terrorista, en situaciones de riesgo por conflictos armados o graves desórdenes sociales, así como formando al resto de las unidades policiales que participan en la protección de las delegaciones diplomáticas.
- Participa en la liberación de personas secuestradas o tomadas como rehén.
- Colabora en los dispositivos de protección de altas personalidades en casos especiales.
- Realiza servicios subacuáticos de carácter policial, especialmente la recuperación de cadáveres, armas y otros efectos de interés para las investigaciones policiales, así como la realización de requisas y comprobaciones de seguridad en servicios de prevención.

2. Reseña histórica

El GEO lleva desde 1977 asumiendo los servicios más complejos en materia de seguridad, particularmente en la lucha contra el terrorismo y los grupos de delincuencia organizada.

En su creación tuvo mucho que ver la proliferación de grupos terroristas en la década de 1970, de ideologías extremas, nacionalismos radicales y fundamentalismos religiosos, que adoptaron como táctica primaria la comisión de atentados sobre población civil en áreas urbanas.

Por otra parte, la masacre durante la celebración de las Olimpiadas de 1972, en Múnich, demostró la falta de adecuación de las unidades policiales convencionales entonces existentes para la resolución de la nueva tipología de incidentes planteados por el terrorismo emergente.

Otro de los motivos que propiciaron la creación del GEO fue la constitución en Alemania de la unidad de élite de las fuerzas policiales GSG9, en noviembre de 1972, como respuesta al incidente de Múnich, así como la creación de unidades homólogas en otros países de Europa Occidental.

3. Organización de la unidad y materiales

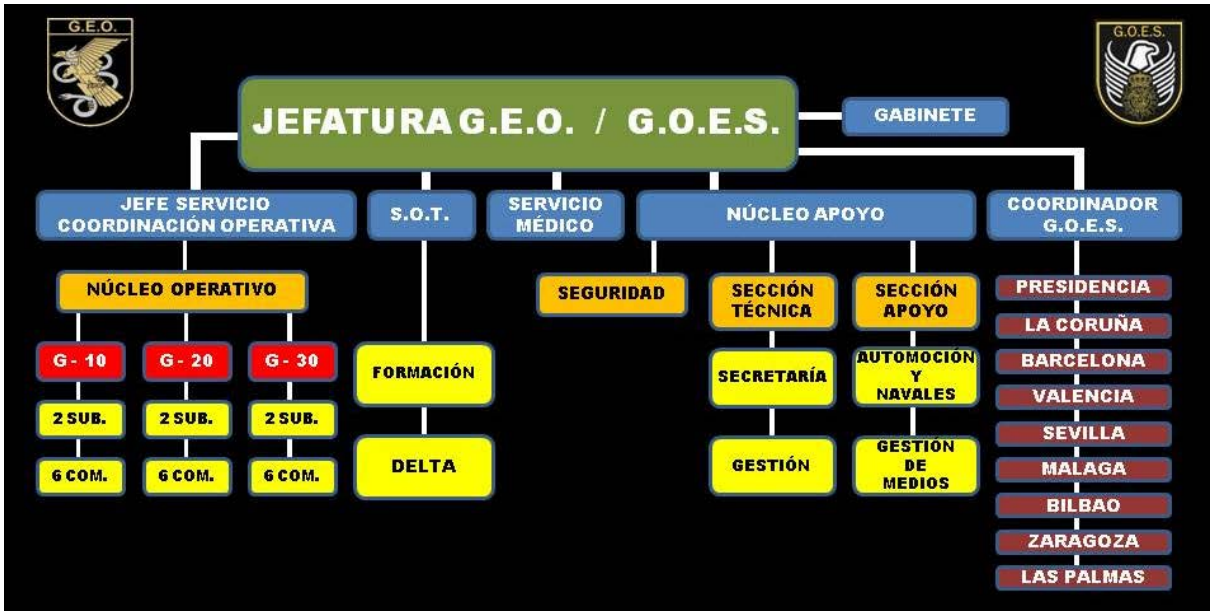

El personal del GEO fluctúa alrededor de 170 efectivos humanos, de los cuales 9 son mujeres.

El GEO se encuentra a la vanguardia en vehículos de transporte rápido y embarcaciones neumáticas. Utilizan igualmente medios aéreos para su desplazamiento. Además de armas de todo tipo y calibre, transmisiones y medios auxiliares.

4. Misiones

Son muchísimos los servicios que ha llevado a cabo el GEO en su dilatada historia, destacando como más relevantes:

- La detención de 140 comandos pertenecientes a diferentes grupos terroristas armados.
- La liberación de 487 personas secuestradas o tomadas como rehenes.
- Abordajes, que arrojan estos datos:
  - 129.360 kilos de droga incautada
  - 413 detenidos
  - más de 75 barcos apresados
- El despliegue en 34 países con representación diplomática.
- Evacuaciones de la embajada y población española en Liberia, Afghanistan y Ucrania.

5. Descripción de la unidad que desfila

Desfila un vehículo URO VAMTAC con plataforma de asalto a aeronaves, con dos miembros de la Sección de Apoyo GEO.

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO

1. Breve presentación de la unidad

Somos la Academia General del Aire y nuestra misión principal es proporcionar una formación integral a todos los futuros oficiales del Ejército del Aire y del Espacio (EA).

El sistema de enseñanza militar está integrado en el sistema educativo general y proporciona a los alumnos la capacitación para la incorporación a sus respectivas escalas. Además, en el caso de los alumnos de la enseñanza militar de formación de oficiales del cuerpo general, al finalizar sus estudios obtienen el empleo de teniente del Ejército del Aire y del Espacio, el título de Grado de Ingeniero de Organización Industrial y el título de piloto militar.

Además de proporcionar la capacitación y especialización requeridas para la incorporación a cada cuerpo y escala, se garantiza una completa formación humana y en valores y el pleno desarrollo de la personalidad.

Nos encontramos en San Javier (Murcia).

2. Reseña histórica

En su primera etapa el aeródromo de San Javier fue base aeronaval, alojando entre otras unidades varias escuelas de la Aeronáutica Naval, por lo que desde sus orígenes, ha estado ligada esta instalación a la enseñanza aeronáutica. La Aeronáutica Naval también construyó la mayoría de los hangares y edificios de la Base de San Javier, dándole su fisonomía actual, que apenas ha variado a lo largo del tiempo.

Durante la guerra civil española de 1936/39, la Base Aeronaval de San Javier pasó a formar parte de las Fuerzas Aéreas de la República Española y dada su situación en retaguardia e instalaciones, fue dedicada a la enseñanza de vuelo, constituyendo junto al cercano aeródromo de Los Alcázares uno de los principales núcleos de la aviación republicana.

Al finalizar la guerra civil, la Base de San Javier pasó a formar parte del recién creado Ejército del Aire. En esta nueva etapa, su misión principal fue la enseñanza de vuelo, creándose la Escuela Premilitar Aérea, la cual formaba a los pilotos de complemento de la que saldría una primera promoción de 400 alumnos en 1940. La Escuela de San Javier se englobaba en el Grupo de Escuelas de Levante, del que formaban parte las Escuelas Elementales de El Palmar y Alcantarilla, así como el Aeródromo de Los Alcázares y diversos campos eventuales como el del Carmolí.

Al desarrollarse el Ejército del Aire, fue necesario dotarlo de una Academia General de Oficiales, al igual que el Ejército y la Armada. Así por Decreto de 28 de julio de 1943, se creaba la Academia General del Aire, siendo Ministro del aire el general Juan Vigón Suero Díaz. Esta nueva Unidad tenía como misión la de formar a los futuros oficiales profesionales del Ejército del Aire en los aspectos militar, aeronáutico, cultural-humanístico y físico.

El 15 de septiembre de 1945, ingresa la primera promoción de la Academia General del Aire, siendo su primer director el Coronel Antonio Munaiz de Brea.

La AGA celebró sus bodas de oro durante el curso 1993/94, contando con las presencia de Sus Majestades los Reyes de España.

La Ley 39/2007 de la Carrera Militar, introduce un nuevo modelo de enseñanza militar. Como consecuencia, se crea el Centro Universitario de la Defensa (CUD) de San Javier, basado en el convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena que permite proporcionar una titulación de Grado a los alumnos de la AGA como Ingenieros de Organización Industrial, además de las enseñanzas propias militares y aeronáuticas tradicionales a todos los alumnos de la AGA.

3. Organización de la unidad y materiales

La AGA se organiza en grupos y en escuadrones de vuelo. La Escuela Básica encuadrada dentro del 792 Escuadrón con la aeronave Pilatus PC-21 y el 794 Escuadrón con la aeronave C-101 (Patrulla Águila), quien continuará su misión de representar al EA, a las FAS y a España, dentro y fuera de nuestras fronteras.

4. Descripción de la unidad que desfila

Desfila con su Coronel Director, Pascual Soria Martínez, al mando de la segunda agrupación a pie.

Entre los 11.464 alumnos que han pasado por la AGA se encuentra Su Majestad el Rey Juan Carlos I quien realizó su plan de formación militar en la AGA durante el curso académico 1958-59, formando parte de la undécima promoción.

Igualmente, Su Majestad el Rey Felipe VI, integrado en la XLI Promoción, realizó sus estudios en la AGA durante el curso 1987/88.

Recientemente la AGA ha celebrado su 80 Aniversario.

ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE Y DEL ESPACIO

1. Breve presentación de la Unidad

Este centro docente militar de formación se ubica en el Aeródromo Militar de León, instituido por Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid el 18 de marzo de 1920, en el que se disponía la creación de cuatro Bases Aéreas: Madrid (Getafe), Zaragoza, Sevilla (Tablada) y León.

En el año 1992 se crea la Academia Básica del Aire, recogiendo el testigo de la antigua Escuela de Especialistas, con la misión de formar a todos los futuros suboficiales del Ejército del Aire y del Espacio..

2. Reseña histórica

Los estrechos e históricos lazos que esta Unidad ha mantenido con la ciudad de León y sus gentes motivó que para el diseño del Emblema de la Academia Básica del Aire se tomaran dos elementos característicos de esta ciudad y provincia: el León y la leyenda del “Paso Honroso”.

El Lema se toma de una gesta de caballerías protagonizada por Suero de Quiñones (1434), teniendo su escenario en un puente sobre el río Órbigo del antiguo reino de León donde se asienta actualmente la villa de Hospital de Órbigo.

Este lema hace referencia a las costumbres caballerescas medievales. Hoy, el honor, caballerosidad, espíritu de sacrificio, lealtad, gallardía, renuncia, generosidad, nobleza y entrega a valores superiores, son las reglas y virtudes que se desean continuar transmitiendo al Alumno durante su paso por esta Academia.

3. Organización y materiales de la Unidad

Como centro docente de formación, el plan de estudios para el ingreso en la Escala de Suboficiales, conjuga la formación militar general, específica y de especialidad fundamental, con la formación técnica dirigida a obtener un Título de Técnico Superior en Formación Profesional del sistema educativo general.

El periodo de formación de los alumnos sin titulación previa comprende tres cursos académicos, a lo largo de los cuales cursarán una de las cuatro titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen:

- Mantenimiento Aeromecánico de aviones con motor de turbina.
- Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de aeronaves.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
- Administración y Finanzas.

A la finalización de su periodo formativo, los alumnos reciben el Título de Técnico Superior en Formación Profesional, en la especialidad correspondiente, siendo promovidos al empleo de Sargento e ingresando en la Escala de Suboficiales del Ejército del Aire y del Espacio.

4. Descripción de la Unidad que desfila

La escuadrilla está formada por 86 alumnos de la Academia Básica del Aire ubicada en León.

Durante tres años, los alumnos reciben una formación militar y técnica donde al finalizar sus estudios adquieren el empleo de Sargento y la titulación de Técnico Superior de Formación Profesional, siendo destinados a las distintas Unidades del Ejército del Aire y del Espacio.

Desde 1992 se han graduado en la Academia Básica del Aire más de 5.000 suboficiales en 31 promociones.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

1. Breve presentación de la Unidad

La Academia General Militar es un Centro Docente de la Enseñanza de Formación de Oficiales que depende orgánicamente de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación. Ésta pertenece al Mando de Adiestramiento y Doctrina, encuadrado en el Apoyo a la Fuerza del ET.

En dicho centro se forman todos los Oficiales del ET, de la GC y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, siendo ya más de 30000 los Oficiales que han sellado su compromiso con la Patria besando el paño de su histórica Bandera.

La Academia General Militar está ubicada en Zaragoza, ciudad con la que mantiene estrechos lazos, y dispone del Campo de Maniobras de San Gregorio para realizar la formación táctica y técnica requerida por sus alumnos.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior.

1ª ÉPOCA.

El 20 de febrero de 1882 a propuesta del Ministro de la Guerra, General Martínez Campos, firmaba S.M. el Rey Alfonso XII, el Real Decreto por el que se creaba en el Alcázar de Toledo, la Academia General Militar, consolidándose de este modo un sistema unitario de enseñanza militar que cerraba los anteriores de Cadetes de Cuerpo, Colegios particulares de las Armas y otras muchas procedencias.

Su primer Director fue el General José Galbis Abella y su único Jefe de Estudios el Coronel de Ingenieros D. Federico Vázquez Landa, el “alma de la General”.

En ella cursaron estudios 2.250 alumnos pertenecientes a 10 promociones. El 17 de julio de 1886, la Reina María Cristina, viuda de S.M. Alfonso XII entrega a la Academia General Militar su Bandera.

Por Orden de fecha 8 de febrero de 1893, el entonces Ministro de la Guerra, General López Domínguez clausura el Centro, volviéndose a las Academias de Arma, Colegios y Escuelas.

2ª ÉPOCA.

En 1927, el Presidente del Gobierno de S.M. D. Alfonso XIII, General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, antiguo cadete de la 1ª Época, propone al Rey la firma del Decreto de reapertura de la Academia General Militar con el propósito de continuar la tarea de la anterior y manteniendo su mismo espíritu. Se elige en esta ocasión la ciudad de Zaragoza por su tradición heroica, por su privilegiada situación y por la proximidad del campo de maniobras “Alfonso XIII” -hoy, de San Gregorio-, construyéndose a tal efecto un conjunto de edificios de estilo neomudéjar entre febrero de 1928 y noviembre de 1929.

Como director del centro se elige al General D. Francisco Franco y Bahamonde, que ostentó el cargo hasta la disolución de la Academia por segunda vez en 1931; y como Jefe de Estudios al Coronel de Estado Mayor D. Miguel Campins Aura, al que se debieron muchos de los avances pedagógicos que en la Academia se aplicaron. En este periodo se alcanza un gran prestigio internacional como centro moderno de enseñanza militar.

En ella cursaron estudios 775 alumnos en tres promociones. Durante la reforma militar emprendida por la Segunda República se firma el Decreto de 30 de junio de 1931 de su disolución, volviéndose a las Academias Especiales de las Armas.

3ª ÉPOCA:

Por Ley de 27 de septiembre de 1940, el entonces Jefe del Estado y antiguo director del Centro, Gral. Franco, ordena la reapertura de la Academia General Militar. El 15 de septiembre abre nuevamente sus puertas bajo la dirección del General Francisco Hidalgo de Cisneros y como Jefe de Estudios el Coronel D. Francisco Blasco de Narro.

Hasta la fecha, han cursado sus estudios más de 29.000 oficiales del Ejército de Tierra, Guardia Civil y Cuerpos Comunes en LXXXII promociones de la antigua Escala Superior de Oficiales (ESO) y XVII de la extinguida Escala de Oficiales (desde 1992).

Como hitos importantes merecen destacar: la incorporación de la Guardia Civil a partir de 1951, para cursar sus dos primeros años de formación; la creación en 1973 del Curso Selectivo impartido por la Universidad de Zaragoza y la AGM como paso previo al ingreso; la incorporación en 1979 (y hasta 1983) del Cuerpo Nacional de Policía para cursar estudios en el centro durante dos años; la incorporación en 1989 de la primera mujer a los Cuerpos Comunes de la Defensa y en 1990 de la primera mujer al Cuerpo General del ET; y el inicio en 2010, derivado de la Ley 37/2009, del nuevo modelo de enseñanza militar de formación de oficiales que comprende, por una parte, la formación militar general y específica y, por otra, la correspondiente al título de grado de Ingeniería de Organización Industrial.

Hay que destacar en esta época la presencia como caballeros cadetes de S.M. el Rey Don Juan Carlos I en los cursos académicos de 1955 a 1957, y de S.M. el Rey Don Felipe VI en los años 1985-86.

A día de hoy S.A.R la Princesa Leonor realiza su formación militar encuadrada en el II batallón de Cadetes en 2º curso, tras haber superado la formación militar básica de 1º curso.

El 20 de febrero de este año (2023) se celebró el 96 aniversario del traslado de la AGM a la ciudad de Zaragoza.

3. Organización y materiales de la Unidad

Para cumplir eficazmente sus funciones, y teniendo en cuenta que el esfuerzo conjunto de todos sus integrantes debe dirigirse a obtener la máxima eficacia y calidad en la enseñanza que se imparta, la Academia General Militar (AGM) se estructura orgánicamente en los núcleos que se relacionan a continuación:

- Dirección y Plana Mayor de Dirección (PLMD).
- Jefatura de Estudios (JEST): encuadra todos los Departamentos responsables de la formación de los Cadetes, así como los órganos auxiliares de asesoramiento, programación y apoyo necesarios para garantizar su funcionamiento. Se organiza en tres Batallones de Cadetes, con aproximadamente 1500 alumnos, que conforman la Agrupación de Cadetes
  - I Batallón: 1º curso
  - II Batallón: 2 y 3º curso
  - III Batallón: 4º curso

- Jefatura de Apoyo y Servicios (JAS: encuadra a todos los elementos responsables del sostenimiento de la actividad de vida y docente del Centro, así como el mantenimiento de sus instalaciones
- Habilitación General (HG)1.
- Cátedra Cervantes.
- Biblioteca y Museo.
- Unidad de Música.

4. Descripción de la Unidad que desfila

Participan en el desfile las siguiente Unidades de la Academia General Militar al Mando del Teniente Coronel de Infantería Alfredo Pérez Ortiz, Jefe del II Batallón de Cadetes:

- Escuadra de Gastadores de la AGM
- Mando y PLMM del II Batallón de Cadetes de la AGM
- 22 Compañía de Cadetes de 2º curso, integrada por 82 alumnos pertenecientes al Cuerpo General del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil.

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

1. Breve presentación de la Unidad

La Academia General Básica de Suboficiales, Centro Militar de Formación de suboficiales dependiente de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación (DIEN), está situada en el municipio ilerdense de Talarn, en la comarca del Pallars Jussá, Lleida.

Su cometido principal, como Academia General, es la formación de los futuros suboficiales del ejército de tierra, los cuales realizan en ella desde septiembre a enero un periodo de formación general militar, regresando al final de su tercer año de carrera para la entrega de despachos.

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

Consecuente la Ley General de Educación (1970), responsable de una profunda modificación del sistema educativo, el General Coloma Gallego, Ministro del Ejercito, emprendió una profunda reforma para la formación académica del Cuerpo de Suboficiales (1932), creando en 1974 la Escala Básica de Suboficiales (Ley 13/1974 de 30 de marzo) y consecuente con ella el 31 de mayo de 1974 la Academia, que se ubicó en el Campamento “General Martín Alonso”, en Talarn (Lérida), donde hasta la fecha han recibido sus reales despachos de sargentos 49 promociones. A partir de la XXXIX promoción se implanta el sistema vigente de enseñanza en el que se cursan simultáneamente las enseñanzas militares y un Título de Técnico Superior del sistema educativo general. Como centro crisol de enseñanza de Suboficiales y junto a la enseñanza de formación de estos, la Academia también imparte la enseñanza de perfeccionamiento relativa a Cursos de Actualización para el Ascenso a Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, las jornadas de actualización para Subtenientes del Cuerpo General del Ejército de Tierra y el curso de actualización para Cabo Mayor, así como cursos para la obtención del inglés funcional, con un volumen conjunto anual de 1500 alumnos

Del mismo modo, la academia acoge a los componentes de las promociones en su Fase de Egreso, con el Ejercicio “Minerva”, referente para comprobar la capacidad de liderazgo obtenido en su periodo Académico de los futuros Sargentos, puesta en común de los conocimientos y capacidades obtenidas en las diferentes Academias de Especialidad Fundamental y cohesión de la promoción y que tiene su colofón en la entrega de los Reales Despachos de Sargento.

Hay que destacar que la ciudad de Tremp por suscripción popular, ha donado las dos Banderas que ha tenido el Centro, la primera en 1975 y actuando de madrina La Princesa Dña. Sofía y la segunda en 1984 acordes a las modificaciones introducidas en el Escudo Nacional. Cuenta así mismo la Medalla de Oro y el nombre de una calle de esta población y destacar que el 15 de julio de 1980 se entregó por primera

vez y por parte de la Generalitat de Cataluña, la espada de Jaime I el Conquistador al número uno de la Promoción.

Del mismo modo, la Academia cuenta con Marcha Himno (1999) patronazgo de San Miguel Arcángel (2099) y Escudo de Armas (2004) modificado en 2019 con la inclusión de la Cruz de Santiago y Diosa Minerva sobre el Galón de Sargento, representando el inicio y final en la fase de formación, y el lema “A España Servir Hasta Morir”.

Desde su fundación han finalizado sus estudios en más de 29.000 suboficiales.

3. Organización y materiales de la Unidad

La Academia General Básica de Suboficiales, con una plantilla de personal compuesta por 109 militares y 28 civiles, se articula como sigue:

- Mando y Dirección
- Jefatura de Apoyo y Servicios
- Jefatura de Estudios.

4. Descripción de la Unidad que desfila

La Academia General Básica de Suboficiales aporta al desfile una compañía de alumnos de primer curso. En total desfilan 81 caballeros y damas alumnos, además de su banderín y sus mandos naturales, tres jefes de sección y jefe de compañía.

Destacar de la uniformidad de los caballeros alumnos, el cordón blanco propio de la Básica, como cariñosamente se le llama a la Academia General Básica de Suboficiales.

ESCUELA NAVAL MILITAR

1. Breve presentación de la Unidad

Desde su constitución, la ENM cuenta con los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a los futuros oficiales las herramientas teóricas y prácticas necesarias para adquirir e interiorizar los valores fundamentales del oficial de la Armada así como, las cualidades y actitudes morales, militares, marineras y científico-técnicas necesarias para el desempeño de sus cometidos a bordo de los buques y unidades con los que cuenta la Armada, mediante un modelo de liderazgo que refuerza la ejemplaridad.

Durante el presente curso escolar, se formarán en la Escuela Naval Militar más de 700 futuros oficiales españoles y extranjeros precedentes de países amigos y aliados, que cursarán uno de los 17 planes de estudios disponibles en función a su forma de acceso. De todos ellos, aquellos alumnos que ingresan sin titulación universitaria en los cuerpos General de la Armada y de Infantería de Marina obtienen al finalizar sus estudios el Despacho de Oficial de la Armada y la titulación del graduado en “Ingeniería Mecánica” por la Universidad de Vigo.

Una vez superados los planes de estudio correspondientes, las Damas y Caballeros alumnos son promovidos a los empleos de Alférez de Navío o Teniente de uno de los cuatro cuerpos específicos de la Armada; Cuerpo General de la Armada (CGA), Cuerpo de Infantería de Marina (CIM), Cuerpo de Intendencia de la Armada (CINA) y Cuerpo de Ingenieros de la Armada (CIA).

2. Reseña histórica

La Escuela Naval Militar tiene su origen en la Real Compañía de Guardias Marinas creada por el General D. José Patiño en el año 1717 bajo el reinado de Felipe V, instalándose en Cádiz en el Castillo de la Villa emplazado cerca de la Catedral de la ciudad, por ser el principal puerto de recalada de las flotas de indias.

A lo largo de estos más de trescientos años la ubicación de esta Real Compañía de Guardiamarinas ha pasado por diferentes ubicaciones. Localidades como San Fernando, Ferrol y Cartagena han tenido el honor de albergar la formación de los Oficiales de lo que hoy conocemos como la Armada.

Como curiosidad, en 1871 se convierte en Escuela Naval Flotante, a bordo de la Fragata Asturias con base en Ferrol, motivado por el interés de dar mayor importancia a la adaptación al medio de los alumnos, habituándolos a la dureza intrínseca de permanecer embarcado durante un largo periodo de tiempo y en un entorno duro por sus condiciones meteorológicas.

Finalmente, en el año 1943, la Escuela Naval Militar se asienta en la Villa de Marín, en la ría de Pontevedra. Esta ubicación permite a los alumnos, futuros Oficiales, poder navegar los 365 días del año, gracias a las excelentes condiciones geográficas y meteorológicas de esta ría, convirtiéndola en la mejor aula de la Escuela Naval Militar. Este año se celebra el LXXX aniversario de la instalación de la ENM en Marín.

Honor, Valor, Disciplina y Lealtad, son los principales valores que se forjan en los oficiales que se forman en la Escuela Naval Militar. Honor, obligación viva y presente en su conciencia que debe llevarlos al más estricto cumplimiento del deber, independientemente de las circunstancias que los rodean. Valor para afrontar situaciones difíciles en cualquier ámbito. Disciplina, que ha de comenzar indefectiblemente por la auto exigencia personal y Lealtad, cuya primera manifestación es el compañerismo.

Estos valores son los cimientos que sostienen la formación integral de las Damas y Caballeros alumnos y que permiten a la Escuela Naval Militar proporcionar a la Armada, los oficiales que liderarán a los hombres y mujeres que han decidido formar parte de la Armada, para la defensa de España y de los legítimos intereses marítimos nacionales.

3. Descripción de la Unidad que desfila

Desfila una compañía de Guardias Marinas compuesta por 81 Damas y Caballeros alumnos de segundo y cuarto curso con sus respectivos mandos.

Llevan el uniforme conocido como “14 botones”. El primer uniforme fue reglamentado en 1718, recuerda a los uniformes de la guardia de Corps de Felipe V, adornados en oro en vez de plata. Vestir un informe similar a la guardia personal del Rey era un privilegio concedido a los guardias marinas, derivado de que se les encargaban su protección cuando este embarcaba. Los 14 botones que lleva el uniforme es sin duda el elemento más significativo. Tiempo atrás no sólo lo vestían los alumnos de la Escuela Naval. Hasta el 1975 todavía era posible ver oficiales en los barcos vistiendo el catorce en sus guardias de puente. Eran oficiales modernos que aprovechaban este uniforme y le daban un final más digno que el olvido de un armario. Cuentan que era caliente y cómodo para las guardias, quizás porque había sido diseñado para eso, para navegar, para ser una prenda de todo servicio a bordo.

ESCUELA SUBOFICIALES DE LA ARMADA

1. Breve presentación de la Unidad

La Escuela de Suboficiales de la Armada se encuentra situada al norte de la ciudad de San Fernando – antigua Real Isla de León – (Cádiz), frente al Arsenal de la Carraca, separada de este último por el caño Sancti-Petri y ocupando un recinto que ha tenido diversas funciones y es Escuela de Suboficiales de la Armada desde el año 1943. Forma parte del conjunto histórico-monumental que comprende la Población Militar de San Carlos, diseñada ésta para la Marina Real durante el reinado de Carlos III y construida durante los años 1775 a 1798.

Entre sus instalaciones se encuentra “El Panteón de Marinos Ilustres”; edificio de estilo neoclásico, que comenzó a construirse como parroquia de la Población de San Carlos en 1786, y en el que, desde 1850, la Armada custodia y honra la memoria de los marinos que, a lo largo de la historia, prestaron servicios destacados mientras vivieron para España o entregaron su vida por ella.

Inicialmente fue Academia de Pilotos e Intendencia del Departamento y hasta la actualidad ha tenido diferentes usos:

- 1798 a 1847 Academia de Pilotos e Intendencia del Departamento.
- 1810 a 1820 Academia Militar de la Isla de León.
- 1815 a 1819 Alojamiento de tropas con destino a América.
- 1823 a 1828 Acuartelamiento de las tropas constitucionalistas de Quiroga. Cuartel de las tropas realistas de Angulema.
- 1833 a 1834 Alojamiento de prisioneros carlistas.
- 1845 a 1870 Colegio Naval Militar.
- 1870 a 1912 Capitanía General del Departamento. En 1898 fue Residencia de los Oficiales repatriados de América.
- 1913 a 1943 Escuela Naval Militar.
- 1943 a 1971 Escuela de Suboficiales, Escuela de Escribientes y Escuela de Milicia Naval Universitaria.
- 1972 a 1990 Escuela de Suboficiales y Escuela de Escribientes.
- Desde 1990 Escuela de Suboficiales.

ACTIVIDAD DE LA ESUBO.

La Escuela de Suboficiales de la Armada depende orgánicamente del Almirante Jefe de Personal a través del almirante Director de Enseñanza Naval.

En esta Escuela se realizan las siguientes actividades docentes:

- Como enseñanza de Formación se realizan los siguientes cursos:
  - Primer año académico del Curso de Formación para Acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo General de la Armada y del Cuerpo de Infantería de Marina.
  - Segunda fase de Formación para el Acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo Común de Músicas Militares (Módulo correspondiente a la Armada).
  - Curso de Aspirantes a Reservistas Voluntarios de la categoría de Suboficial de la Armada. Se realizan dos cursos al año.
- Como enseñanza de Perfeccionamiento se realizan los siguientes cursos:
  - Curso de actualización para el desempeño de los cometidos del empleo de Suboficial Mayor.
  - Curso de actualización para el desempeño de los cometidos del empleo de Brigada.
  - Curso de actualización para el desempeño de los cometidos del empleo de Cabo Mayor.
  - Cursos de Perfeccionamiento del idioma Inglés, en los niveles elemental, intermedio y avanzado.
  - Primera Fase del Curso para el ascenso a Cabo 1º de la Escala de Marinería del Cuerpo General de la Armada e Infantería de Marina.
  - Primera Fase del Curso para el ascenso a Cabo de la Escala de Marinería del Cuerpo General de la Armada e Infantería de Marina.
  - También se cuenta con la Escuela de Idiomas de la zona, que imparte cursos todo el año.
  - Curso de Aptitud Sanitario para Marinería y Tropa.
  - Curso de Monitor de Educación Física para Marinería y Tropa.
  - Cursos del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) en los que el personal de marinería y tropa opta a un Certificado de Profesionalidad.

2. Organización y materiales de la Unidad

Para llevar a cabo sus actividades docentes y poder atender a los 1000 alumnos que pasan al año por ella, la Escuela cuenta con una dotación de 200 personas aproximadamente y se organiza en:

- Comandancia-Dirección.
- Jefatura de Estudios (Incluye Jefatura de Instrucción, de Conocimientos Científicos y Navales y departamento de Idiomas).
- Ayudantía Mayor (Jefaturas de Personal y de Mantenimiento)
- Servicio Económico y Aprovisionamiento
- Servicio de Sanidad.
- Servicio Religioso.
- Oficina Medioambiente, PRL y SEGOP.

ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA

1. Breve presentación de la unidad.

La Academia Central de la Defensa (ACD) está encuadrada orgánicamente en la Subdirección General de Enseñanza Militar de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, y se encuentra ubicada en Carabanchel (Madrid).

Sus cometidos principales son:

- Impartir la enseñanza de formación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.
- Impartir las enseñanzas de perfeccionamiento de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y aquellas otras relacionadas con la cualificación pedagógica, la evaluación del sistema de enseñanza militar y los idiomas extranjeros considerados de interés para las Fuerzas Armadas.

2. Reseña histórica.

En el año 1992 comenzó a conformarse el Grupo de Escuelas de la Defensa, transformado por el Real Decreto 524/2014, de 20 de junio, en la actual ACD. Este proceso de creación ha seguido la siguiente evolución:

- En 1961 se inauguró el actual edificio de Camino de los Ingenieros número 6, en el madrileño barrio de Carabanchel, donde se ubicó la Academia de Sanidad Militar y la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.
- Por Orden Ministerial de 28 de noviembre de 1975, se fusionó la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar con la Academia de Sanidad Militar, denominándose este nuevo centro, Academia de Sanidad Militar.
- La Orden 562/16410/1988, de 13 de septiembre, modificó la denominación de Academia de Sanidad Militar por la de Academia de Asistencia Sanitaria.
- En el año 1992, se creó por Real Decreto 46/92 de 24 de enero, la Escuela Militar de Sanidad, incorporándose a la misma el personal destinado en la Academia de Asistencia Sanitaria.
- En enero de 1995 se trasladó a su actual ubicación la Escuela Militar de Idiomas, dentro del recinto militar situado en Camino de los Ingenieros 6, procedente de las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, situada hasta entonces en la calle Joaquín Costa.

- En noviembre de 1998 procedentes del “Complejo Princesa” perteneciente al Ministerio de Defensa situado en la calle Princesa 32-34, se trasladaron a su actual ubicación la Escuela Militar de Intervención y la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.
- En el año 2000, por Orden Ministerial número 193/2000, de 6 de julio, el recinto militar ubicado en Camino de los Ingenieros 6 de Madrid, denominado “Academia de Sanidad Militar” pasó a denominarse establecimiento militar “Grupo de Escuelas de la Defensa”.
- En el año 2001, por Real Decreto 742/2001, de 29 de junio se creó la Escuela de Músicas Militares, emplazándose en el Grupo de Escuelas de la Defensa.
- En el 2002 se trasladó, también desde la calle Princesa 32-34, a estas instalaciones, la Escuela Militar de Ciencias de la Educación.
- El último centro docente en incorporarse en el año 2012 fue el Centro Universitario de la Defensa (CUD) Madrid, adscrito mediante convenio con la Universidad de Alcalá de Henares.
- En el año 2014 y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 524/2014, de 20 de junio, se creó la Academia Central de la Defensa, integrándose en ella, los diferentes centros docentes militares del extinto Grupo de Escuelas de la Defensa.
- Desde el curso 20/21 se han incorporado a los planes de formación militar, las titulaciones Máster para alumnos con titulación que acceden a los Cuerpos Comunes. Los alumnos que superan el plan de estudios correspondiente, obtienen la siguiente titulación en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares:
    - Cuerpo Jurídico Militar: Máster Universitario en Formación Jurídico Militar.
    - Cuerpo Militar de Intervención: Máster Universitario en Asesoramiento y Control Presupuestario de la Defensa.
    - Cuerpo Militar de Sanidad: Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa.

Desde el año 2014 han egresado 1275 alumnos, de ellos 1035 Oficiales y 240 Suboficiales de diferentes especialidades (Jurídicos, Intervención, Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología, Enfermería y Músicas Militares), de los cuales 768 han sido hombres y 507 mujeres.

3. Organización de la unidad y materiales.

3.1. Organización.

- Dirección.
- Plana Mayor de Dirección (PLMD).
- Subdirección Jefatura de Estudios.
- Unidad de Servicios de Apoyo (USACD).
- Servicio de Administración Económica (SAE).
- Escuela Militar de Estudios Jurídicos.
- Escuela Militar de Intervención.
- Escuela Militar de Sanidad.
- Escuela de Músicas Militares.
- Escuela Militar de Idiomas.
- Escuela Militar de Ciencias de la Educación.
- Departamento de Instrucción y Adiestramiento.

3.2. Materiales.

No existen materiales.

4. Misiones.

No se realizan misiones.

5. Descripción de la unidad que desfila.

Desfila la compañía de la Academia Central de la Defensa, centro docente militar de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, ubicada en Madrid. Este centro da comienzo su andadura en

el año dos mil catorce y desde entonces han egresado mil doscientos setenta y cinco oficiales y suboficiales, entre los que se encuentran jurídicos, interventores, médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, psicólogos, enfermeros y músicos militares, de los cuales setecientos sesenta y ocho son hombres y quinientas siete mujeres.

ACADEMIA DE OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

1. Breve presentación de la Unidad

La Academia de Oficiales de la Guardia Civil (AOGC) es el Centro en el que se lleva a cabo la formación de los alumnos que se convertirán en los futuros Oficiales de la Guardia Civil, adquiriendo la responsabilidad de mandar y dirigir las Unidades de esta Institución.

2. Reseña histórica

La actual AOGC es el producto de un intenso proceso de cambio y actualización de la Enseñanza Superior en la Guardia Civil a lo largo de más de un siglo.

Ya desde la fundación de la Guardia Civil en 1844, han coexistido dos modalidades de formación: la "promoción interna" y el "acceso directo", que se han distinguido por llevarse a cabo en centros distintos:

- La promoción interna y cambio de escala: Son las dos modalidades que permite obtener la categoría de Oficial a los miembros del Cuerpo. A lo largo de más de siglo y medio de historia, se crearon sucesivamente diversos centros de formación: Colegio de Oficiales de Getafe, que inició su andadura efectiva el año 1894; la Academia Especial de Valdemoro, que desarrolló su funcionamiento desde el año 1927; el Centro de Instrucción, creado en 1940 con ubicación en la propia sede de la Dirección General en Madrid y, por último, la Academia de Promoción, creada en 1989 en San Lorenzo de El Escorial. Desde 1999, ésta última pasó a constituirse en una Sección perteneciente a la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, con sede en Aranjuez, creada dicho año. A partir del curso académico 2017-2018 la enseñanza de formación para la incorporación a la escala de oficiales por promoción profesional en sus dos modalidades se cursará en Aranjuez, en la Academia de Oficiales, con un nuevo plan de estudios que tendrá un período presencial de 2 cursos académicos.

- El acceso directo con y sin titulación: Hasta julio de 1950, los Oficiales de carrera de la Guardia Civil provenían del Ejército. Con la finalidad de conseguir una mayor especialización, a partir de 1951 se configura un nuevo modelo de enseñanza de grado superior para Oficiales de la Guardia Civil, constituido por dos años de formación en la Academia General Militar de Zaragoza, y otros dos en el centro de formación de la Guardia Civil que se creó en Madrid con la denominación de Academia Especial; ésta a partir de 1981 se traslada definitivamente a la localidad de Aranjuez, sede actual. En ese año llega la primera promoción cuyo plan de estudios queda configurado como lo es en la actualidad, con dos años en la Academia General Militar y tres años en un centro de la Guardia Civil.

En 1999 se crea la actual Academia de Oficiales, englobando la Academia Especial y la Academia de Promoción, quedando en un único centro la formación de los futuros Oficiales de la Guardia Civil, aunque dividida en dos secciones (Aranjuez para los que se incorporarían a la Escala Superior de Oficiales y San Lorenzo de El Escorial para los oficiales de promoción interna que se incorporarían a la Escala de Oficiales de la Ley 42/99,). Es, a partir de septiembre de 2017, cuando la Academia de Oficiales, en Aranjuez, se establece como una única sede con la formación de los oficiales en las modalidades que dispone la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de acceso directo sin titulación y promoción interna.

Como hito reseñable destaca que en 1988 se establecen los primeros convenios de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), impartiéndose por sus profesores varias asignaturas de la licenciatura de Derecho consideradas imprescindibles para la formación de los futuros oficiales de la Guardia Civil.

Por Real Decreto 1959/2009, de 18 de diciembre, se crea, con sede en la Academia, el Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC), adscrito a la Universidad Carlos III de Madrid, para la impartición del Grado de Ingeniería de la Seguridad, que forma parte del Plan de Estudios de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales, aprobado por Orden PRE/2207/2013, modificado por Orden PRE/282/2015 de 17 de febrero y Orden PRE/2593/2015, de 2 de diciembre.

Posteriormente, el CUGC pasó a impartir el Grado en Gestión de la Seguridad Pública al alumnado que cursa la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales mediante Promoción Interna.

Actualmente, el plan de estudios del alumnado que cursa la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil mediante las formas de ingreso por acceso directo sin titulación universitaria y por promoción profesional, en sus dos modalidades, se encuentra recogido en la Orden PCI/978/2018, de 20 de septiembre. El acceso a la Escala de Oficiales del Cuerpo mediante el ingreso por acceso directo con titulación universitaria se contempla en la Orden PCM/286/2023, de 23 de marzo.

El mando de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil (AOGC) lo ostenta el Coronel de la Guardia Civil en servicio activo, D. Francisco Fuentes Delgado.

Su organización, que responde a las necesidades de las actividades que desarrolla, se presenta en el siguiente organigrama.

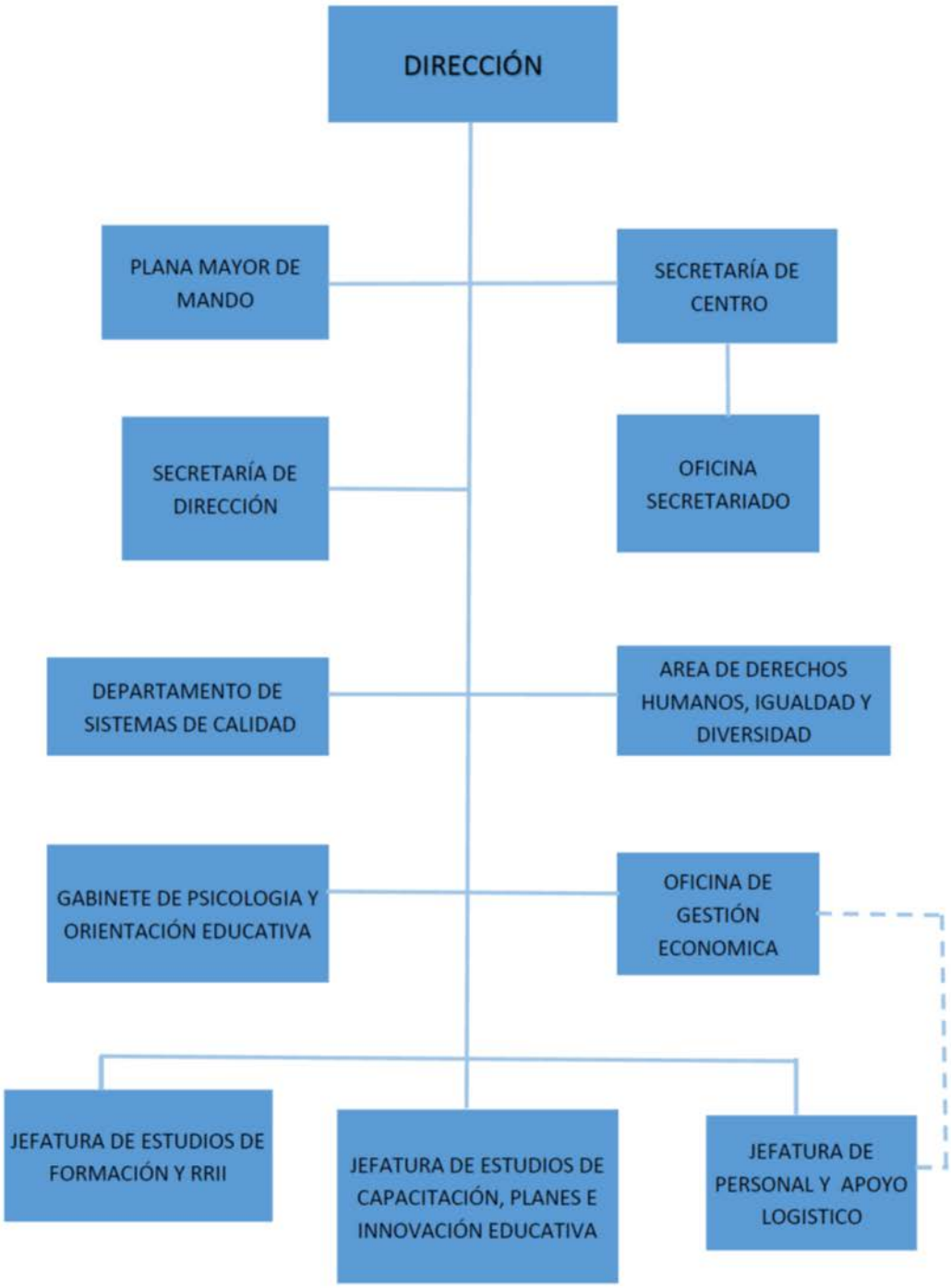

ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Desde sus inicios, la AOGC integra en sus cursos a Alumnos de otros países.

En la AOGC han cursado estudios alumnos de Cuerpos policiales de Andorra, Angola, Argelia, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Haití, Honduras, Italia, Jordania, Mali, Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Níger, Perú, República Dominicana, Senegal, Túnez y Uruguay.

La AOGC forma parte de CEPOL (Escuela de Policía Europea). Es una Agencia de la UE que tiene por objeto reforzar la cooperación entre las escuelas nacionales de policía de nivel superior, con el fin de estimular un enfoque común de los problemas más importantes en el ámbito de la lucha contra la delincuencia, su prevención y el mantenimiento del orden.

La AOGC participa con el resto de Centros policiales europeos en las actividades de CEPOL.

Entre estas actividades están, cursos, currículos comunes, intercambios de profesorado y expertos, y la difusión de las mejores prácticas desde una red electrónica que sirve de apoyo al resto de otras tareas de CEPOL.

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA.

Consciente de su gran responsabilidad, la AOGC busca la excelencia en la formación de quienes están llamados a desempeñar importantes responsabilidades dentro de la estructura de la Guardia Civil.

Desde el 23 de julio de 2010 la AOGC, cuenta con la certificación de Calidad UNE-EN ISO 9001:2015 en la excelencia de la formación, gestión de eventos, conocimiento e investigación, la cual tras varias renovaciones se encuentra vigente hasta el próximo 22 de julio de 2025.

Misión: Proporcionar una formación integral a los futuros Oficiales de la Guardia Civil que les permita desempeñar sus cometidos con eficiencia y capacitarlos para el ejercicio de sus funciones en empleos superiores.

Visión: Ser un referente internacional de excelencia en la formación de mandos policiales, reconocidos por su liderazgo y valores.

Valores: La AOGC quiere inculcar a sus alumnos los tradicionales valores de la Guardia Civil: Honor, Lealtad, Abnegación, Disciplina, Voluntariedad, Compañerismo.

Los valores que presiden la actuación cotidiana de la AOGC, son:

- El respeto a la persona.
- La observancia del ordenamiento jurídico y la lealtad a las instituciones.
- El afán de superación, la capacidad de adaptación y la innovación.
- La gestión eficiente de los recursos.
- El respeto al medio ambiente.

NOTICIAS DE INTERÉS: Por Real Decreto 374/2016, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de octubre de 2016, se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

3. Descripción de la Unidad que desfila.

La compañía de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, está integrada por alumnado que cursan el último año de su formación y que tras superarlo obtendrán el empleo de Teniente.

La Academia de Oficiales fundada en 1953, es el centro de enseñanza del Cuerpo que tiene por misión la formación de los futuros oficiales de la Guardia Civil.

El alumnado tiene diversas procedencias. Unos llegan a la Academia tras cursar dos años en la Academia General Militar y después de superar otros tres años del plan de estudios obtienen el empleo de Teniente de la Guardia Civil y las titulaciones de Grado en Ingeniería de la Seguridad y un Máster de Dirección Operativa de la Seguridad por la Universidad Carlos III de Madrid.

Otra parte del alumnado procede de la propia Institución pues son Suboficiales, Cabos o Guardias Civiles que, por promoción profesional tras superar un plan de estudios de dos años, obtienen el empleo de

Teniente y una titulación universitaria en Grado en Gestión Pública por la misma universidad antes mencionada.

Como novedad, durante el presente curso 2023-2024, se dará comienzo por primera vez en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil la formación para el acceso directo con titulación universitaria previa, completándose con ello la totalidad de las modalidades de ingreso a la Escala de Oficiales de la Guardia Civil.

COLEGIO DE GUARDIAS JOVENES 'DUQUE DE AHUMADA'

1. Breve presentación de la unidad

El Colegio de Guardias Jóvenes es un centro de enseñanza de la Guardia Civil, cuya misión es la formación de personal para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se encuentra ubicado en la localidad de Valdemoro (Madrid)

- Unidad tipo: Batallón de Enseñanza
- Unidad superior: Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, dependiente de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil.
- Especialidad: Guardia Civil
- Cometidos: Formación de personal para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil,
- Ubicación: Carretera N-IV Km. 25,500 de Valdemoro (Madrid) C.P. 28342

2. Reseña histórica

Por Real Orden de 1º de abril de 1853, Su Majestad la Reina de España Doña Isabel II, crea una Compañía de Guardias Jóvenes.

Una vez fundada la Guardia Civil por Real Orden de 28 de marzo y 13 de mayo de 1844, bajo el reinado de Isabel II, el que fuera su organizador y primer Inspector General, el Mariscal de Campo, Excmo. Señor D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, segundo Duque de Ahumada, ante las bajas que se producían entre los guardias civiles, pensó desde los primeros momentos en la creación de un Centro que pudiera acoger los huérfanos e hijos de dichos guardias para formarles y que nutriesen las filas del Cuerpo.

Con este propósito, el 26 de enero de 1853 el Duque de Ahumada elevó una propuesta solicitando la creación de un Centro dedicado a dichos fines. "Para premiar, así, en los hijos, las virtudes de sus padres."

Dicha propuesta mereció la aprobación de la Reina Isabel II y, por Real Orden de 1º de abril de 1853, se crea la "Compañía de Guardias Jóvenes."

La primera ubicación de la Compañía fueron tres habitaciones del Cuartel del Postigo de San Martín, en Madrid, en la llamada Plaza de la Descalzas Reales y ocupado actualmente por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

El 31 de julio de 1853, se traslada la Compañía a la vecina localidad de Pinto, donde se alquila una casa particular que fue habilitada como cuartel y colegio y empieza a funcionar con 12 Alumnos, un Cabo y un Guardia de primera clase, bajo la dirección del Subteniente Graduado, D. Tomás María Pérez y Rodríguez, allí permanecerían 2 años, 9 meses y 26 días.

Al aumentar el número de Alumnos y no existir en Pinto un edificio que reuniese las condiciones adecuadas, el Inspector General de la Guardia Civil, el General Infante Chávez (segundo Director del Cuerpo) solicitó del Gobierno la adquisición de un edificio en Valdemoro, en el que anteriormente se había asentado la Real Fábrica de Paños Finos "Los Lonjistas" (actualmente Parque del Duque de Ahumada).

Se concede la adquisición por Real Orden de 5 de diciembre de 1855 y el 26 de marzo de 1856 se realiza el traslado a las citadas instalaciones de Valdemoro, conocidas con el nombre cariñoso de "El Corralillo". El edificio que lo albergaría durante 116 años.

Por Real Orden de 30 de junio de 1855, S. M. la Reina Isabel II aprueba el "Reglamento orgánico-interno para régimen de la Escuela de Guardias Jóvenes". En esta época el número de Alumnos se eleva a 110.

El 10 de junio de 1864, con motivo de la visita a la Escuela del Príncipe de Asturias, futuro Rey Alfonso XII, es nombrado por su madre la Reina Isabel II, "PROTECTOR DE LA COMPAÑÍA DE GUARDIAS JÓVENES".

Por Orden de fecha 24 de septiembre de 1864, publicada en el Boletín Oficial del Cuerpo número 296, se proclama el Patronazgo de la Virgen del Pilar sobre la Compañía de Guardias Jóvenes, cuya imagen original se conserva hoy en día en la Capilla del Colegio.

Por Real Orden de 23 de abril de 1878, S.M. El Rey Don Alfonso XII, concedió, el uso de una Bandera de Guerra. La Bandera del Colegio es la más antigua en uso de las que tiene actualmente concedidas la Guardia Civil.

Por Real Orden de 8 de febrero de 1913, S.M. EL REY DON ALFONSO XIII, declaraba Patrona de la Guardia Civil "a la Virgen del Pilar de Zaragoza", las razones se fundamentaron en "…que la Virgen (del Pilar) era ya la Patrona de los Guardias Jóvenes, en cuyo Colegio se amparan y educan a los hijos del Cuerpo que, postrados ante la imagen de dicha Virgen, rezan por los Guardias Civiles, pidiendo que les protejan y..." recayendo ese Patronazgo precisamente a la imagen que se venera en la Capilla del Colegio de Guardias Jóvenes, considerándola por ello PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL.

El 19 de diciembre de 1922, fue cantado por primera vez en el Colegio el Himno de los Colegíos de Huérfanos, en 1941 sería definitivamente adoptado como himno de la Guardia Civil.

El 2 de noviembre de 1936 el Colegio cerró sus puertas convirtiéndose en Hospital de Sangre por decisión del Gobierno de la II República.

En septiembre de 1940, un año y medio aproximadamente después de haber finalizado la contienda, el Colegio de Guardias Jóvenes abrió de nuevo sus instalaciones y recomenzó su actividad académica.

El día 24 de Junio 1967, se coloca la primera piedra, del nuevo y actual Colegio de Guardias Jóvenes.

El día 23 de junio de 1973, coincidiendo con la Jura de Fidelidad a la Bandera y Entrega de Nombramientos a los Guardias Jóvenes componentes de la LIV Promoción se clausura definitivamente la anterior ubicación pasando a las actuales, la inauguración oficial de las nuevas instalaciones del Colegio datan del día 27 de Junio de 1973.

El día 1 de julio de 1974, visitaron el Colegio los entonces Príncipes de España D. Juan Carlos y Dª Sofía, quien fue Madrina de la Entrega y Bendición de una nueva Bandera de Guerra al Colegio.

El día 11 de octubre de 1989, tuvo lugar la primera visita oficial al Colegio, como Rey de España y Jefe del Estado de S.M. el Rey Don Juan Carlos I.

En 1.990, la mujer se incorporó de pleno derecho al Colegio, siendo promovidas a Guardia Civil cinco de ellas en 1992, como componentes de la LXXIV Promoción.

El día 27 de Junio de 1995, el actual Rey de España entonces Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, visitó el Colegio y realizo la renovación del PROTECTORADO otorgado por S.M. la Reina Isabel II.

El día 14 de abril de 2005, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid concedió al Colegio de Guardias Jóvenes la Medalla de la Comunidad en su categoría de Oro

3. Organización y materiales de la unidad

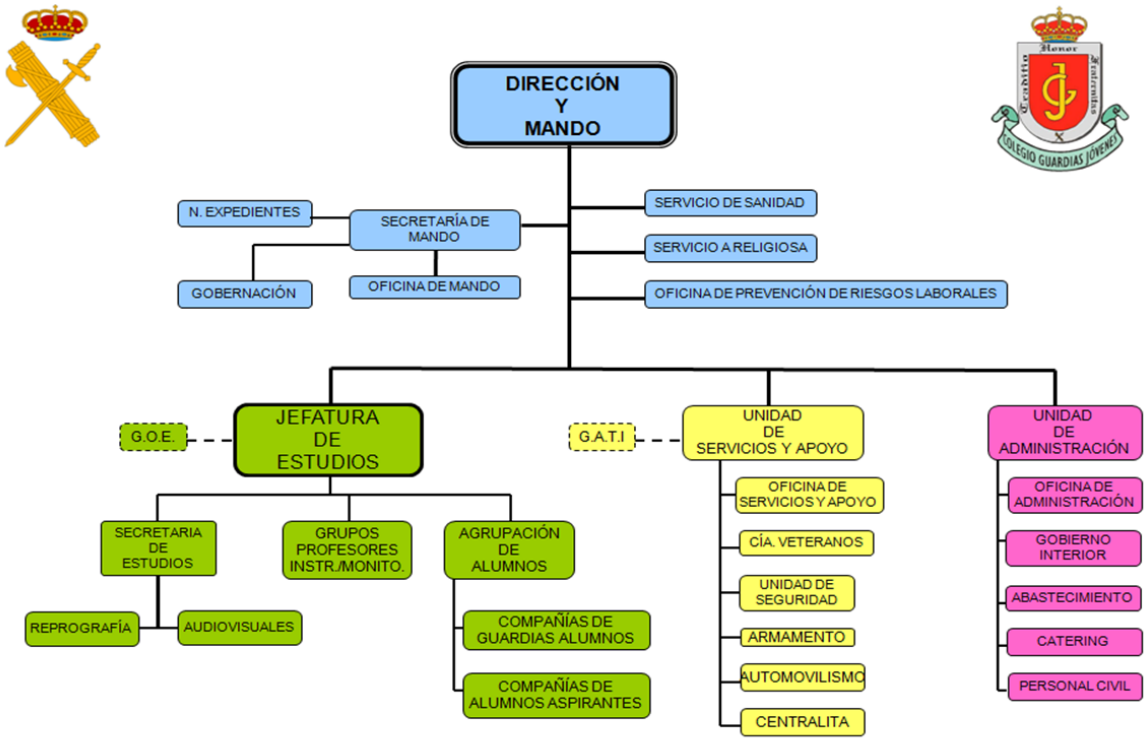

El Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” se encuentra al Mando de un Coronel de la Guardia Civil, auxiliado por tres Jefaturas, la de Estudios al mando de un Teniente Coronel, la de Administración y la de Servicios y Apoyo, estas dos últimas al mando de Comandantes.

El Batallón de Alumnos, dependiente de la Jefatura de Estudios, está formado por 3 Compañías orgánicas (1 de Guardias Alumnos y 2 de Alumnos Aspirantes), sumando un total de 435 alumnos.

4. Descripción de la unidad que desfila

Desfila la Escuadra de Gastadores, Banda de Cornetas y tambores y una Compañía de Guardias Alumnos de la Guardia Civil, todos ellos pertenecientes al Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada”, con sede en Valdemoro, Madrid.

Este Colegio es un centro de enseñanza, cuya misión es la formación de huérfanos e hijos del Cuerpo para la incorporación a la Escala de Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.

Se fundó por una Real Orden de 1º de abril de 1853, de S.M. la Reina de España Isabel II.

Ante las bajas que se producían entre los guardias civiles, el fundador de la Guardia Civil y primer Inspector General, Excmo. Sr .D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, segundo Duque de Ahumada, propuso la creación de un Centro que pudiera acoger los huérfanos e hijos de dichos guardias para formarles y que nutriesen las filas del Cuerpo.

INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA

1. Breve presentación de la Unidad

El Instituto Hidrográfico de la Marina, en adelante IHM, se encuadra en la FLOTA a través de la Fuerza de Acción Marítima, estando ubicado en la ciudad de Cádiz.

Su principal misión velar por la seguridad de la navegación mediante la obtención y difusión de información sobre el mar y el litoral y contribuir al progreso de la Ciencia Náutica.

De él dependen las unidades hidrográficas a flote que permiten la adquisición de datos para llevar a cabo los cometidos de levantamientos hidrográficos, trabajos oceanográficos y estudios del relieve submarino en las costas y zonas marítimas nacionales.

2. Reseña histórica

El IHM, tal y como lo conocemos hoy día, no fue conocido siempre por este nombre ni estuvo ubicado en Cádiz como actualmente. Para buscar las raíces de la actividad desarrollada por el Instituto, tendríamos que remontarnos a La Casa de Contratación, que fue fundada en las Atarazanas de Sevilla a comienzos del siglo XVI, concretamente en 1503 por los Reyes Católicos.

La Casa de Contratación, a pesar de haberse visto subordinada, a partir de 1524, al Consejo Real y Supremo de Indias, dirigió durante mucho tiempo el descubrimiento, colonización y comercio del Nuevo Mundo. Este último aspecto es muy importante, pues allí se confeccionaban las primeras cartas completas de la tierra, pudiendo ser considerada, además de la primera universidad náutica, el primer organismo coordinador y productor de cartografía náutica de forma oficial y organizada.

Con la desaparición oficial de la Casa de Contratación en 1790, se hizo patente la necesidad de crear una entidad que llenará el vacío dejado por ella. Aunque desde 1770 había existido un Depósito Hidrográfico, con la publicación del «Atlas Marítimo de España» de Vicente Tofiño –obra cumbre de la cartografía española-, urge crear un organismo que coordine y sistematice los trabajos hidrográficos y la producción cartográfica. Así nace, por R.O. de 17 de Diciembre de 1797, la «Dirección de Trabajos Hidrográficos» o «Dirección de Hidrografía», entre cuyos trabajos iniciales hay que destacar la publicación de las primeras cartas de la célebre Expedición Malaspina (1789-1794), posiblemente una de las más brillantes del siglo XVIII.

La Dirección de Hidrografía desarrolló en algo más de un siglo, una enorme labor. A mediado del siglo XIX, se formaron las Comisiones Hidrográficas de la Península, Antillas y Filipinas para poder renovar los levantamientos de la Península y cartografiar nuestras posesiones en Ultramar, en un esfuerzo ingente que dio como resultado una de las colecciones de cartografía náutica más extensa de la época.

El comienzo del siglo XX marcó una profunda reorganización de la Hidrografía. La Dirección de Hidrografía quedará disuelta y sus competencias se las repartirán varios organismos.

En 1908, se sanciona y se reconoce de forma oficial la Especialidad de Hidrografía en la Armada, estableciéndose en el Vapor Urania la Academia para su enseñanza. En 1924, éste sería sustituido por el que fuera Yate Real Giralda.

En 1921, España fue una de los dieciocho Estados fundadores del Bureau Hidrográfico Internacional, organismo creado para fomentar la cooperación y normalización entre los Servicios Hidrográficos de los distintos países miembros.

En 1927 se creó en el Observatorio de Marina de San Fernando la Sección IV, Servicio Hidrográfico de la Armada.

Por esta época comienza la construcción de los buques planeros Tofiño y Malaspina, que tras azarosos inicios marcados por la Guerra Civil, desarrollaron una ingente labor cartográfica en las Islas Canarias, y todas las colonias africanas hasta los años 70. En el primero de ellos se instaló además la Escuela de Hidrografía.

En 1943, debido a la falta de operatividad que para la Hidrografía había supuesto su incorporación al ROA, el servicio hidrográfico se independiza del Observatorio de Marina y nace así el IHM, por ley de 30 de Diciembre, con sede en Cádiz y como organismo dependiente del Estado Mayor de la Armada, para dar impulso a la cartografía y conseguir una más amplia acción en las funciones relativas a la hidrografía y la navegación. Su primer director fue el Contralmirante D. Fernando Balén García y todo el personal y material que hasta la fecha había estado en el Observatorio de Marina de San Fernando, se trasladó paulatinamente al recién creado Centro.

Las instalaciones del Instituto fueron destruidas, en agosto de 1947, por la explosión de un depósito de minas situado en la base de defensas Submarinas, en sus inmediaciones. La reconstrucción duró hasta 1957, año en que se inauguró el nuevo edificio.

En 1970, por Decreto número 3.853 de 31 de diciembre, el IHM pasa ser un Organismo de la Armada, dependiente directamente del Almirante Jefe del Estado Mayor.

3. Organización y misiones

El IHM está integrado en la FLOTA a través de la Fuerza de Acción Marítima. Cuenta con una dotación de 162 personas, entre personal civil y militar, de las cuales 54 son mujeres.

Materiales:

- Imprenta.
- Vehículos submarinos no tripulados.
- Drones para levantamiento topográfico

4. Misiones

La misión del IHM es «velar por la seguridad de la navegación mediante la obtención y difusión de información sobre el mar y el litoral y contribuir al progreso de la Ciencia Náutica». En cumplimiento de esta misión son de su competencia los siguientes cometidos principales:

- Efectuar levantamientos hidrográficos, trabajos oceanográficos y estudios del relieve submarino en las costas y zonas marítimas nacionales.

- Elaborar cartas náuticas y redactar libros y documentos de ayuda a la navegación, así como encargarse de su edición y distribución.
- Actualizar las cartas y publicaciones náuticas mediante Avisos a los Navegantes.
- Observar y estudiar sistemáticamente las mareas y corrientes, temperaturas y propagación acústica en el agua.
- Coordinar los Radio Avisos para la navegación a largo alcance, para las zonas del mar Mediterráneo y mar Negro (NAVAREA III).
- Asesorar al Mando de la Fuerza Naval en lo que respecta a las condiciones medioambientales para operaciones y ejercicios.
- Contribuir al trabajo de la Organización Hidrográfica Internacional, mediante la participación en comités y grupos de trabajo, en particular en las Comisiones Hidrográficas del Atlántico Oriental, del Mediterráneo y Mar Negro, y de la Antártida.
- Ejecutar todos aquellos trabajos geográficos e hidrográficos de interés para la Armada, así como aquellos programas de investigación que le asigne la Dirección de Investigación y Desarrollo de La Armada.

En virtud de los convenios de colaboración firmados entre el Ministerio de Defensa y otros organismos, el IHM colabora activamente en los siguientes proyectos:

- Plan de Investigación de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de España, dirigido por el Ministerio de Defensa. El IHM utiliza el buque de investigación oceanográfica de la Armada Hespérides durante un mes al año.
- Levantamientos hidrográficos en la Antártida, para facilitar el apoyo logístico a las bases y campamentos científicos españoles y colaborar en las campañas de los buques científicos.
- Plan de Ampliación de la Plataforma Continental Española, dirigido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático.
- Proyectos de la Unión Europea relacionados con la Política Marítima Integrada.

5. Descripción de la unidad que desfila

Personal del IHM integrando en la compañía de la FLOTA.

MANDO DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE ACCION MARÍTIMA

1. Breve presentación de la unidad

El Mando de las Unidades de la Fuerza de Acción Marítima en Cádiz (MARDIZ) es el mando orgánico de los Patrulleros, Remolcadores y Unidades Auxiliares con base de estacionamiento en el Sur Peninsular y área del estrecho de Gibraltar, así como de la Unidad de Buceo de Cádiz y del Destacamento Naval de Alborán.

2. Reseña histórica

Esta unidad es un mando subordinado al Almirante de Acción Marítima, producto de un nuevo tipo de organización en la que los criterios territoriales son sustituidos por otros de naturaleza funcional y operativa de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía de medios.

3. Organización y materiales

El Mando de las Unidades de la Fuerza de Acción Marítima en Cádiz dispone de una Jefatura de Órdenes, como principal órgano auxiliar de mando, que facilita los elementos de juicio para la toma de decisiones.

La Jefatura de Órdenes se estructura en dos secciones, siendo la de Operaciones responsable de lo relacionado con instrucción y adiestramiento, inspección de capacidades y certificaciones, inteligencia y seguridad. Por otro lado, la sección de Recursos es responsable de secretaria, organización, personal, logística, PRL/SEGOP y seguridad de vuelo.

El Mando de las Unidades de la Fuerza de Acción Marítima en Cádiz, es responsable de la preparación y alistamiento de las unidades que tiene asignadas, vela por la eficacia de sus unidades, así como por la disciplina, moral y bienestar de las dotaciones.

Formula además las necesidades logísticas de las unidades y asigna prioridades en cuanto a los recursos de personal, material, financiero y tecnologías de la información.

En la actualidad tiene asignados a las siguientes unidades:

- Transporte Ligero "Contramaestre Casado".
- Patrullero Altura "Vigía".
- Patrullero "Medas".
- Patrullero "Tagomago".
- Buque Auxiliar "Mar Caribe".
- Remolcador "La Graña".
- Unidad de buceo de Cádiz.
- Patrullero Vigilancia Costera “Isla de León”.
- Patrullero Vigilancia Costera "P-114".
- Destacamento Naval de Alborán.

4. Misiones

El cometido principal de las unidades del Mando de Acción Marítima de Cádiz es proteger los intereses marítimos nacionales y el control de los espacios marítimos de soberanía e interés nacional, en aguas al sur de la península ibérica y Ceuta, contribuyendo en esta área al conjunto de actividades que llevan a cabo las distintas administraciones públicas con responsabilidades en el ámbito marítimo.

Además, la Unidad de Buceo de Cádiz dispone de un Equipo Operativo de Buceo (EOB) permanentemente alistado, para ser desplegado en intervenciones que se determinen. La zona de responsabilidad de esta Unidad comprende desde la provincia de Huelva hasta la de Granada, incluida la Isla de Alborán, Ceuta, Melilla y las plazas de soberanía en el Norte de África. Estos equipos ofrecen a la Armada española capacidades operativas de inspección o reconocimiento con filmación submarina, búsqueda submarina, reflotamiento, corte y soldadura submarina, trabajos con herramientas submarinas (manuales o hidráulicas), salvamento y rescate, etc. Asimismo dispone de un Equipo de Desactivado de Explosivos para ser desplegado.

Por último, el Destacamento Naval de Alborán, además de velar por la soberanía española de la isla y sus aguas, vigila la observancia de la legislación y normativa en vigor sobre inmigración, salvamento, pesca y medio ambiente.

5. Descripción de la unidad que desfila

Participarán en el desfile, formando parte de una Compañía Mixta (MARDIZ-INSHIDRO- FLOAN), 1 Oficial y 25 MTM (hombres y mujeres) de las diversas Unidades dependientes de este Mando de Acción Marítima en Cádiz.

41 ESCUADRILLA DE ESCOLTAS

1. Breve presentación de la Unidad

Esta Unidad se encuentra encuadrada dentro de la FUCOM (Fuerza de Combate de Superficie), sita en la Base Naval de Rota (Cádiz) bajo dependencia del Almirante de la Flota. Al mando del Capitán de Navío Ernesto Grueso García, está compuesta por 6 Fragatas de la clase Oliver Hazard Perry cada una de ellas mandada por un Capitán de Fragata. Su función principal es la protección de grupos de combate o grupos anfibios, protección al tráfico marítimo, y la vigilancia y escolta en teatros de operaciones alejados.

2. Reseña histórica

Construidas a partir de mediados de los años 80 con una vocación eminentemente antisubmarina, los cambios estratégicos surgidos tras la caída de la Unión Soviética requirieron su adaptación y evolución hacia la adquisición de nuevas capacidades.

Desde hace casi quince años, hay permanentemente una de las fragatas de la 41 en la operación Atalanta, patrullando por el Océano Índico y contribuyendo con su protección, a la navegación segura de los buques que forman parte del programa internacional de alimentos así como del resto del tráfico marítimo en la zona del cuerno de África. En mayo de 2.023, y como reconocimiento a su continuada labor en la operación Atalanta, el Comandante de la operación EUNAVFOR – Operación Atalanta, el Vicealmirante José María Núñez Torrente, hizo entrega de un roel de la citada misión, con motivo de la exitosa participación de ésta Escuadrilla durante un periodo continuado de casi quince años. El acto tuvo lugar en la cubierta de vuelo de la Fragata “Canarias”.

3. Organización y misiones

La 41 Escuadrilla de Escoltas, dependiente de la Fuerza, por tanto de la FLOTA, forma parte de la Fuerza de Combate de Superficie. Está formada por aproximadamente 1.411 personas. Además, integra en sus despliegues personal de un role 2 sanitario, Fuerza de Guerra Naval Especial, pilotos y mantenedores de aeronaves, etc...

El porcentaje de personal femenino, aun siendo variable, ronda aproximadamente un 20% distribuido entre los diferentes empleos

Las Fragatas de la 41 Escuadrilla, cuentan con un variado armamento desde los elementos fijos hasta los portátiles, como un Lanzador de misiles “MK-13” con capacidad de lanzamiento de misiles Harpoon (antisuperficie); un cañón “OTTO MELARA 76/62mm”; dos montajes triples de tubos lanzatorpedos, uno por cada banda del Buque; dos ametralladoras “Browning M2” de

12,7mm integradas en una torre RWS (Remote Weapon System) Sentinel de la empresa Escribano, que permite el manejo a distancia de la ametralladora, de día y de noche al disponer de una cámara infrarroja; varias ametralladoras MG-42 de 7,62mm repartidas por el Buque, así como diverso armamento portátil como fusiles y pistolas.

Por otro lado, las fragatas de la 41 Escuadrilla, pueden llevar aeronaves de distinto tipo tales como los helicópteros Sea Hawk de la Quinta y Décima Escuadrilla, Augusta Bell-212 de la Tercera Escuadrilla o los modernos drones Scan Eagle de la Undécima Escuadrilla. Todo ello aporta seguridad y versatilidad, incrementando también sus capacidades operacionales en la mar.

4. Misiones

Exterior

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO/S
Escudo·del·Desierto	Arabia·Saudita	1.991
Sharp·Guard	Mar·Adriático	1.993-1.996
Socotora	Yemen	2.002
Atalanta	Océano·Índico	2.009-·Actualid.
Sophía	Mediterráneo·Central	2.015-2.019

5. Descripción de la unidad que desfila

De esta unidad, van a desfilar 37 Marineros y Cabos, 4 Suboficiales y 3 Oficiales.

ESCUADRÓN DE APOYO AL DESPLIEGUE AÉREO

1. Breve presentación de la unidad

El EADA es una unidad independiente de entidad Escuadrón, que depende orgánicamente del MAGEN (Mando Aéreo General) y operativamente del MACOM (Mando Aéreo de Combate). El EADA, ubicado en la Base Aérea de Zaragoza, es una de las tres unidades paracaidistas del Ejército del Aire y del Espacio.

La misión del EADA es apoyar en la defensa, despliegue y mantenimiento de las condiciones de operación de las Unidades Aéreas del Ejército del Aire y del Espacio allá dónde éstas sean proyectadas.

Las capacidades principales que aporta el escuadrón son las comprendidas en las áreas de Protección de la Fuerza, Apoyo al Transporte Aéreo Militar y Defensa Aérea Basada en Superficie de Corto Alcance (SHORAD). En el ámbito del Ejército del Aire y del Espacio, el EADA es la Unidad de Referencia en estas áreas.

El EADA es una unidad altamente especializada y versátil, que forma parte de las Fuerzas de Respuesta de la OTAN (NRF), habiendo superado de forma satisfactoria hasta la fecha un total de cinco evaluaciones OTAN. Para alcanzar este nivel de preparación, el EADA realiza numerosos ejercicios y operaciones tanto a nivel nacional como con otras fuerzas armadas aliadas, en el marco de las diferentes organizaciones internacionales de la que forma parte nuestra Nación, como la ONU, OTAN y UE. En la actualidad, se encuentran destinados 304 militares, entre cuadros de mando y personal de tropa, de los cuales el 7% son mujeres.

2. Reseña histórica

Este Escuadrón tiene su origen en la extinta Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo y nace en enero de 1994 a partir de la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar (EATAM), unidad creada 10 años antes con la misión de apoyar la instrucción de las tripulaciones de transporte en

cuanto a lanzamiento de cargas a baja cota y potenciar la figura del Controlador Aéreo de Combate.

El lema de esta unidad es OBVIAM PRIMUS (Primeros en llegar, últimos en salir), pone de manifiesto el espíritu de su principal misión, reflejando la vocación expedicionaria, la versatilidad y la disponibilidad que caracteriza a esta unidad y al personal que la compone.

El EADA ha participado desde su creación en 1994 en la mayoría de las operaciones que han requerido el despliegue fuera de nuestras fronteras de medios del Ejército del Aire y del Espacio, tanto en el marco de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o Ayuda Humanitaria, como en otras en las que el EA ha estado implicado. Entre estas operaciones cabe destacar:

BALCANES/ YUGOSLAVIA

- Destacamento ÍCARO en la Base Aérea de Aviano (Italia, 1994-2002), en el marco de las operaciones de los Balcanes, inicialmente Adriático y después IFOR SFOR.
- Operación KFOR Destacamento en el Aeropuerto de Pristina (Kosovo, 2003-2004), liderando la terminal de pasajeros y carga del citado aeropuerto.

IRAK

- Operación Iraquí Freedom en el Destacamento ALTAÍR en la Base Aérea de Ali-al-Salem (Kuwait, 2003-2004), proporcionando protección y escolta a las aeronaves allí desplegadas en sus vuelos de apoyo a las fuerzas españolas desplegadas en Irak.

AFGANISTÁN

- Operación LIBERTAD DURADERA, proporcionando apoyo y protección al despliegue del hospital de campaña (UMAAD) en Bagram (Afganistán, 2002) y protección y escolta de aeronaves en el destacamento Géminis en la Base Aérea de Manas (Kirguizistán, 2002).
- Operación ISAF.
    - Destacamentos en el Aeropuerto de Kabul (2002-2005), liderando la terminal de pasajeros y carga y en el Aeropuerto de Mazar-i-Sharif (2004) proporcionando el apoyo al aerotransporte y control táctico de combate mediante equipos CCT.
    - Base Aérea de Manás (Kirguizistán), realizando misiones de escolta y protección de aeronaves (Destacamento Mízar, T-10) y servicios de terminal aérea (2002 – 2009).
    - Base Avanzada de Apoyo (FSB) DE HERAT con las misiones de:
        - Seguridad y Protección de la Fuerza (mayo 2005 – junio 2007).
        - Terminal aérea (CATO) (mayo 2005 – marzo 2015).
        - Escolta y protección de aeronaves (Destacamento ALCOR, T-21) (2006 – 2008).
        - Escolta y protección de aeronaves (Destacamento MIZAR, T-10) (2009 – 2014).
- Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) DE QALA-I-NOW, proporcionando control aéreo mediante equipos de Control de Combate (CCT) y servicios de terminal aérea (2005 – 2013).
- ISAF KAIA, en el Aeropuerto de Kabul (Afganistán) realizando misiones de escolta y protección de personal, desactivación de explosivos/C-IED y coordinación de la terminal aérea (2009 – 2010).
- Apoyo a la Evacuación de personal Operación Reconstrucción Afganistán en agosto 2021, en el Aeropuerto de Kabul (Afganistán) y en la Base de Al Minhad (Dubai-EUA),

realizando tareas de Protección a la Fuerza y de Unidad de Terminal (UTER), y evacuando a más de 2.000 personas afganas que colaboraron con las Fuerzas Armadas Españolas durante su despliegue en el país.

Cabe destacar que el EADA es la única unidad de la OTAN que operó ininterrumpidamente durante más de trece años en el Teatro de Operaciones de Afganistán desde el inicio de las operaciones en dicho país en enero de 2002 hasta marzo de 2015 (Kabul, Bagram, Mazar i Sharif, Herat y Qala e Naw).

PAÍSES BÁLTICOS

- Destacamentos HARIS Y VILKAS, en Lituania con misiones de policía aérea en el aeropuerto de Siauliai en los años 2006, 2016 y 2019 participando en apoyo a las aeronaves desplegadas realizando labores de Seguridad, Protección de la Fuerza y SATRA móvil.
- Destacamento AMBAR, en Estonia con misiones de policía aérea en la Base Aérea de Amari (diciembre 2014 – mayo 2015 y abril – septiembre 2017).

ÁFRICA/ORIENTE MEDIO

- EUFOR APOYO REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2014-2020) realizando misiones de escolta y protección de las aeronaves del destacamento MAMBA de aeronaves C-295 del Ala 35 y prestando servicios de terminal aérea.
- Destacamento SIRIUS EUFOR CHAD, (2008-2009) realizando misiones de escolta y protección de aeronaves C-295 del Ala 35, preparación de cargas de supervivencia para lanzamientos de apoyo a personal aislado y servicios de terminal aérea.
- Misiones de escolta de aeronaves en la misión de la ONU en el Congo (2006).
- Apoyo a la Evacuación de personal Operación EVA/SIERRA repatriación de ciudadanos Españoles y Europeos de Sudan en abril 2023, en la Base aérea de Wadi Saidua (Jartum) realizando tareas de Protección a la Fuerza y de Unidad de Terminal (UTER), y evacuando a más de 100 personas.
- Apoyo a la Evacuación de personal Operación E/N repatriación de ciudadanos Españoles y Europeos de Níger en agosto 2023, en el aeropuerto de Niamey-Diori Hamani realizando tareas de Protección a la Fuerza y de Unidad de Terminal (UTER), y evacuando a 104 personas.

OTRAS

- Destacamento SIRIUS en la Base Aérea de Pekambaru (Indonesia, 2005) dentro de la operación Abrazo Solidario de apoyo a los damnificados por el tsunami que afectó al sudeste asiático.
- Destacamento STRELA, (Ene-Abr2022) dentro de la operación de Vigilancia Aérea Reforzada (eAP) con misiones de policía aérea en la Base Aérea de Graf Ignatievo (Bulgaria).
- Destacamento VIESPE, (Nov2022-jun2023) dentro de la operación de Vigilancia Aérea Reforzada (eAP) con misiones de policía aérea en la Base Aérea de Borcea-Fetesti (Rumania).

Actualmente el EADA está participando, integrado en las operaciones de apoyo internacional, en los siguientes destacamentos:

- EUFOR APOYO A MALI (2013– hasta la fecha) realizando misiones de escolta y

protección de las aeronaves (T-10 y T-21) ,Protección de la fuerza y prestando servicios de terminal aérea, dentro del destacamento MARFIL

- Seguridad cooperativa Mauritania. Formando a personal de la Fuerza Aérea de este país en misiones de Protección de la Fuerza y Defensa de Bases.
- Seguridad cooperativa Cabo Verde. Formando a personal de la Fuerza Aérea de este país en misiones de Protección de la Fuerza y Defensa de Bases.
- Seguridad cooperativa Túnez. Formando a personal de la Fuerza Aérea de este país en misiones contra drones (C-UAS).

Destacar entre sus cometidos la protección mediante sus equipos de escolta AMPT (Air Mobility Protection Team) de las aeronaves de transporte del EA y sus tripulaciones cuando éstas operan en áreas de riesgo en cualquier parte del mundo, independientemente de la misión de estas. Además, su personal ha participado en misiones de evacuación de ciudadanos españoles en diferentes zonas del mundo, como es el caso de Zaire, Líbano, Libia, Níger, Kabul, Sudan o la isla de Saint Martin, afectada por el huracán Irma.

3. Organización de la unidad y materiales.

El Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo está constituido por los siguientes elementos orgánicos:

- Jefatura.
- Escuadrilla de Defensa Aérea de Corto Alcance (SHORAD).
- Escuadrilla de Protección de la Fuerza.
- Escuadrilla de Apoyo a la Movilidad.
- Escuadrilla de Apoyo General.

Entre sus materiales más significativos se encuentran: el UAS RAVEN, Sistemas contra dron (ASDT DJI AEROSCOPE y DRONEDEFENDER), Puesto de tiro ATLAS Mistral, vehículos tácticos Uro VAMTAC ST-5, equipos NRBQ (Unidad de Referencia en el EA), además de armamento y comunicaciones de última generación, y equipos para el manejo de cargas en aeronaves (ACHE - Aircraft Handling Equipment).

4. Misiones

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
DESTACAMENTO·ICARO	AVIANO·(ITALIA)	1994·A·2002
OP·KFOR	PRISTINA·(KOSOVO)	2003·A·2004
OP·LIBERTAD·DURARERA	BAGRAM·(AFGANISTAN)	2002
OP·LIBERTAD·DURARERA	MANAS·(KIRGUIZISTAN)	2002
DESTACAMENTO·ALTAIR	ALI-AL-SALEN·(KUWAIT)	2003·A·2004
DESTACAMENTO·MIZAR	MANAS·(KIRGUIZISTAN)	2002·A·2009
OP·ISAF	KABUL,·MAZAR-I-SHARIF,·HERAT··Y·· QALA-I-NOW·(AFGANISTAN)	2002·A·2015
DESTACAMENTO·SIRIUS	PEKAMBARU·(INDONESIA)	2005
EUFOR·CHAD	YAMENA·(CHAD)	2008-2009
BALTIC·AIR·POLICING	SIAULIAI·(LITUANIA)	2006-2016-2019

BALTIC·AIR·POLICING	AMARI·(ESTONIA)	2014-2015-2017-2023
DESTACAMENTO·STRELA	GRAF·IGNATIEVO·(BULGARIA)	2022
DESTACAMENTO·VIESPE	BORCEA·FETESTI·(RUMANIA)	2022-2023
APOYO·A·MALI	DAKAR·(SENEGAL)	2013·A·2023
APOYO·RCA	LIBREVILLE·(GABON)	2014·A·2020
ASC·MAURITANIA	NUAKCHOT·(MAURITANIA)	2016-2017-2018-2019-2021-2022-2023
ASC·SENEGAL	DAKAR·(SENEGAL)	2015-2016-2017-2018-2019-2021-2022
ASC·CABO·VERDE	SAN·VICENTE·(CABO·VERDE)	2021-2022-2023
ASC·TUNEZ	TUNEZ·(TUNEZ)	2023

5. Descripción de la Unidad que desfila

En el desfile motorizado participan nueve vehículos tácticos de alta movilidad artillados y con puestos de tiro ATLAS/Mistral.

Tras la misión de evacuación de personal afgano, llevada a cabo en Kabul en el año 2021, el EADA recibió el Premio Extraordinario de Defensa de ese mismo año, el de la Asociación de Periodistas de la Defensa, y el personal participante recibió diversas condecoraciones con distintivo rojo, azul y blanco, impuestas por la Ministra de Defensa.

ESCUADRILLA DE HONORES DEL EA DEL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA AGRUPACIÓN DEL CGEA

Breve presentación de la unidad.

El Grupo de Seguridad (GRUSEG), encuadrado en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio (ACGEA), tiene como misión principal la de proporcionar seguridad al personal e instalaciones de las diferentes unidades, mandos y organismos que constituyen el Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio, destacando en su labor diaria principalmente en las áreas de protección de la fuerza, escolta de autoridades, policía militar y rendición de honores.

Está compuesto por un Escuadrón de Seguridad e Instrucción, un Escuadrón de Apoyo y la Escuadrilla de Honores del Ejército del Aire y del Espacio, más conocida por sus siglas EDHEA.

La EDHEA representa al Ejército del Aire y del Espacio rindiendo honores militares en cuantos actos de relevancia así se determina y, con su gran labor, buen hacer y compromiso, se ha convertido en la imagen visible del Ejército del Aire y del Espacio, como cada año se puede apreciar en los desfiles del Día de las Fuerzas Armadas y de la Fiesta Nacional.

La mayor parte de su personal pertenece a la especialidad de Protección a la Fuerza y a su incorporación debe superar un exigente plan de instrucción, además de recibir formación como cazador paracaidista.

La mayor parte del GRUSEG se encuentra ubicada en las instalaciones del propio Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio en Madrid, si bien la EDHEA tiene su emplazamiento en la madrileña Base Aérea de Cuatro Vientos.

2. Reseña histórica.

En 1939 nace la 17ª Escuadrilla de Servicios con sede en el antiguo Ministerio del Aire para dar paso en 1953 a la Agrupación de Tropas nº1 que desempeñó funciones de apoyo logístico al citado Ministerio. En 1978 cambia su nombre por Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire, pasando a depender de la Jefatura de la Agrupación.

Aunque los orígenes del Grupo de Seguridad se remontan a la creación de nuestro Ejército del Aire, no es hasta 1991 cuando adopta su actual denominación de GRUSEG. Esta Unidad forma parte de la estructura de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio (ACGEA).

Su misión principal es la de proporcionar seguridad al personal y unidades ubicadas en el Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio, siendo la unidad de referencia del Ejército del Aire y del Espacio en lo relativo a Policía Militar, Protección y Escolta de Autoridades y Honores Militares. Tiene a su vez una Unidad de Contraincendios que vela por la protección de las personas e instalaciones del CGEA.

El Grupo de Seguridad está integrado en el Sistema de Inteligencia del E.A. proporcionando la capacidad TSCM (Technical Surveillance Counter Measures) de vigilancia electrónica en Centros, Unidades y Organismos tanto del Territorio Nacional como de apoyo a las operaciones en el exterior.

En mayo de 2005 se creó la Escuadrilla de Honores del Ejército del Aire (EDHEA), pasando a depender orgánica y operativamente del Grupo de Seguridad de la Agrupación del Cuartel General del Aire y del Espacio.

A lo largo de estos años, la EDHEA ha representado con éxito al Ejército del Aire y del Espacio en actos y ceremonias militares de relevancia. Por ello, cada año participa, entre otros, en los Desfiles del Día de la Fiesta Nacional y del Día de las Fuerzas Armadas, así como en las ceremonias de recepción y despedida de las más altas autoridades nacionales e internacionales. Integrada en la EDHEA, se encuentra la Patrulla de Honores del Ejército del Aire y del Espacio, que desde su creación en 2017, contribuye a llevar la imagen del Ejercito del Aire y del Espacio a todos los rincones de la geografía española.

Es importante resaltar que la EDHEA no se limita a rendir honores, sino que además lleva a cabo con regularidad cometidos de protección de la fuerza y policía militar en la defensa de otras unidades e instalaciones del Ejército del Aire y del Espacio y ajenas al mismo, contribuyendo igualmente al esfuerzo expedicionario del Ejército del Aire y del Espacio mediante su participación en diferentes misiones en el exterior.

3. Organización de la unidad y materiales.

La organización del GRUSEG y de la EDHEA se han ido adaptando a las exigencias operativas planteadas por sus diferentes roles y cometidos, tanto los relacionados con rendir honores en actos institucionales de gran relevancia representando al EA, como con las restantes capacidades que aporta dentro del ámbito de Protección de la Fuerza y Policía Militar, en Territorio Nacional y en operaciones en el exterior.

Sujetos a un exigente y selectivo plan de instrucción, su personal se especializa en tareas como la defensa de bases aéreas e instalaciones sensibles, tiro de combate, defensa personal, protección de convoyes, combate en zonas urbanas, defensa contra acciones especiales, o escolta de autoridades; también incluye el paracaidismo y el uso de avanzadas técnicas de inserción desde aeronaves, como fast - rope y rappel.

El armamento empleado para los desfiles es el tradicional mosquetón Mauser, modelo 1943. Para el resto de actividades, tanto el GRUSEG como la EDHEA disponen de diferentes tipos de armamento ligero y colectivo, incluyendo fusiles de precisión, sistemas de visión nocturna y sensores electrópticos.

4. Misiones.

Dentro de la operación ISAF en Afganistán, su personal estuvo desplegado en la Base Aérea Avanzada de Herat, formando parte del contingente responsable de su seguridad. Igualmente, equipos operativos de la EDHEA desempeñaron cometidos de escolta y protección de autoridades en el Aeropuerto Internacional de Kabul. En la actualidad, GRUSEG y EDHEA están desplegados en diferentes países de África como Cabo Verde, Mauritania, Senegal o Yibuti, y Estonia y Rumanía en el continente europeo.

El espíritu de servicio, compromiso, alto grado de preparación y unidad que muestran sus componentes, son su seña de identidad.

Durante el presente año, personal del GRUSEG ha participado y participa en las misiones en el exterior de la tabla que sigue:

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Atalanta	Yibuti	2023
Policía·Aérea·del·Báltico	Estonia	2023
Apoyo·Seguridad·Cooperativa	Cabo·Verde	2023
ASC	Mauritania	2023
Policía·Aérea·Reforzada	Rumanía	2023

5. Descripción de la Unidad que desfila.

Las Escuadrillas del EA que marchan con la 3ª Agrupación, una escuadrilla del EZAPAC y la EDHEA, van encabezadas por la Plana Mayor del GRUSEG al mando del Teniente Coronel Jefe de la misma.

Respecto de la EDHEA cabe destacar que es la encargada de rendir honores militares en los actos de especial relevancia representando al EA, estando parte de su personal desplegado actualmente en misiones de Protección de la Fuerza en Mauritania, Estonia, Rumanía y Yibuti.

ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS

1. Breve presentación de la Unidad

Unidad de tipo Escuadrón, dependiente orgánicamente del Mando Aéreo General, y operativamente del Mando Aéreo de Combate del Ejército del Aire y del Espacio.

Unidad de Operaciones Aéreas Especiales, experta además en el apoyo directo a las Operaciones Aéreas, y en la integración del poder aeroespacial con operaciones de superficie para las que se requiera, proporcionando capacidad de control de combate, apoyo de fuegos, apoyo aéreo cercano, recuperación de personal aislado en territorio hostil y obtención de inteligencia con medios aéreos no tripulados.

2. Reseña histórica.

Heredera de la “Primera Bandera de la Primera Legión de Tropas de Aviación”, siendo unidad independiente desde 1947.

El EZAPAC es por tanto la “primera Unidad paracaidista de nuestras Fuerzas Armadas”.

Desde 1965 pasa a denominarse Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas (EZAPAC) y en el año 2002 Escuadrón de Zapadores Paracaidistas.

3. Organización de la Unidad.

El Escuadrón está constituido por:

- Jefatura, al mando de un teniente coronel.
- Secretaría General, con funciones de Estado Mayor, al mando de un comandante.
- Escuadrilla de Fuerzas Especiales: En la que se integran los equipos operativos de operaciones especiales (SOTU- ALI equipos operativos de operaciones especiales de integración aire-suelo).
- Escuadrilla de Instrucción: Responsable de la instrucción y adiestramiento de los equipos SOTU-ALI, y de la selección, formación, instrucción y adiestramiento del personal de nueva incorporación a la Unidad.
- Escuadrilla de Apoyo Operativo: Responsable de proporcionar todos los apoyos necesarios para la Unidad y el desarrollo de sus actividades diarias, con la siguiente estructura:
  - Sección de Comunicaciones (CIS).
  - Sección de Armamento.

- Sección de Equipos Especiales y Medios Aéreos no Tripulados (RPAS).
- Sección de Automóviles y Náutica o Sección de Paracaídas y Plegados o Sección de Almacén General.
- Sección de Sanidad.

Todas las infraestructuras, personal, material y equipo de la Unidad se encuentran ubicadas en el interior de la Base Aérea de Alcantarilla (Murcia).

4. Misiones

El EZAPAC ha participado en las siguientes misiones y operaciones militares:

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
GUERRA·SIDI-IFNI	ANTIG.·SAHARA·ESPAÑOL·	1957-58
OP.·GOLONDRINA·(EVACUAC.·SAHARA·ESP.)	ANTIG.·SAHARA·ESPAÑOL	1975
MISION·UNTAG	NAMIBIA	1989-90
MISION·UNPROFOR/SFOR/IFOR·EN·BiH	BOSNIA·HERZEGOVINA	1993-2000
MISION·UNAMIR	RUANDA	1994
MISION·ENDURANCE·FREEEDOM	DJIBUTI	2002-04
MISION·ISAF	AFGANISTAN	2004-13
MISION·A/I	IRAK	2015-23
ACTIVIDAD·SEGURIDAD·COOPERATIVA	SENEGAL	2016-23
EUMAM-UA·(ASISTENCIA·A·UCRANIA)	ESPAÑA	2023

Asimismo el EZAPAC como apoyo a la Acción del Estado:

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
RESCATE·250·NAUFRAGOS·EN·DMENTOS·SAR	LA·CORUÑA	1987-91
APOYO·INUNDACIONES·REGION·MURCIA	MURCIA	1987-89· /2019
APOYO·CATASTROFE·AMBIENTAL·PRESTIGE	GALICIA	2002
APOYO·TERREMOTO·LORCA	MURCIA	2011
OPERACIÓN·BALMIS	MURCIA	2019
RASTREADORES·OPERACIÓN·BALUARTE	MURCIA	2020-21
APOYO· TIRADORES· PRECISION· EMBARCADOS· SEGURIDAD·"CUMBRE·OTAN"	MADRID	2022

5. Descripción de la Unidad que desfila.

Desfila una Escuadrilla del Escuadrón de Zapadores Paracaidistas, siendo ésta la Unidad de Operaciones Especiales del Ejército del Aire y del Espacio.

Con su uniformidad de "Gala Paracaidista" tradicional y heredera de la "Primera Bandera de la Primera Legión de Tropas de Aviación" y con boina verde como Unidad de Operaciones Especiales.

Armamento y equipo para el desfile.

- Pistola HK USP compact, el Jefe de Escuadrilla y Jefes de Sección con
- SUBFUSIL FN P-90, los Jefes de Pelotón.
- FUSIL HK G36E, colgado sobre el hombro al modo tradicional paracaidista, el resto de personal de las Secciónes.
- Radios PRC-5800 y 117F, la penúltima fila de la formación.
- Ametralladoras ligeras FN Herstal MINIMI PARA-H (5,56 mm), la última fila de la formación.

Otras informaciones significativas.

- Desplegados en operaciones en el exterior desde 1989.
- “Medalla de Plata Colectiva de Protección Civil con distintivo azul” por el auxilio en las inundaciones de Murcia.
- Pionera en España (1978) en el paracaidismo de alta cota con empleo de oxígeno. También en 1989 introdujo en España el salto en apertura manual en la modalidad de salto tándem con pasajero.
- Récords de altura de lanzamiento: 35.500 ft desde avión y 38.500 ft (casi 12Km.) desde globo aerostático con “Al filo de lo imposible”, y de navegación / distancia recorrida con paracaídas abierto: 50 kilómetros.

AGRUPACIÓN DE RESERVA Y SEGURIDAD

1. Breve presentación de la unidad.

Es una Unidad especializada y experimentada en la prestación de servicios en dispositivos especiales de seguridad y orden público, garantizar la seguridad de altas personalidades, escolta de bienes de especial valor y colaborar en los dispositivos de auxilio en catástrofes, búsqueda de personas desaparecidas, y cualquier otro dispositivo que por su complejidad o peligrosidad precisen de una formación especializada.

2. Reseña histórica.

La actual Agrupación de Reserva y Seguridad, se crea el 28 de Octubre de 1868 con el nombre de 14º Tercio, para llevar a cabo la seguridad de la Corte y actuar como Unidad de reserva, para reforzar los servicios de las demás Unidades de la Guardia Civil.
En la actualidad es la principal Unidad de reserva de la Dirección General de la Guardia Civil, para proporcionar temporalmente apoyo operativo a las demás Unidades del Cuerpo para garantizar la seguridad pública.
Entre sus misiones específicas se encuentra la de participar en el desarrollo de las misiones y proyectos internacionales que se le asignen, entre las que cabe destacar:

- Protección y seguridad del campo de refugiados en Hammallaj (Albania), durante el año 1999, en pleno conflicto de los Balcanes.
- Participación como unidad de policía en Kosovo, en el marco de la misión de ONU denominada UNMIK, entre mayo de 2000 y junio de 2003.
- Protección y escolta del Alto Comisionado de la UE en Kabul (Afganistán), en el año 2002.
- Participación en la misión Libre Hidalgo que la ONU desplegó en Líbano (UNIFIL).
- Participación en la misión en Somalia (EUCAP).
- Misión de formación y monitorización de la policía afgana en Qala i Naw y Herat (Afganistán), que se inició en 2010.
- Además de las misiones anteriores, cabe destacar el empleo de la ARS en la protección y seguridad de Embajadas y Consulados de España en el extranjero (Embajadas de Colombia, Ecuador, Guatemala y Consulado Especial de España en Jerusalén).
- Misión de la Unión Europea EUAM UKRAINE como miembros del Equipo Especializado de Orden Público.

En la actualidad, se encuentra participando en las siguientes misiones internacionales:

- Destacamento de Protección y Seguridad en el Consulado General de España en Jerusalén (Israel).

3. Organización de la Unidad.

La Agrupación de Reserva y Seguridad al mando de un Coronel se compone de 8 Grupos de Reserva y Seguridad desplegados por todo el territorio nacional, ubicados en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, León, Pontevedra y Tenerife, más un Grupo de Caballería, ubicado en Valdemoro (Madrid). Actualmente, cuenta con un catálogo de 2000 componentes.

Entre su equipamiento destaca su característico uniforme ignifugo de color negro, seña de identidad de la unidad. A destacar el nuevo vehículo de puesto de mando, equipado para poder garantizar el mando y control de los dispositivos especiales de seguridad en los que participa, integrando los diferentes equipos que pueden participar (sistema de vigilancia UAV y sistema de detección e inhibición de UAV).

4. Descripción de la unidad que participa en el desfile.

La Compañía de Fusiles que desfila pertenece Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil. Una Unidad especializada y experimentada en la prestación de servicios en dispositivos especiales de seguridad y orden público, garantizar la seguridad de altas personalidades, escolta de bienes de especial valor y colaborar en los dispositivos de auxilio en catástrofes, búsqueda de personas desaparecidas, y cualquier otro dispositivo que por su complejidad o peligrosidad precisen de una formación especializada.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA 'INMEMORIAL DEL REY' Nº1 DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO

1. Breve presentación de la Unidad

El Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Nº 1 del C.G.E se encuentra encuadrado en el Cuartel General del Ejército, dependiendo directamente del Jefe del Estado Mayor del Ejército.

El Regimiento tiene consideración de Fuerza a todos los efectos.

El Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Nº1 del C.G.E. es la Unidad responsable de proporcionar al Cuartel General del Ejército de Tierra la seguridad, los servicios y los apoyos que precisa para su vida y funcionamiento, así como a las unidades alojadas en el Acuartelamiento «Palacio de Buenavista».

Asimismo, le corresponde rendir los honores de ordenanza que se le encomienden y prestar la seguridad a las autoridades que en cada caso se determinen.

2. Reseña histórica

Su tradición se remonta al Siglo XIII, cuando en el año 1248, Fernando III «El Santo», Rey de Castilla y León, conquista la ciudad de Sevilla, junto con una mesnada llamada «Banda de Castilla»; ésta, finalizada la Campaña, se mantendrá como Unidad permanente bajo su servicio, convirtiéndose con ello en la primera Unidad permanente del mundo occidental. La Unidad continuó, a lo largo de los siglos siguientes y bajo diferentes denominaciones al servicio directo de la Corona.

Felipe IV ordena en 1632 la creación de la «Coronelía Guardas del Rey» basada en las unidades que desde el siglo XIII habían prestado sus servicios bajo el mando Real. Sus componentes debían ser soldados veteranos en combate y caballeros de noble abolengo que tomaban las armas en el caso que el Rey asumiese el mando directo de la Unidad. Fue su primer Coronel el Conde Duque de Olivares, Don Gaspar de Guzmán. En su primera formación acuñó la expresión «Levanto esta Coronelía para poner freno a los enemigos de la Corona», de donde proviene el

sobrenombre «El Freno», lema que en la actualidad conserva el Regimiento.

En época de Felipe V, recibe la denominación de «Regimiento de Castilla» y, en 1710, se le concede el título de «Inmemorial». El Regimiento continúa acrecentando su prestigio como unidad de élite del Ejército en la Guerra de Sucesión y en las campañas de Italia.

Bajo el reinado de Carlos III, adquiere la denominación actual de “Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey”.

A lo largo del siglo XVIII se distingue en la expedición de Argel, Guerra de los Siete Años y especialmente, en la campaña contra los ingleses bajo las órdenes de Bernardo de Gálvez y que llevaría a la Independencia de los EEUU.

Durante el siglo XIX, bajo distintas denominaciones, pero siempre con el Nº 1 o del Rey, el Regimiento toma parte, como Unidad de vanguardia, en la Guerra de la Independencia, Guerras carlistas, pacificación de los Estados Pontificios, Campaña de África y Cuba.

La reina María Cristina de Borbón-Dos Sicilias hizo entrega, en 1831 de banderas a la Guardia Real, Voluntarios Realistas y a las Unidades más antiguas de las armas de Infantería y Caballería, Cuerpos de Artillería e Ingenieros y Milicias Provinciales.

El «Inmemorial» recibió la dedicada a la Infantería como Regimiento más antiguo del arma. Una reproducción de esta bandera constituye actualmente el Guion del Regimiento.

En 1891 la Reina Maria Cristina de Habsburgo-Lorena ordenó que «El nombre inmortal del teniente Don Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe del 2 de mayo, figurará siempre en el cuadro de oficiales de la primera compañía del primer batallón del regimiento Infantería del Rey, número uno».

Tras la guerra civil se forma el Regimiento de Infantería «Nº1» que posteriormente recibiría la denominación de Regimiento de Infantería «Inmemorial» Nº1 y el Batallón del Ministerio del Ejercito que a lo largo de los años paso a llamarse «Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército».

El 18 de diciembre de 1985, el Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Nº1 hizo entrega solemne de su Bandera a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. A partir de ese momento, junto con la enseña, la Agrupación fue depositaria del Historial, Tradición y Nombre del «Inmemorial» pasando a denominarse Agrupación de Tropas «Inmemorial del Rey» del Cuartel General del Ejército.

En 1992 recibió una nueva denominación, Agrupación del Cuartel General del Ejército «Inmemorial del Rey».

Finalmente en 1995 comenzó a ostentar su actual nombre: Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» Nº1 del Cuartel General del Ejército.

La vinculación que el Regimiento mantiene con la Familia Real se vio reforzada a partir de 1862, año en que la reina Doña Isabel II dispuso que su hijo, el futuro rey Alfonso XII, fuese inscrito como soldado de la Compañía de Granaderos del primer Batallón de este Regimiento. Años más tarde, 14 de junio de 1920, el Príncipe de Asturias D. Alfonso de Borbón y Borbón juró bandera ante la enseña entregada ese mismo día por la reina Dña. Victoria Eugenia, sentando plaza como soldado del Regimiento. La tradición continuó y el 28 de mayo de 1977 el actual Rey de España Su Majestad Felipe VI fue filiado como soldado del «Inmemorial» pasando a encabezar la lista

de soldados de su primera compañía.

3. Organización y materiales de la Unidad

Para llevar a cabo sus cometidos la composición del Regimiento es la siguiente:

- Mando y PLMM, Unidad de Apoyo y Seguridad y Unidad de Servicios, todas ellas con sede en el Acuartelamiento Palacio de Buenavista (Núcleo Palacio)
- Unidad de Automóviles y Unidad de Música ambas con sede en el Acuartelamiento Palacio de Buenavista (Núcleo Humanes)
- Batallón de Infantería Guardia Vieja de Castilla y Banda de Guerra con sede en el Acuartelamiento General Cavalcanti de Pozuelo de Alarcón. Entre las Unidades que integra este Batallón se encuentra una sección de Artillería.

4. Misiones

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación·Balmis	Madrid	2020

5. Descripción de la unidad que desfila

Desfila el batallón «Guardia Vieja de Castilla», bajo el mando del teniente coronel D. Juan Pablo Valencia Pérez, compuesto por:

- Mando y Plana Mayor
- Escuadra de gastadores.
- Dos compañías de fusiles

Todos los componentes del batallón desfilan con el uniforme del arma de infantería de 1908. Las compañías de fusiles portan como armamento individual el fusil fr-8.

Este batallón junto con la unidad de música, participan en múltiples ceremonias de rendición de honores tanto de autoridades nacionales como extranjeras, civiles o militares.

Como unidad de combate realiza los programas de instrucción y adiestramiento propios, participando en ejercicios tácticos junto con otras unidades de la fuerza.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA ‘CANARIAS’ Nº50

1. Breve presentación de la Unidad

El Regimiento de Infantería “Canarias” 50 está encuadrado orgánicamente en la Brigada “Canarias” XVI con acuartelamiento en la Base General Alemán Ramírez de Las Palmas de Gran Canaria.

Su cometido principal es prepararse y adiestrarse para el cumplimiento de las misiones de combate que puedan ser asignadas a la Brigada como una de sus principales unidades de maniobra, poniendo a su disposición el BINT Ceriñola I/50 que genera las estructuras operativas que se ordenen.

Hay que tener muy en cuenta lo singular de la insularidad canaria que confiere una idiosincrasia especial a esta unidad teniendo en cuenta que la misión fundamental siempre ha sido la defensa de las islas frente a los ataques por mar dando seguridad a este territorio de enclave estratégico

2. Reseña histórica, incluyendo misiones en el exterior

El Regimiento de Infantería “Canarias” 50 hunde sus raíces en la creación de los Tercios de Milicias de Las Palmas promovida por el Rey Felipe II por Real Cédula de 28 de abril de 1573; cumpliendo así de esta manera 450 años desde este hito.

Su creación se debió a la colaboración con los primitivos ayuntamientos (cabildos), donde se alistaban y armaban a los milicianos para defenderse de los ataques de corsarios y piratas supervisados y adiestrados por militares profesionales. Dichos milicianos servían durante años, vivían en sus casas, trabajaban en sus oficios y unos días al mes se les convocaban para arrebatos y alardes (alarmas y adiestramiento o inspecciones). Este modelo funcionó y evolucionó a Regimientos Provinciales de Milicias antes de la actualidad.

Recibe el sobrenombre “El de Batán” debido a la batalla datada en 1599 donde el Tercio derrotó a la fuerza expedicionaria holandesa mandada por el Almirante Van der Does con 78 navíos y más de 9000 hombres en los montes de “El Batán”.

Las principales acciones de guerra en las que participa son:

- En 1595, el Tercio con apenas 1300 hombres, rechazó el ataque de 28 navíos y 4000 hombres al mando del almirante Drake en las playas de la Isleta y Arguineguín.
- En 1599, la famosa batalla del Batán cuando la escuadra holandesa mandada por el almirante Van der Does, con 78 navíos y más de 9000 hombres, fue derrotada tras desembarcar en la isla.
- En 1811, en la guerra de la independencia contra los franceses, se cubrió de gloria en la batalla de Chiclana el batallón de Granaderos canarios al mando de D. Juan María de León.
- Entre 1924 y 1925, un batallón participa en la campaña de Marruecos.
- Desde 1936 a 1939 participó en distintas acciones de la Guerra Civil Española en Toledo, Guadalajara, Levante, Aragón, Cataluña y Madrid.
- Entre 1957 y 1958, el Regimiento despliega en el conflicto de Ifni y Sahara.
- Con fecha 01 de enero de 2016, la unidad pasa a su denominación actual como Regimiento de Infantería “Canarias” 50 dentro de la Brigada “Canarias” XVI permaneciendo en su actual guarnición de Gran Canaria.

3. Organización y materiales de la Unidad

El Regimiento de Infantería “Canarias” 50 se compone de:

- Mando y Plana Mayor de Mando.
- Batallón de Infantería Motorizada BIMT “Ceriñola” I/50.

El personal que lo integra suma un total de 535 militares, de los cuales un 8,6% son mujeres (46).

Los materiales más significativos son:

- Vehículo de Alta Movilidad Táctica VAMTAC.
- Vehículo Táctico Light Multirole Vehicle LMV Lince.
- Transporte blindado de personal MRAP RG-31, protegido contra minas.

4. Misiones

Nacionales

Operación·Blamis	Gran·Canaria	Mar2020-Jul2020
Misión·Baluarte	Gran·Canaria	Oct2020-Dic2020
Misión·Cumbre·Vieja	La·Palma	Sep2021-Dic2021

Exterior

SPAGT	Líbano	2001 2004
ASPFOR	Afghanistán	Nov2007-Mar2008· Jun2009-Nov2009· Jun2011-Nov2011· Jun2013-Nov2013
BRILIB	Líbano	May2017-Nov2017
EUTM-MALI	Malí	May2019-Nov2019

5. Descripción de la unidad que desfila

La unidad desfila únicamente a pie y está compuesta por una Escuadra de Gastadores, Mando y Plana Mayor del Regimiento, Bandera con Escolta y una (1) Compañía de Honores hasta un total de 105 militares. Es de destacar la prenda árida característica de esta unidad.

COMPAÑÍA DE MAR DE CEUTA

1. Breve presentación de la Unidad

La Compañía de Mar de Ceuta, a pesar de vestir uniformidad parecida a la de la Armada y tener misiones “marineras”, pertenece al Ejército de Tierra, y está vinculada a la ciudad de Ceuta desde que el 21 de agosto de 1415 desembarcara en esta ciudad, el ejército portugués, al mando de su Rey Don Juan I.

El 2 de septiembre del mismo año, el Rey con su ejército pone rumbo a Portugal, dejando al mando de Ceuta y de 2.700 hombres y como Primer Gobernador al Conde D. Pedro de Meneses, verdadero fundador y organizador de una nueva ciudad y creador de la Compañía de Mar.

La Corona de Felipe II trajo consigo la unión de España y Portugal (año 1.581) durante los siglos XVI y XVII, los miembros de la Compañía de Mar son empleados, como expertos conocedores de la costa, para guiar a la Escuadra española en la toma del Peñón de Vélez de la Gomera y del Peñón de Alhucemas, siendo esta Unidad la responsable de su posterior aprovisionamiento.

En 1745, bajo el reinado de Felipe V, pasó a denominarse “Compañía de Mar de Ceuta””, por Real Reglamento de 9 de Diciembre de 1.741, y sus primeras ordenanzas por Real Reglamento de 10 de Noviembre de 1.745. En esta fecha adquiere definitivamente la denominación actual “Compañía de Mar de Ceuta”.

En diciembre de 1986 se crearía la Agrupación de Apoyo Logístico nº 23, conocida desde 1998 como Unidad Logística nº 23 de la Comandancia General de Ceuta, y en la que se encuadraría desde ese momento.

2. Reseña histórica

Desde sus orígenes, la Compañía de Mar de Ceuta ha contribuido de forma activa al bienestar y a la seguridad de los habitantes de la ciudad que la vio nacer, enlazándola con la península, abasteciéndola de leña, agua, víveres y materiales, protegiéndola contra los corsarios, o socorriendo a náufragos y embarcaciones.

La Compañía de Mar participó en la toma del Peñón de Vélez de la Gomera en 1564, en la de la Isla de Alhucemas en 1673, y en la de las Islas Chafarinas en 1848, Islas y Peñones en las que pasará a prestar sus servicios.

También tomó parte activa en las campañas de África, abasteciendo de víveres y material de guerra tanto a las Islas y Peñones.

Mención aparte merece su comportamiento distinguido en las operaciones de desembarco en la bahía de Alhucemas en 1925, por el que se le concedió la Medalla Naval como recompensa colectiva. Con su arrojo, y su valor, contribuyeron de manera decisiva al éxito de la operación, que supuso el comienzo de la pacificación del Protectorado, devolviendo la seguridad y la tranquilidad a los habitantes de Melilla.

El día 30 de agosto de 1.931, la Ciudad de Ceuta por suscripción popular, hizo entrega a la Compañía de Mar del guion correspondiente a la Medalla Militar Naval, que fue renovado en un pleno solemne en la Asamblea de Ceuta el día 12 de septiembre de 1.997 y en 1998 la ciudad de Ceuta le concede la medalla de plata de la Ciudad.

3. Organización de la unidad y materiales

La Compañía de Mar, se organiza actualmente en un pelotón de lanchas, una sección de Transporte, una sección de Abastecimiento y una sección de Municionamiento que atiende al Polvorín de “El Renegado” y al almacén de “Hacho Obispo”.

- Atiende las terminales marítimas del puerto de Ceuta y de Algeciras, coordinando y facilitando el embarque y desembarque de las unidades y materiales militares que por ellos transitan, tanto en buques civiles como militares.
- La sección de abastecimiento, gestiona diferentes almacenes sobre instalaciones fijas, y dispone de un equipo de carburantes, un equipo de suministro y apoyo que atiende al material móvil de intendencia.
- La sección de transporte, dispone de los medios para el movimiento de personal y el transporte de cargas en general. Además tiene en sus instalaciones la terminal del Servicio Regular de transporte del Ejercito (SETRE), siendo su competencia el servicio entre Ceuta y Los Barrios (Cádiz).
- La sección de municionamiento, gestiona el almacenamiento de la munición en el polvorín de El Renegado y el municionamiento a las unidades de la Plaza.

4. Misiones

La Compañía de Mar dada las peculiaridades de sus misiones especialmente en apoyo a las unidades de la plaza de Ceuta en su instrucción y adiestramiento.

La mayoría de sus integrantes, ha participado en contingentes generados por la Comandancia General de Ceuta, como en Bosnia Herzegovina, Kosovo, Mali, Líbano e Irak.

5. Descripción de la unidad que desfila

En esta ocasión desfilan dos secciones de la Compañía de Mar de Melilla y una sección de la Compañía de Mar de Ceuta, al mando de la sección (Tte. Marina Vázquez Moreno).

COMPAÑÍA DE MAR DE MELILLA

1. Breve presentación de la unidad

La Compañía de Mar de Melilla, a pesar de vestir uniformidad parecida a la de la Armada y tener misiones “marineras”, pertenece al Ejército de Tierra, y está vinculada a la ciudad de Melilla desde que el 17 de septiembre de 1497 desembarcara en esta ciudad bajo la denominación de “hombres de la Mar”, junto a la fuerza expedicionaria del duque de Medina Sidonia al mando de Pedro de Estopiñán.

El 13 de abril de 1498, un Asiento dado por los Reyes Católicos, en Alcalá de Henares, regularía la composición de la guarnición militar de la plaza, y ordenaría la existencia permanente en ella de una fuerza especial denominada “los Cuarenta hombres de la Mar”. Este año celebra por tanto su 525 aniversario, lo que la convierte en la unidad más antigua documentada del ejército español.

Desde este Asiento, su acta fundacional al servicio de la Corona de España, los “Cuarenta Hombres de la Mar” permanecerán de forma continuada en Melilla con diferentes denominaciones, pero con misiones y organización siempre parecidas, en 1745, bajo el reinado de Felipe V, pasó a denominarse “Pelotones del Mar de África”, en 1885 “Compañía Marítima de África”, y ya en 1896 adquiere definitivamente la denominación actual “Compañía de Mar de Melilla”.

En febrero de 1987 se crearía la Agrupación de Apoyo Logístico nº 24, conocida desde 1998 como Unidad Logística 24 de la Comandancia General de Melilla, y en la que se encuadraría desde ese momento.

2. Reseña histórica

Desde sus orígenes, la Compañía de Mar de Melilla ha contribuido de forma activa al bienestar y a la seguridad de los habitantes de la ciudad que la vio nacer, enlazándola con la península, abasteciéndola de leña, agua, víveres y materiales, protegiéndola contra los corsarios, o socorriendo a náufragos y embarcaciones, como cuando en 1914, el Teniente José Mazarello Román rescató de un fuerte temporal a 164 personas, siendo recompensado por ello con la Cruz de María Cristina. Hoy sus restos reposan en el cementerio de la Purísima de Melilla.

La Compañía de Mar participó en la toma del Peñón de Vélez de la Gomera en 1564, en la de la Isla de Alhucemas en 1673, y en la de las Islas Chafarinas en 1848, Islas y Peñones en las que pasará a prestar sus servicios ininterrumpidamente desde ese momento y hasta nuestros días.

También tomó parte activa en las campañas de África, abasteciendo de víveres y material de

guerra tanto a las Islas y Peñones, como a las posiciones costeras de Torres de Alcalá, Afrau o Sidi-Driss, entre otras, a menudo bajo intenso fuego enemigo. El Sargento José Domínguez García y siete marineros del destacamento de Sidi-Driss entregarían la vida defendiendo su posición en 1921.

Mención aparte merece su comportamiento distinguido en las operaciones de desembarco en la bahía de Alhucemas en 1925, por el que se le concedió la Medalla Naval como recompensa colectiva. Encabezados por el teniente primero Mariano Vázquez Povea, 67 marineros se integraron en las tripulaciones de las barcazas de desembarco y consiguieron llevarlas una y otra vez a las playas, a pesar de lo nutrido del fuego enemigo y de las malas condiciones de la mar. Con su arrojo, y su valor, contribuyeron de manera decisiva al éxito de la operación, que supuso el comienzo de la pacificación del Protectorado, devolviendo la seguridad y la tranquilidad a los habitantes de Melilla. La Compañía de Mar de Ceuta, unidad hermana de la de Melilla, también sería recompensada en esta acción.

Por sus gloriosas acciones, la Compañía de Mar de Melilla recibió en 1926 el derecho a uso de banderín, que sería donado por la Ciudad de Melilla, en agradecimiento a sus servicios y a su tributo de sangre. El 7 de octubre de 1931, el alcalde de Melilla, D. Antonio Díez Martín, haría entrega de éste. En ese mismo acto, el General García Boloix impuso al banderín la Medalla Naval Colectiva otorgada en 1926 por sus meritorias acciones en el desembarco de Alhucemas de 1925, adquiriendo así la consideración de Guión-Enseña.

El cariño de Melilla a su Compañía de Mar volvería a manifestarse años más tarde con la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, en reconocimiento por los grandes servicios prestados y por considerar que la Compañía de Mar es parte importante de la historia pasada y presente de Melilla. El 19 de junio de 1993, el alcalde de Melilla D. Ignacio Velázquez Rivera impondría dicha recompensa.

3. Organización de la unidad y materiales

La Compañía de Mar, se organiza actualmente en Mando y Plana Mayor, una sección de Mar, una sección de Transporte, una sección de Abastecimiento y una sección de Municionamiento que atiende al Polvorín de Horcas Coloradas.

La sección de Mar, como antaño, tiene personal desplegado permanentemente en las Islas Chafarinas, el Peñón de Vélez de la Gomera y el Peñón de Alhucemas, y continúa desarrollando allí misiones de terminal y seguridad marítimas. También atiende las terminales marítimas del puerto de Melilla y de Málaga, coordinando y facilitando el embarque y desembarque de las unidades y materiales militares que por ellos transitan, tanto en buques civiles como en militares.

La sección de Abastecimiento, gestiona diferentes almacenes sobre instalaciones fijas, y dispone de un equipo de carburantes, un equipo de suministro y apoyo que atiende al material móvil de intendencia.

La sección de Transporte, dispone de los medios para el movimiento de personal y el transporte de cargas en general.

La sección de Municionamiento, gestiona el almacenamiento de la munición en el polvorín de Horcas Coloras y el municionamiento a las unidades de la Plaza.

Los materiales más significativos, por secciones, son:

- Sección de Mar: Dispone de embarcaciones de distintos tipos (neumáticas, semirrígidas y rígidas), distribuidas entre Melilla y las Islas y Peñones de soberanía española.

- Sección de Abastecimiento:
  - Contenedores ducha.
  - Contenedores cocina.
  - Camión cisterna de 12.000 L Gasoil.
  - Plataformas VEMPAR (Vehículo especial multiplataforma de abastecimiento y recuperación) con aljibes de 10.000 L.
  - Contenedores frigoríficos, de carga y munición.

- Sección de Transportes:
  - Camiones de carga general de 6TM IVECO.
  - Camiones VEMPAR 15 TM (de carretera y todo terreno).
  - Autobuses y microbuses.

4. Misiones

La Compañía de Mar dada las peculiaridades de sus misiones especialmente en apoyo a las Islas y Peñones, no ha desplegado nunca como Unidad al completo fuera del territorio nacional, si bien la mayoría de sus integrantes, ha participado en contingentes generados por la Comandancia General de Melilla, como en Bosnia Herzegovina, Kosovo, Líbano e Irak.

Por otra parte es importante reseñar que dispone permanentemente de un destacamento en cada una de las Islas y Peñones de soberanía española: Peñón de Vélez de la Gomera, Peñón de Alhucemas y las Islas Chafarinas.

5. Descripción de las unidades que participan en el desfile

En esta ocasión desfilan dos secciones de la Compañía de Mar de Melilla y una sección de la Compañía de Mar de Ceuta, al mando del Capitán jefe de la Compañía de Mar de Melilla (D. Javier Avilés Medina).

TERCIO ‘DUQUE DE ALBA’ 2º DE LA LEGIÓN

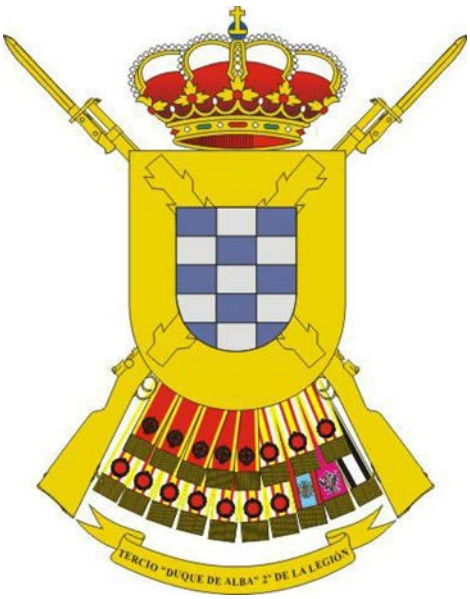

1. Breve presentación de la unidad

El Tercio «Duque de Alba» 2º de la Legión es una de las unidades orgánicas de combate con que cuenta la Comandancia General de Ceuta. Constituida mayoritariamente por personal de la especialidad de Infantería Ligera, tiene por cometido principal, al igual que el resto de las unidades de la Comandancia, prepararse para constituir organizaciones operativas de acuerdo con la doctrina específica terrestre.

Con sede en la Ciudad Autónoma de Ceuta, tiene también una dependencia institucional del General Jefe de la Brigada «Rey Alfonso XIII» 2ª de la Legión, con sede en la base de Viator, Almería.

2. Reseña histórica

La Legión fue creada por Real Decreto de 28 de enero de 1920 por su Majestad el Rey Alfonso

XIII. El día 20 de septiembre se alista el primer legionario, tomándose esta fecha como la de su fundación.

Su primer acuartelamiento fue el Cuartel de García Aldave, Posición «A» para la defensa de Ceuta, aunque pronto se quedó pequeño por la llegada masiva de voluntarios, por lo que se creó un nuevo acuartelamiento en Dar Riffien, en las inmediaciones de la localidad de Castillejos (Marruecos).

En 1925, tras el repliegue de las unidades del protectorado a la Línea Estella, se crean dos Legiones, la primera en Melilla y la segunda en Ceuta, estando esta última formada por la V, VI, VII y VIII Banderas y el escuadrón de lanceros. En 1943 recibiría el nombre de Tercio «Duque de Alba» 2º de la Legión, manteniéndose en el acuartelamiento de Dar Riffien hasta finalizado el protectorado español de Marruecos, cuando se trasladaría a la españolísima ciudad de Ceuta, donde permanece hasta nuestros días tras sufrir diferentes transformaciones orgánicas.

La Bandera del Tercio «Duque de Alba» 2º de la Legión, luce orgullosa cinco Cruces Laureadas de San Fernando Colectivas y diez Medallas Militares Colectivas ganadas en combate, habiendo

sido recompensados sus componentes con once Cruces Laureadas de San Fernando Individuales y 127 Medallas Militares Individuales por su heroico comportamiento en las campañas en los que el Tercio ha participado.

En mayo de 2021 fue la unidad empleada como primera reacción en apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para parar el asalto a la valla de Ceuta en la Operación Almina.

3. Organización de la Unidad

El Tercio «Duque de Alba» 2º de la Legión, se compone de:

- Mando y Plana Mayor de Mando.
- Banda de Cornetas y Tambores.
- Compañía de Defensa Contra Carro.
- Bandera Ligero Protegida «Cristo de Lepanto» IV de la Legión.

Sus materiales fundamentales son:

- Vehículo BMR 6x6
- Vehículos URO VAMTAC con diferentes armas (misiles TOW, AMP, LG-40)
- Vehículos ligeros todo terreno ANIBAL
- Misiles Spike y TOW

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación·BALMIS	Ceuta	2020
Operación·ALMINA	CEUTA	2021

Exteriores

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
UMPROFOR	Bosnia-Herzegovina	1993·-·2005
KSPAGT	Kosovo	2001·-·2008
LIBRE·HIDALGO	Líbano	2012
A/I	Irak	2019·-2023

Desde el mes de mayo, un contingente del 2º Tercio se encuentra desplegada en Irak en la operación A/I, junto con miembros del Grupo de Regulares nº 54 de Ceuta.

5. Descripción de la unidad que desfila

Al mando del coronel jefe del Tercio «Duque de Alba» 2º de la Legión como Jefe de la 4ª agrupación de paso específico marcha el coronel Miguel Ángel Jiménez Parejo.

Le sigue el guion de mando del 2º Tercio con su capitán acompañante, el Suboficial Mayor del 2º Tercio, el cornetín de órdenes y la Plana Mayor de Mando del Tercio.

A continuación desfila la Escuadra de Gastadores de la Bandera «Cristo de Lepanto» IV de la Legión con su mascota, el chivo Pacoli.

La Banda de Cornetas y Tambores del 2º Tercio.

La Unidad de Música de la Brigada «Rey Alfonso XIII» 2ª de la Legión con sede en Almería.

La Bandera «Cristo de Lepanto» IV de la Legión al mando del teniente coronel David Infante Blasco, su guion de mando con el oficial acompañante, el cornetín de órdenes, seguido de su Plana Mayor y las compañías segunda y quinta.

Como se puede ver, las unidades de la Legión desfilan con su uniforme específico cuya prenda de cabeza es el «Gorrillo Legionario» (también conocido como «chapiri») y la cadencia del paso del desfile es de 160 pasos por minuto, frente a los 120 pasos por minuto del resto de unidades y los 90 pasos por minuto del Tabor de Regulares.

Los legionarios portan el fusi HK-G 36 reglamentario en el Ejército Español y los oficiales y mandos de sección la pistola HK. Las últimas filas de cada compañía portan la Ametralladora Ligera modelo MG-4.

Entre el personal que desfila del 2º Tercio se encuentran los componentes del equipo ganador del campeonato de España Militar de Patrullas de Tiro del año pasado, así como de diferentes pruebas de ultra fondo legionarias como «La Cuna de La Legión», los «101 kilómetros» la «Africana» o la «Desértica».

GRUPO DE REGULARES DE MELILLA Nº 52

1. Presentación de la Unidad

El Grupo de Regulares de Melilla nº52 tiene su base en la ciudad de Melilla. Depende orgánicamente de la Comandancia General de Melilla, encuadrada a su vez en el Mando de Canarias.

2. Reseña histórica

El 30 de junio de 1911 se crean las FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE MELILLA. Dichas fuerzas estaban formadas por tropa indígena bajo el mando de oficiales y suboficiales españoles escogidos por el que fuera su primer jefe, el teniente coronel de Caballería D. DÁMASO BERENGUER Y FUSTÉ.

Las unidades de Regulares fueron concebidas como fuerzas de choque para ser utilizadas en las situaciones de mayor riesgo. Su brillante actuación, siempre en la extrema vanguardia, tuvo tres consecuencias:

- La creación de nuevos Grupos de Fuerzas Regulares que llegaron a ser 10.
- Ser las unidades más condecoradas del Ejército. La Bandera del Grupo de Regulares de Melilla 52 cuenta con 9 Laureadas de San Fernando y 33 Medallas Militares Colectivas.
- Más de 90.000 bajas en diversas campañas.

Tras el fin del Protectorado español en Marruecos, los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas nº 2 y nº 5 se repliegan a la ciudad de Melilla, finalizando la primera época de los Regulares e iniciándose la segunda como una Unidad de Infantería, con personal de reemplazo.

El año 1985, desaparece el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas Nº 5, haciéndose depositario de su historial el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla Nº 2 que pasó a denominarse REGIMIENTO DE INFANTERIA MOTORIZADO "FUERZAS REGULARES DE MELILLA Nº 52", recogiendo, igualmente, los historiales de los extinguidos Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas Nº 7 y 8 y el del Regimiento de Infantería Melilla Nº 52,

El año 1999, con la profesionalización de las Fuerzas Armadas, nace la tercera época de los Regulares recibiendo en el año 2000 la actual denominación de Grupo de Regulares de Melilla nº 52.

3. Organización y materiales de la Unidad

En la actualidad el Grupo de Regulares de Melilla nº52 está formado por Mando y PLMM y el Tabor Alhucemas I/52 (unidad tipo Batallón), compuesto por cuatro Compañías de Fusiles, Compañía de Mando y Apoyo y Compañía de Servicios.

Entre sus misiones está la de proporcionar el personal que se encuentra destacado en los territorios de soberanía Española de la isla de Alhucemas y el peñón de Vélez de la Gomera.

4. Misiones Internacionales

El Grupo de Regulares de Melilla n 52 ha participado en diversas misiones, tanto en territorio nacional como en el Exterior.

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación Balmis	Frontera de Melilla	2020
Operación Baluarte	Melilla	2021

Exteriores

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
KSPGT	Kosovo	2002
IF PLUS ULTRA	Irak	2004
SPAGT	Bosnia-Herzegovina	2006
ISAF	Afganistán	2008-2009
LIBRE HIDALGO (UNIFIL)	Líbano	2012
A/I (Alfa India)	Irak	2016-2017 2019 2020 2022

5. Descripción de la Unidad que desfila

El Tabor Alhucemas I/52 desfila con Mando y Plana Mayor de Mando, Escuadra de Gastadores, Nuba y dos compañías.
El paso de desfile es el propio de los regulares a 90 pasos por minuto. Dentro de la uniformidad destacan las siguientes prendas:

- Tarbush: Gorro típico de color rojo.
- Faja: Los Regulares de Melilla la llevan de color rojo.
- Sulham: Capa de paño igualmente en color rojo para Melilla.
- Alquicel: Capa blanca.
- Correaje: Correaje de cuero de marroquinería, color avellana.
- Skara: Bolsa de costado de cuero de marroquinería.

NUBA (nombre que recibe de la Banda de Guerra en las Fuerzas Regulares):

Está dirigida por un Maestro de Banda desde los inicios de la creación de las Fuerzas Regulares y que destaca por una variedad de instrumentos que dota de una mayor riqueza musical a sus melodías. Destacan los siguientes elementos:

- Tambor mayor: data de la ordenanza de 1704 de Felipe V e inicialmente era el jefe de la banda de tambores y cornetas de un regimiento de infantería. Porta un grueso bastón con puño en forma de globo, llamado tradicionalmente “porra”. En la actualidad, encabeza esta agrupación musical entre demostraciones de dominio de tal instrumento.
- Chirimía: la chirimía es un instrumento típico marroquí (parecido a la dulzaina castellana), que le da ese sonido tan peculiar a las marchas interpretadas por la NUBA.

UNIDAD ESPECIAL DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Presentación de la Unidad

Las Unidades Especiales de Caballería se constituyen como órganos móviles de seguridad para el pa-trullaje proactivo y la actuación reactiva, encontrándose incardinadas dentro de la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Sus principales funciones son:

- Realización de vigilancias, localizaciones e inspecciones en zonas singulares de difícil acceso y operatividad para otros medios policiales e indicadas para el trabajo a caballo.
- Apoyo a la prevención, mantenimiento y restablecimiento, en su caso, de la seguridad ciudadana y el orden público. Intervención en grandes concentraciones de masas, espectáculos públicos y deportivos.
- Cooperación y auxilio en caso de graves calamidades o catástrofes públicas, y búsquedas de per-sonas desaparecidas.
- Actuación con otras unidades en la resolución de conflictos y situaciones de crisis que comprome-tan la seguridad pública.
- Colaboración en los dispositivos establecidos para la protección de altas personalidades nacionales y extranjeras.
- Funciones protocolarias y de representación en los actos que se determinen.

2. Reseña histórica

En 1824, bajo el reinado de Fernando VII, se crea la Policía General del Reino mediante la Real Cédula de 13 de enero, fecha que se considera la fecha fundacional de la Policía Nacional.

Un año antes, mientras se producía la invasión francesa para restablecer el absolutismo en la figura de Fernando VII, conocida como los “Cien mil hijos de San Luis”, se creó en Zaragoza un nuevo cuerpo de seguridad pública conocido como Celadores Reales, de inspiración francesa. Posteriormente, el 1 de septiembre de 1825, por Real Decreto, se crea en Madrid el primer Regimiento de Celadores Reales, a los que les fue encomendada la seguridad pública en Madrid y aledaños. Los Celadores Reales fueron el cuerpo auxiliar armado de la Policía General del Reino, que les ayudó a poder llevar a cabo las diversas funciones que se les habían atribuido.

En 1827, el Ministro de Guerra, Marqués de Zambrano, alegando problemas económicos, redujo el cuerpo a sólo una compañía con 72 hombres y 60 caballos, para dar escolta al Capitán General de Castilla la Nueva, convirtiendo otras dos compañías en infantería adscritas a la

Superintendencia de Policía, a una de ellas posteriormente se le dotó de caballos. Su servicio consistía en velar por la seguridad de los caminos en Madrid y alrededores. Este Cuerpo de Celadores Reales se extingue en 1833 cuando se crean los Salvaguardas Reales con unidades de infantería y caballería, incorporándose sus miembros a esta última, continuando de esta forma con el mantenimiento de la seguridad de los caminos en Madrid y alrededores, así como en los Reales Sitios de Aranjuez, El Pardo, La Granja y El Escorial.

Tras varios cambios en la denominación se crea en el año 1903, dentro del Cuerpo de Seguridad, el Escuadrón de Caballería de Madrid. Por prensa de la época se tiene constancia que el Escuadrón de Caballería de Barcelona se creó en 1908, y era conocido como el "escuadrón de la muerte" por su uniformidad oscura. En 1930 consta la existencia de Escuadrones de Caballería en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Bilbao.

En 1931 se crea el Cuerpo de Seguridad y Asalto con escuadrones en las localidades de Madrid, Barcelona y Sevilla y secciones con menos integrantes en Valencia y Zaragoza. Sus cometidos eran de prevención, patrullaje y orden público a fin sofocar posibles alteraciones y disturbios.

En 1941 se crea la Policía Armada y de Tráfico formada por Compañías, Secciones Móviles, Agrupación de Caballería y Batallón de Conductores. En este periodo historico la unidad de caballería era muy valorada por su capacidad ofensiva.

En el año 1978 la Policía Armada pasa a denominarse Policía Nacional, manteniendo su estructura y organización militar pero con dependencia del Ministerio del Interior. La Agrupación de Caballería mantiene el mismo organigrama, pasando a depender de la recién creada Comisaría General de Seguridad Ciudadana, dependencia que se conserva hasta nuestros días.

En el año 1986 nace el Cuerpo Nacional de Policía como consecuencia de la unificación de la Policía Nacional y el Cuerpo Superior de Policía. En este nuevo Cuerpo Nacional de Policía, ya de naturaleza plenamente civil, las Unidades de Caballería siguen encuadradas en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, concretamente en el Servicio de Unidades Especiales, cambiando su senominación de escuadrón por el de sección.

En 2003 se suprimen las unidades de Zaragoza y Barcelona y se crea un grupo operativo en la Sección Operativa Central de Caballería de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

3. Organización y materiales de la Unidad

Las Unidades Especiales de Caballería están compuestas por un total de 250 jinetes y amazonas de diferentes escalas y categorías al mando de 1 Inspectora Jefa, disponiendo de 200 caballos y yeguas para el cumplimiento de sus misiones.

Dependen orgánicamente de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana y funcionalmente de las Jefaturas Superiores de Policía a las que se adscriben, siendo su distribución territorial la siguiente:

- Sección Operativa Central de Caballería con sede en Madrid, cuenta con 1 Grupo Operativo.
- Unidad Especial de Caballería adscrita a la Jefatura Superior de Policía de Madrid, con sede en Ma-drid, cuenta con 3 Grupos Operativos.
- Unidad Especial de Caballería adscrita a la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental, con sede en Sevilla, cuenta con 2 Grupos Operativos.
- Unidad Especial de Caballería adscrita a la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, cuenta con 1 Grupo Operativo.

Los materiales más significativos de esta Unidad son:

- Vehículos para transporte de equinos:
  - Camiones con capacidad para 6 caballos.
  - Vehículos ligeros con capacidad para 2 caballos.
- Equipamiento:
  - Equipamiento específico de monta.
  - Equipo de protección de orden público tanto para amazonas y jinetes como para caballos.

4. Misiones

Nacionales

DENOMINACIÓN	LUGAR	AÑO
Operación Anti-Incendios (Pladiga)	Galicia	Todos los años (Julio y Agosto)
Operación Verano	Cantabria	Todos los años (Julio y Agosto)
Operación Paso del Estrecho	Algeciras	2023
Presidencia de la Unión Europea	Diferentes provincias de España	2023
Eventos deportivos de alto riesgo	Toda la geografia nacional	Todos los años
Cumbre OTAN 2022	Madrid	2022
Cumbre EUROMED	Alicante	2022
Dispositivo Seguridad Día de las Fuerzas Armadas	En el lugar asignado para su celebración	Todos los años
Cumbre del clima COP25	Madrid	2019
Cooperación con DGSN de Marruecos en Curso de Formación de jinetes	Kenitra (Reino de Marruecos)	2017, 2018 y 2019
Final de la Copa Libertadores	Madrid	2018
Dispositivos de Seguridad con motivo de visitas de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno	Toda la geografia nacional	Todos los años

5. Descripción de la Unidad que desfila

La Unidad Especial de Caballería aporta al desfile un contingente compuesto por 83 amazonas y jinetes de la Sección Operativa Central de Caballería y las Unidades Territoriales de Madrid, Sevilla y Valencia.

Todos los jinetes y amazonas visten el uniforme de gala de Policía Nacional, excepto un grupo de la Sección Operativa Central que desfila con uniforme de época de Celador Real del año 1825, considerado el antecedente histórico de las actuales Unidades de Caballería. El armamento empleado en este acto es singular, y se compone de sables para los mandos y lanzas para el resto de personal.

GRUPO DE CABALLERIA DE LA GUARDIA CIVIL

1. Breve presentación de la Unidad

Grupo de Caballería de la Guardia Civil, Unidad de Reserva, perteneciente a la Agrupación de Reserva y Seguridad, su misión principal es el mantenimiento y restablecimiento de la Seguridad Pública. Con base en la localidad madrileña de Valdemoro, proporciona temporalmente apoyo operativo a las demás Unidades del Cuerpo. Se desplaza a lo largo de todo el territorio nacional para cumplir con las misiones que le son encomendadas.

2. Reseña histórica

Desde los comienzos de la propia Institución en 1844, con su creación con el Duque de Ahumada al frente, el caballo está presente en el servicio diario de la Guardia Civil como medio fundamental de una de las dos únicas especialidades de las que se componía el Cuerpo, coexistiendo dos armas fundamentales, Infantería y Caballería.

Será a mediados del siglo XX cuando la Dirección General inicie el proyecto de recuperación de una Unidad específica de caballería como último reducto del caballo en nuestras filas. Creado en 1934 en el seno del 14 Tercio fue incardinado en 1958 en la 1ª Comandancia Móvil. Nacía así el Escuadrón con una doble misión; como Fuerza de orden público y como Unidad de Honores.

A partir de este momento, se concentraron en el Escuadrón los caballos que aún permanecían en el despliegue por todo el territorial nacional, encuadrados en Puestos, Líneas, Compañías y Tercios. Dicho repliegue no vería su consecución final hasta el año 1988, fecha en la que el Escuadrón ya había sido trasladado a la localidad madrileña de Valdemoro (1979-80), estando ubicada en esta población su emplazamiento actual.

En el año 1988 se crea con su estructura originaria la actual Agrupación de Reserva y Seguridad (A.R.S.), bajo el mando de un Coronel y aglutinando el grueso de las Fuerzas de Reserva de la Dirección General. Formada la A.R.S. por Grupos de Reserva y Seguridad, el Escuadrón sería una “Compañía” más del G.R.S. número 1 de Valdemoro (Madrid). Así por fin, se termina de dar forma y estatuto a aquella Unidad que naciera en 1958 con dualidad operativa de Orden Público y Honores. En el año 1998, el Escuadrón de Caballería pasará a depender directamente del Coronel Jefe de la A.R.S., ya con entidad de Grupo, manteniendo por tanto hasta fechas actuales del Siglo XXI dicha conformación singular, ya integrada en una Unidad Superior de espíritu y estructura de Unidad de Control de Masas.

Mediante la Orden General número 22/2021 de 9 de septiembre de 2021, por la que se regula la especialidad de seguridad e intervención de la Guardia Civil y la estructura, organización y funciones de la Agrupación de Reserva y Seguridad, esta Unidad pasa a denominarse GRUPO DE CABALLERÍA.

El Grupo de Caballería realiza unos servicios de tipología muy variada.

Se pueden dividir los servicios prestados por la Unidad en cuatro grandes grupos:

- Orden público y control de masas:
  - Grandes premios de motociclismo en los circuitos de Jerez, Cheste y Alcañiz, celebración de festivales de música con gran afluencia de público como el de Benicasim, Viñarock, Rotottom etc., orden público en romerías como la del Rocío o la de la Virgen de la Cabeza de Andújar.
- Protección y seguridad de altas personalidades y puntos sensibles:
  - Reuniones de jefes de Estado de la OTAN celebradas en España.
  - Protección de infraestructuras críticas (Centrales nucleares, hidroeléctricas, etc.)
- Planes Especiales:
  - Apoyo a diferentes unidades territoriales en el desarrollo de los planes ROCA desarrollados en el ámbito rural, así como participación en los planes de prevención de Incendios en las zonas de Cantabria y Galicia.
  - Vigilancia y seguridad en diferentes tramos del Camino de Santiago
- Honores y Protocolo.
  - Continuando una secular tradición, el Escuadrón de Caballería viene participando en los principales actos militares, desfiles, recepciones protocolarias, exhibiciones y cualquier otro de representación institucional, tanto a nivel nacional como internacional.

3. Organización

El Grupo de Caballería se encuadra en la Agrupación de Reserva y Seguridad, que a su vez depende de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil.

Al mando de un Comandante, está compuesta por dos escuadrones, uno de operaciones con tres secciones y otro de apoyo con una sección.

La unidad la forman 135 efectivos y 145 Caballos para el desempeño de sus funciones. A su vez dispone de una flota de 17 camiones para el trasporte de ganado.

4. Descripción de la Unidad que desfila

Desfila el Grupo de Caballería de la Guardia Civil, con uniforme de gran gala. Con sede en Valdemoro, perteneciente a la Agrupación de Reserva y Seguridad. Entre las misiones encomendadas destaca el mantenimiento, y restablecimiento de la Seguridad Pública y apoyo a Unidades territoriales en planes especiales y servicios de protección de entornos naturales especialmente vulnerables.